

# HEREDITAS

DIECINUEVE-VEINTE • NOVIEMBRE • 2013



**ENSAYOS • HEMEROTECA**

**LUCES DEL PATRIMONIO • ABRIENDO PUERTAS**

**BIBLIOTECA DEL PATRIMONIO MUNDIAL**

# HEREDITAS

DIECINUEVE-VEINTE • NOVIEMBRE • 2013

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Emilio Chuayffet Chemor • Secretario

## CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Rafael Tovar y de Teresa • Presidente

Saúl Juárez • Secretario Cultural y Artístico

## INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Teresa Franco • Directora General

César Moheno • Secretario Técnico

José Francisco Lujano Torres • Secretario Administrativo

Leticia Perlasca Núñez • Coordinadora Nacional de Difusión

José María Muñoz Bonilla • Coordinador Nacional de Centros INAH

## DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL

Francisco Javier López Morales • Director

Francisco Vidargas • Subdirector

---

## HEREDITAS • Tercera Época

Francisco Javier López Morales

**Director**

### Consejo Asesor

Carlos Pernaut (Argentina)	Jordi Tresserras (España)
Claudia Marcia Ferreira (Brasil)	Francesco D'Uva (Italia)
José de Nordenflycht (Chile)	Salvador Aceves (México)
Juan Luis Isaza (Colombia)	Ana Amendoeira (Portugal)
Ángela Rojas (Cuba)	Gustavo Araoz (USA)

### Coordinador Editorial

Francisco Vidargas

**Redacción:** Erick Montes, Alejandro Alcaraz **Coordinación de fotografía:** Estrella Pérez

**Diseño:** Juan Carlos Burgoa **Fotografías:** Archivo de la Dirección de Patrimonio Mundial, INAH/Rita Villanueva

**Fotografía de portada:** Raúl Touzon

© INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Córdoba 45, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.

Correo Electrónico: [dirección.pmundial@inah.gob.mx](mailto:dirección.pmundial@inah.gob.mx)

Impresión: G&C Printing Solutions

# C O N T E N I D O

H E R E D I T A S • T E R C E R A É P O C A

CARTA DEL DIRECTOR 2  
**Francisco Javier López Morales**



## ENSAYOS

EVALUACIÓN ECOLÓGICA Y ARQUEOLÓGICA EN UN PAISAJE CULTURAL: LAS CUEVAS PREHISTÓRICAS DE YAGUL Y MITLA 6  
**Daniela Flores García, Juan Carlos Díaz Vázquez, Jorge Luis Ríos Allier**



EL PATRIMONIO MUNDIAL Y LA RUTA HUICHOL POR LOS SITIOS SAGRADOS A HUIRICUTA 16  
**Francisco Javier López Morales**

SIGNIFICADOS Y MATERIA: DOS ASPECTOS DEL PATRIMONIO 20  
**Ángela Rojas**



EL REZADO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE SAN FRANCISCO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA 30  
**Miguel Álvarez Arévalo, Rita Villanueva**

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL 48  
**Iker Montero**



## HEMEROTECA

CIUDAD DE MÉXICO: CENTRO HISTÓRICO Y XOCHIMILCO, ZONA LACUSTRE 58  
**Luis Ortiz Macedo**



TODO CENTRO PRESENTE FUE MEJOR 62  
**Guillermo Tovar de Teresa**

## LUCES DEL PATRIMONIO

**Raúl Touzon:** LA HABANA, ANTIGUA GUATEMALA Y SANTO DOMINGO 66

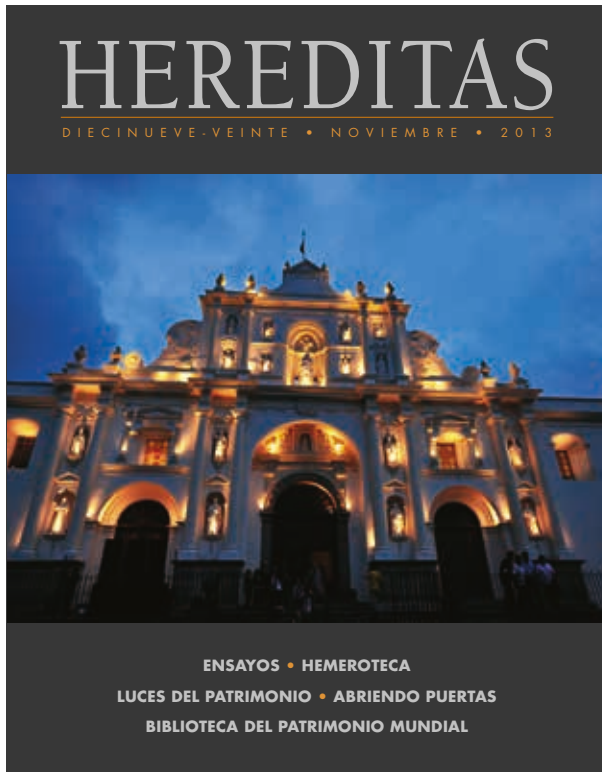


## ABRIENDO PUERTAS

ELÍAS TRABULSE: DEFENSOR DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO MEXICANO 72  
**Francisco Vidargas**

**BIBLIOTECA DEL PATRIMONIO MUNDIAL 76**

# CARTA DEL DIRECTOR



*Érase una vez un arquitecto que tuvo un sueño. La cortina de su salón burgués se rasgó y él se encontró recostado en lo alto de una colosal columna, desde donde divisaba un gran puerto. En una colina cercana, la aguja de una catedral gótica se elevaba por encima de los puntiagudos cipreses de un oscuro bosque; al otro lado del río, una luz dorada bañaba una rotonda corintia y los arcos de ladrillo de un acueducto romano. El acueducto se alzaba sobre una columnata griega delante la cual una procesión conducía desde la ribera hasta un ornamentado templete jónico. A lo lejos, la figura de un templo dórico se acurrucaba bajo un palacio egipcio y, detrás de todos esos edificios, un velo de neblina y un jirón de nubes envolvían la Gran Pirámide.*

*Edward Hollis*

*La vida secreta de los edificios*

Esta descripción, que describe una obra pictórica de Thomas Cole, *El sueño del arquitecto* (1838), ilustra nítidamente el palimpsesto de significados que hoy se atribuyen a la palabra patrimonio (monumentos, estilos, épocas, categorías, ambientes, formas, movimientos). El contenido del presente número de *Hereditas*, recoge también una multiplicidad de visiones y revisiones del patrimonio cultural material e inmaterial,

como una voluntad de ofrecer al lector el amplio panorama y espectro en el cual hoy estamos inmersos: desde la evaluación arqueológica y ecológica de un paisaje cultural como Las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla en los valles centrales del estado mexicano de Oaxaca, hasta las nuevas tecnologías aplicadas para la difusión del patrimonio cultural.

Recientemente un panel de expertos internacionales en patrimonio mundial otorgó a la Zona Arqueológica de Monte Albán, bien inscrito en la *Lista de Patrimonio Mundial* desde 1987, el reconocimiento como la que cuenta con mejor Plan de Manejo en todo el orbe. De acuerdo con los especialistas, la conservación y manejo de los monumentos, sus áreas de influencia, el correcto

uso turístico del sitio y los preceptos básicos que permiten su sustentabilidad, lo convierten en un bien excepcional en el ámbito de la conservación y manejo patrimoniales, por encima de sitios tan emblemáticos como Herculano, Italia; las Cuevas con pintura prehistórica de Pech Merle, Francia; la Ciudad Prohibida en China; el Taj Mahal en India; y el Valle de los Reyes, en Luxor, Egipto entre muchos más.

Los sinodales consideraron en la calificación criterios en la presentación, nivel de preservación, experiencia y accesibilidad del visitante y la comodidad vacacional en la región circundante. Y es precisamente por ello que nos parece muy relevante dicho reconocimiento, pues el paisaje cultural de Las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla, no sólo

---

Thomas Cole, *El sueño del arquitecto*, 1840.  
Toledo Museum of Art  
(Ohio, USA).







---

Ciudad prehispánica de Monte Albán.  
Foto: INAH.



---

Los jicareros recorren la ruta en estricto orden de jerarquía. Jalisco.  
Foto: John Lilly. Cortesía Archivo Lilly/CHAC.

forma parte del mismo espacio cultural y geográfico, sino que también es fruto de un mismo y valioso equipo de expertos que desde hace ya varios años, han dado continuidad a las actividades y a la lealtad y compromiso con sus preceptos básicos: las recomendaciones locales, nacionales e internacionales, para la conservación patrimonial.

A mediados del año pasado, en ceremo-

nia presidida por el Presidente de México junto con las más altas autoridades mexicanas en los ámbitos educativo, cultural y ecológico, se recibió por parte de la UNESCO el pergamino que da cuenta de la inscripción de la Reserva de la biosfera de El Pinacate y el Gran Desierto de Altar, como el sitio número 32 de nuestro país en la *Lista de Patrimonio Mundial*. A partir de ello es que el

Presidente ha dado la instrucción de que a partir de este año, el Palacio Nacional albergue en el Salón de los Virreyes, una exposición sobre el patrimonio mundial, cultural, natural e inmaterial con que cuenta nuestro país, para difundirlo y hacerlo accesible a todo público a través, principalmente, de novedosas tecnologías museográficas.

Ante ello, no olvidamos los dilatados procesos que han llevado a que se obtengan dichos reconocimientos, por lo que también a manera de homenaje a dos destacados historiadores, conservadores y defensores de nuestro patrimonio cultural recientemente fallecidos, el entrañable arquitecto Luis Ortiz Macedo y el erudito cronista Guillermo Tovar de Teresa, quienes hablan en los textos ahora recuperados, tanto del proceso de inscripción del Centro Histórico de México y Xochimilco en el listado de la UNESCO, como de los significados de ese mismo espacio patrimonial para la sociedad actual.

Dos textos son dedicados al tema de los nuevos significados y valores aplicados al concepto de patrimonio y de su conservación, particularmente en el caso de los paisajes e itinerarios culturales. El pretexto es la próxima nominación de la Ruta Huichol por los sitios sagrados a Huiricuta, sitio con una dimensión tradicional vivencial que mantiene viva la memoria de los pueblos originarios y es testimonio vivo de nuestra vasta herencia patrimonial.

Desde el ámbito del patrimonio inmaterial que se aborda, tanto histórica como foto-

gráficamente, una procesión religiosa en la Ciudad de Guatemala dedicada a los festejos de la Inmaculada Concepción, y que está próxima a cumplir 400 años de existencia. Su arraigada trascendencia en las tradiciones guatemaltecas, motivó al gobierno de aquel país a declarar en 2012 al Rezado como patrimonio cultural intangible nacional.

Finalmente el apartado que siempre dedicamos a destacadas personalidades que han contribuido ampliamente al rescate y conservación del vasto acervo patrimonial, ahora está dedicado a uno de los historiadores mexicanos heredero de la dilatada tradición bibliográfica, quien a través de su arduo trabajo historiográfico ha dado a conocer y ha defendido el patrimonio documental mexicano, memoria del mundo.

La aparición de este nuevo ejemplar no podría tener un mejor y prestigioso marco. Este 2014, se cumplen 75 años del nacimiento del Instituto Nacional de Antropología e Historia, principal referente en la custodia y salvaguardia del patrimonio cultural del país; así mismo, la comunidad internacional celebra los 20 años de la Carta de Nara sobre Autenticidad y el 50 aniversario de la Carta de Venecia, este último, documento normativo de gran relevancia en la historia de la restauración dentro del mundo occidental.

Amplio abanico de temas y miradas al patrimonio cultural material e inmaterial, es lo que ofrece en este número la Revista *Hereditas* a todos sus lectores y les invita a disfrutarlo con su lectura.

---

# EVALUACIÓN ECOLÓGICA Y ARQUEOLÓGICA EN UN PAISAJE CULTURAL: LAS CUEVAS PREHISTÓRICAS DE YAGUL Y MITLA

DANIELA FLORES GARCÍA, JUAN CARLOS DÍAZ VÁZQUEZ, JORGE LUIS RÍOS ALLIER  
Zonas Arqueológicas de Yagul y Mitla, INAH





## INTRODUCCIÓN

México se ubica entre los primeros cinco países llamados “megadiversos”, que albergan entre el 60 y 70% de la diversidad biológica conocida del planeta. La diversidad conjunta de especies de México representa aproximadamente 12% del total mundial; dicho de otra manera, 12 de cada 100 especies conocidas en el mundo se encuentran en México (Mettermier y Gottesh, 1992).

Como consecuencia de la diversidad biológica, México posee un rico mosaico cultural que se hace patente por el hecho de que en el país se desarrollaron grandes culturas como son: los olmecas, teotihuacanos, toltecas, mixtecas, zapotecas, huastecos, totónacos, purépechas, mayas, aztecas, entre otras (Sodi, 2006). Aunado a ello, se hablan numerosas lenguas indígenas que, dependiendo de los criterios de clasificación, van de 59 a 291. Si consideramos 291 lenguas, tenemos 30.2 y 4.2%, del total continental y mundial, respectivamente (Gordon, 2005).

Oaxaca es el estado con mayor diversidad biológica, étnica y lingüística de México. Actualmente, existen 16 grupos étnicos en el territorio oaxaqueño: amuzgos, chatinos, chinantecos, chontales, huaves, mazatecos, mixes, mixtecos, nahuas, triquis, zapotecos, zoques, ixcatecos, afromestizos, chocholtecos, y cuicatecos (Maldonado, 2003).

Por lo anterior, Oaxaca cuenta con un vasto patrimonio natural y cultural, que la hace merecedora de contar con un paisaje cultural, patrimonio mundial. Las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla, son un paisaje cultural, porque convergen en ellas la riqueza de los recursos naturales y una gran cantidad de vestigios arqueológicos, que evidencian el desarrollo de la agricultura, de la industria lítica y del arte rupestre, del 8900 al 2000 a.C. (Flannery, 1986)

Asimismo, Las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla, son un área potencialmente turística, debido a la interacción biológica y

cultural que se puede apreciar en el paisaje, por lo tanto es imperativo llevar a cabo una evaluación ecológica y arqueológica, con el fin de evitar en un futuro el deterioro de las mismas, así como también para ayudar a prevenir la perturbación y degradación de la flora y fauna circundante (Foto 1).

Con el tiempo la conciencia ambiental ha ido aumentando, y muchos países han manifestado su interés en salvaguardar su patrimonio natural. Pero se carece de información completa y confiable sobre los recursos naturales con los que se dispone, especialmente en países en vías de desarrollo. Antes de que cualquier institución pueda actuar para salvar la flora y fauna de cierta región, debe primero investigar cuáles son los recursos que ahí se localizan.

Una respuesta a este problema ha sido la Evaluación Ecológica, que contribuye a mejorar la falta de información disponible acerca de la biodiversidad, mediante la producción de información preliminar, integral y explícita sobre las especies y tipos de vegetación (Sobrevila y Bath, 1992).

## ANTECEDENTES

El área de abrigos rocosos y cuevas prehistóricas fue estudiada en la década de los 60's por el arqueólogo Kent V. Flannery de la Universidad de Michigan, quien dirigió un importante proyecto arqueológico denominado proyecto de prehistoria y ecología humana en Oaxaca. Recorriendo y registrando 60 cuevas y abrigos rocosos prehistóricos. Realizó excavaciones arqueológicas en: Cueva Blanca, Guilá Naquitz, Martínez Rockshelter y el sitio abierto de Gheo Shih (Flannery, 1969, 1986).

Logró documentar evidencia arqueológica invaluable, como la presencia más antigua de seres humanos en Oaxaca asociada a la fauna pleistocena (en Cueva Blanca), el proceso de domesticación de varias especies vegetales y agricultura incipiente (en

---

**Como  
consecuencia de  
la diversidad  
biológica, México  
posee un  
rico mosaico  
cultural**

---

Foto 1: Cueva de Silvia.  
Foto: Daniela Flores.

Guilá Naquitz), además del estudio e identificación de patrones de comportamiento de estas sociedades de cazadores-recolectores (Gheo Shih y su relación con las cuevas excavadas) (Marcus y Flannery, 2001).

Mediante el Espectrómetro Acelerador de Masa (AMS por sus siglas en inglés), el maíz encontrado en el abrigo de Guilá Naquitz, mostró una antigüedad de 6 235 a.p. por lo que resultó ser 730 años anterior a los localizados por McNeish en el Valle de Tehuacán (Benz 2001). Las semillas de calabaza (*Curcubita pepo*) encontradas en la Cueva de Guilá Naquitz, cuya antigüedad es de 10,000 años son las más antiguas de plantas cultivadas encontradas hasta el día de hoy en Norteamérica y han revolucionado el conocimiento científico de los orígenes de la agricultura en la región.

Este paisaje cultural guarda una diversidad de valores que se traslapan en un espacio geográfico; valores del tipo científico: natural y cultural. Por lo que el sitio de Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla resulta de suma importancia para las disciplinas que se enfocan a la conservación del patrimonio.

En 1996, se llevó a cabo el proyecto Yagul (Robles *et al.*, 1996), que además de realizar trabajos de conservación y restauración de las estructuras arquitectónicas, se registraron evidencias arqueológicas periféricas al conjunto monumental a partir del cual se estableció el polígono de protección, con lo cual se logró que el sitio se declarara como Área Natural Protegida (*Diario Oficial de la Federación*, 1999) y Zona de Monumentos Arqueológicos (*Diario Oficial de la Federación*, 2000).

Desde el año 2001 el área fue incluida en la *Lista Indicativa* de México para su inscripción como Patrimonio Mundial por la UNESCO (INAH, 2001). En el año 2005 se desarrolló un proyecto a largo plazo por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, denominado Proyecto Integral para la Con-

servación de los Recursos Culturales y Naturales en el ámbito regional Yagul y Mitla. En el 2009 fue entregado el expediente definitivo (INAH, 2009), para el proceso de inscripción en la categoría de paisaje cultural, que incluyó además de la realización del expediente, la visita de una misión de inspección en campo por la UNESCO, y la respuesta a las recomendaciones de ICOMOS. Este proceso concluyó el 1 de agosto de 2010, cuando se declaran oficialmente a Las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla patrimonio mundial.

## ÁREA DE ESTUDIO

Las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla, están situadas en el valle intermontano del distrito de Tlacolula, perteneciente a la subprovincia denominada Sierra Madre del Sur, en los valles centrales del estado de Oaxaca. Su formación corresponde a un proceso ígneo extrusivo, es decir volcánico, que trae como resultado toba ácida o conjuntos piroclásticos. La antigüedad geológica de la zona se ubica en la era Cenozoica, entre el Mioceno y Oligoceno, hace 30 a 40 millones de años (Martínez y Ojeda, 1996). El tipo de clima es Aw (cálido con época seca larga), con lluvias en verano principalmente (Köppen, 1948). La temperatura media anual es de 18.7°C. La precipitación pluvial media anual es de 625 mm (SRH, 1976).

El tipo de vegetación que se encuentra en los alrededores de Las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla es selva baja caducifolia según la clasificación de Miranda y Hernández (1963) o bosque tropical caducifolio según Rzedowski (1978), con interacciones de matorral espinoso con espinas laterales según la clasificación de Miranda y Hernández (1963) o matorral xerófilo según la clasificación de Rzedowski (1978), con frecuencia está clase de vegetación consiste en agrupaciones secundarias originadas por la tala o destrucción de diversos

---

**Este proceso concluyó el 1 de agosto de 2010, cuando se declaran oficialmente a las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla Patrimonio Mundial**

tipos de selva, sobre todo de selva baja caducifolia o de selvas bajas espinosas.

En este año los trabajos de investigación se han enfocado principalmente al área que comprende las Cuevas de Guilá Naquitz, Cueva Blanca, Cueva Oscura, Cueva de la Paloma, Cueva de los Machines y Cueva Redonda. Todas ubicadas dentro de las tierras pertenecientes a la Agencia de Unión Zapata (Foto 2).

## MÉTODO

Actualmente se realizan trabajos interdisciplinarios en el área a cargo de personal técnico adscrito al Instituto Nacional de Antropología e Historia, en conjunto con personas del Comité Ejidal de la Comunidad de Unión Zapata; mismas que colaboraron como guías durante los recorridos en el sitio. Con este tipo de trabajos los investigadores serán capaces de llevar a cabo el análisis regional e interpretación de la forma de vida de los

antiguos pobladores, además de avanzar en la protección integral de este importante sitio (Robles, 2010).

Las evaluaciones ecológicas brindan una excelente oportunidad para estudiar especies de plantas y animales en hábitats diversos. Sin la información sobre la vegetación y la diversidad faunística en la zona, no sería posible redactar políticas de conservación, planes de manejo ni proyectos de monitoreo inteligentes en estas áreas. Por lo tanto, es fundamental obtener un conocimiento preliminar de las especies que habitan en esta región.

Por lo anterior, se llevó a cabo una evaluación ecológica sobre los siguientes grupos taxonómicos:

*Plantas.* Las comunidades vegetales son ensamblajes naturales de especies de plantas que coexisten e interactúan y que dependen de y modifican su ambiente (Mueller-Dombois y Ellenberg, 1974). La colecta se hizo con ayuda de un guía de campo de la

**Actualmente se realizan trabajos interdisciplinarios en el área a cargo de personal técnico adscrito al Instituto Nacional de Antropología e Historia, en conjunto con personas del Comité Ejidal de la Comunidad de Unión Zapata**

Foto 2: Mapa del área de estudio. Foto tomada de Google Earth





comunidad, y se utilizaron prensas botánicas para su recolección. Una vez colectadas se colocaron en una secadora. Posteriormente, se procedió a determinar las especies, con el auxilio de bibliografía, claves taxonómicas y ejemplares colectados en la comunidad de San Mateo Macuilxóchitl.

*Mariposas.* En las evaluaciones ecológicas comúnmente no se llevan a cabo inventarios de invertebrados debido a la falta de recursos y a la increíble diversidad de especies que ocurren prácticamente en cualquier localidad terrestre del planeta. La mayor parte de la diversidad de invertebrados probablemente se preservará si los esfuerzos de manejo protegen con éxito las poblaciones de todos los vertebrados del área (Balmford y Long, 1995; Lombard, 1995). Una excepción son los *Lepidoptera* (mariposas), que pueden tener necesidades especiales de hábitat para ciertos ciclos de vida (Gilbert, 1980).

Se realizó una exploración principalmente entre la vegetación y oquedades, en el horario de 09:00-14:00 horas, bajo condiciones ideales de temperatura y humedad para la observación y captura de mariposas (Pollard y Yates, 1993). La captura de los ejemplares se hizo con redes entomológicas aéreas por tres personas. Las mariposas capturadas fueron sacrificadas presionando el tórax para evitar que aletearan y pudieran descamarse. Posteriormente se les inyectó etanol al 70% para su conservación y se colocaron en bolsas de papel glasinne, en donde se anotaron los datos del sitio, fecha y hora de colecta. La determinación de los ejemplares se efectuó mediante consulta de literatura especializada: Glassberg (2007), y consulta de ilustraciones en bases de datos disponibles en Internet.

*Mamíferos:* Estos son también buenos indicadores de cacería legal e ilegal. Siendo básicamente no vocales y con un amplio rango de historias naturales, los mamíferos requieren de una variedad de técnicas de

inventario. Aún si se pudieran utilizar todas estas técnicas, el tiempo disponible para inventarios en la mayoría de las evaluaciones ecológicas sería inadecuado para producir una lista que incluyera siquiera la mitad del total de especies presentes. Muchas especies son nocturnas y arborícolas y por lo tanto, es difícil detectarlas a pesar de su abundancia.

El método que llevamos a cabo, fue la búsqueda de rastros de huellas, excretas, senderos, madrigueras, sitios de descanso, marcas en las plantas o señales de alimentación, que se registraron tomando fotografías, incluyendo una referencia de tamaño con una escala graduada. Para una correcta identificación de las huellas hay varios aspectos a tomar en cuenta. Algo básico es conocer qué especies de mamíferos silvestres están potencialmente presentes en una localidad. Buscando siempre las pisadas más nítidas, hay que tratar de diferenciar si se trata de huellas de una sola extremidad o si se trata de huellas encimadas. Hay que distinguir el tamaño y la forma general de la huella, el número de dedos y si presenta garras o no. Para la determinación de especies se utilizaron guías de campo de mamíferos de México y Centroamérica.

Paralelamente y continuando con el Proyecto de Investigación y Conservación de Las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla; se han realizado recorridos de superficie en las diversas cuevas, parajes, sitios abiertos y abrigos rocosos con el objetivo de documentar la evidencia arqueológica y tratando de cubrir todos los espacios que conforman el paisaje cultural. Producto de los trabajos realizados por diversos especialistas. En los últimos años se han documentado más de un centenar de cuevas y abrigos rocosos que en su mayoría presentan evidencias de ocupación humana. En algunas cuevas se encontraron pinturas rupestres, petrograbados, así como material arqueológico de tipo lítico y cerámico.





---

Foto 3: Especies encontradas en campo  
Arriba izquierda: *Habranthus oaxacanus*  
Arriba derecha: *Rekoa zebina*  
Abajo: *Procyon lotor*  
Fotos: Daniela Flores.

Las pinturas rupestres son generalmente líneas y puntos, aunque también se hallan sitios con diseños todavía más complejos, con representaciones fitomorfas, zoomorfas y antropomorfas (Robles, 2010).

## RESULTADOS

La presencia de vegetación conservada en un sitio es un elemento crítico del flujo de energía del ecosistema y, además, provee al hábitat para numerosos organismos en una comunidad ecológica. Adicionalmente, la vegetación a veces es usada para inferir patrones de suelo y clima del ambiente. Por estas razones, una clasificación de comunidades ecológicas terrestres basadas en la vegetación puede servir para describir las

numerosas facetas (aunque no todas) de los patrones biológicos y ecológicos a lo largo del paisaje.

Por lo anterior, en este estudio nos enfocamos primeramente en la determinación de algunas de las especies de plantas encontradas, en los alrededores de Las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla.

Algunas de las especies determinadas, son endémicas del estado de Oaxaca, esto quiere decir que la fisionomía de la vegetación, la composición florística, la humedad del suelo, el sustrato, el pH, y la posición topográfica de algunas regiones del estado de Oaxaca, son únicas, para que en ellas se distribuyeran dichas especies (Foto 3).

Las especies endémicas registradas en esta evaluación son las siguientes: *Mammi-*

*llaria haageana* Pfeiff. subsp. *vaupelii* (Tiegel) U.Guzmán; *Agave atrovirens* Karw. ex Salm-Dyck var. *atrovirens*; *Habranthus oaxacanus* T.M.Howard y *Stenocereus treleasei* (Rose) Backeb.

Asimismo, en esta evaluación se determinaron especies endémicas de México, las cuales mencionaremos a continuación: *Bursera linanoe* (La Llave) Rzd., y Calderón y Medina, *Bursera aptera* Ramírez, *Bursera bicolor* (Willd. ex Schltl.) Engl., *Bursera galottiana* Engl., *Bursera glabrifolia* (Kunth) Engl., *Cephalocereus* sp., *Coryphanta pallida* subsp. *Pseudoradians* (Bravo) U.Guzmán & Vazq.-Ben., *Mammillaria kraehenbuehlii* (Krainz) Krainz, *Pachycereus weberi* (J.M.Coult.) Backeb., *Polaskia chichipe* (Gosselin) Backeb., *Stenocereus stellatus* (Pfeiff.) Riccob., *Echeveria gigantea* Rose & J.A.Purpus, *Fouquieria formosa* Kunth, *Psittacanthus auriculatus* (Oliv.) Eichler, *Opuntia pilifera* F.A.C.Weber, *Bursera ariensis* (Kunth) McVaugh & Rzed. y *Agave angustiarum* Trel.

La mayoría de las especies endémicas mencionadas son de la familia Cactaceae, esto es debido a que México es el país con el mayor número de especies de cactáceas, con 48 géneros y 563 especies conocidas (Hunt, 1992). Del total de géneros con los que cuenta México, 15 están totalmente restringidos a este país (31.3%), y 20 más son casi endémicos, esto quiere decir que algunas especies se comparten con pequeños territorios del sur de Estados Unidos.

Además de que las especies de cactáceas son plantas muy vulnerables, debido a que tienen tasas de crecimiento muy bajas y sus ciclos de vida son muy largos (Gibson y Nobel, 1986). Por otra parte, el reclutamiento de nuevos individuos en las poblaciones es por lo general muy bajo, y muy pocas semillas sobreviven a efectos de depredación (Steenbergh y Lowe, 1969). Además de que sus áreas de distribución son extremadamente restringidas y en ocasiones viven en

condiciones edáficas muy especializadas. Las bajas tasas de crecimiento de muchas cactáceas, así como sus reducidos niveles de reclutamiento, determinan que por lo común las poblaciones se restablezcan demográficamente de una manera extremadamente lenta.

Posteriormente, evaluamos la diversidad de especies de mariposas. Debido a que algunas especies son indicadoras de hábitats conservados, ya que son un grupo muy sensible en cuanto a cambios de vegetación, humedad y temperatura (Brown y Hutchings, 1997). Esto último se debe principalmente a la coevolución de los insectos y las plantas vasculares, ya que las mariposas dependen en gran medida de la vegetación para completar el desarrollo de su ciclo biológico (Mitter *et al.*, 1991).

Además de que al conocer algunas de las especies que habitan en cierta área, podemos inferir también que especies de plantas existen, debido a que las mariposas necesitan de plantas hospederas para colocar sus huevos, y en la mayoría de las especies son plantas específicas.

En un muestreo rápido de tres semanas, logramos avistar 24 especies. De las cuales únicamente siete son de hábitats restringidos, las cuales nos indican que el ambiente está medianamente conservado, debido a que gran parte del territorio ha sido ocupado para cultivos del maíz y pastoreo.

A continuación mencionaremos las especies de hábitats restringidos: *Ganyra josephina josepha* (Salvin & Godman, 1868), *Asdraptes fulgerator* (Walch, 1775), *Anaea troglodyta aidea* (Guérin-Méneville, [1844]), *Rekoa zebina* (Hewitson, 1869), *Theritas mavors* Hübner, 1818, *Phyciodes mylitta thebais* Godman & Salvin, 1878 y *Emesis poeas* Godman, 1901.

Y por último hicimos la evaluación del rastro de especies de mamíferos de los cuales encontramos los siguientes: tlacuache común (*Didelphis virginiana*), es un ani-

mal solitario, nocturno y activo tanto en el suelo como en los árboles, puede hacer su madriguera entre las rocas, en cuevas naturales o en huecos de los árboles; conejo mexicano (*Sylvilagus cunicularius*), es un conejo solitario, de actividad diurna y nocturna, pero principalmente al amanecer y al atardecer; coyote (*Canis latrans*), es un animal terrestre activo de día y de noche, en parte dependiendo del grado de actividad humana y la persecución en su contra; zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), es un animal solitario activo en el día y en la noche; zorrillo (*Conepatus* sp.), son animales solitarios, terrestres, activos principalmente durante la noche; cacomixtle (*Bassaricus* sp.), es un animal solitario nocturno, activo tanto en tierra como en los árboles y mapache (*Procyon lotor*), los machos adultos son solitarios, pero las hembras forman grupos con las crías de cada año.

Aún falta por explorar más acerca de los mamíferos que habitan en las periferias de las cuevas, debido a que los métodos de captura y avistamiento son muy amplios, sobre todo si se incluyeran especies de ratones y murciélagos, sin embargo, aunque la lista está incompleta, es muy valiosa para guiar las decisiones de manejo, ya que las poblaciones de mamíferos, especialmente las especies de gran talla, son las que tienen mayor necesidad de manejo.

En cuanto a la parte de la evaluación arqueológica, dentro de los materiales líticos observados en la superficie se encontraron herramientas que en su momento sirvieron para satisfacer necesidades básicas: tajadores, puntas de flecha, raederas, cuchillos y lascas de desecho. También se identificaron fragmentos de metates para la molienda. Muchas de las herramientas fueron utilizadas por sociedades pre cerámicas, cuya presencia en esta parte del Valle de Tlacolula se remonta hasta 11 mil años de antigüedad periodo conocido como Arcaico (8000 – 2000 a.C.).

La abundancia de este tipo de material se debe a que en las cercanías del área de las cuevas prehistóricas hay canteras de pederrenal que el hombre supo aprovechar para la creación de diversas herramientas. El material cerámico encontrado en superficie fueron fragmentos de vasijas y en su mayoría es de color gris; uno de los tipos cerámicos más comunes y abundantes en el Valle de Oaxaca (Foto 4).



---

**También se identificaron fragmentos de metates para la molienda. Muchas de las herramientas fueron utilizadas por sociedades pre cerámicas**

---

Foto 4: Material arqueológico.  
Fotos: Juan Díaz.





Foto 5: Cueva redonda.  
Foto: Daniela Flores.

**Finalmente, la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial es el más alto grado de reconocimiento sobre la importancia cultural o natural de un sitio a nivel internacional**

Se realizaron reconocimientos superficiales con objetivos arqueológicos. Se caminaron por diversos senderos y áreas cercanas a las cuevas; se realizaron mediciones con cinta métrica para conocer la distancia entre cada una de las cuevas y también se midió la distancia hacia las Cuevas de Guilá Naquitz, Cueva Blanca, Cueva Oscura, Cueva de la Paloma, Cueva de los Machines y Cueva Redonda.

Todos los materiales encontrados en la superficie, fueron registrados por medio de fotografías, también fue necesario la utilización de un geoposicionador para la toma de coordenadas geográficas UTM, con lo cual fue posible ubicar estos datos en planos digitales del área y de esta forma obtener un mejor control de las evidencias arqueológicas presentes en la superficie, así como para conocer las áreas de actividad de las sociedades que habitaron el sitio en tiempos pasados.

## CONCLUSIÓN

Una evaluación ecológica es una herramienta imprescindible para la determina-

ción de políticas de conservación en un sitio natural. Sin las evaluaciones ecológicas no podríamos conocer la diversidad de fauna y flora que nos rodea, y no se puede proteger y ni cuidar lo que no se conoce (Foto 5).

La presencia de plantas endémicas, de especies de mariposas de hábitats restringidos y de mamíferos de talla mediana en las cuevas prehistóricas, son indicadores de que el ambiente se encuentra medianamente conservado a pesar de la presencia de ganado y

cultivos de maíz.

Además en Las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla no sólo se encuentran los sitios arqueológicos con las evidencias más tempranas de la agricultura en América. Se halla, sobre todo, la evidencia tangible de los extraordinarios conocimientos desarrollados por la humanidad para la tarea más básica, que es la supervivencia (Robles, 2010).

Finalmente, la inscripción en la *Lista del Patrimonio Mundial* es el más alto grado de reconocimiento sobre la importancia cultural o natural de un sitio a nivel internacional, si bien a su vez conlleva responsabilidades, por lo que debemos de comprometernos en su correcto cuidado y conservación.

## REFERENCIAS CITADAS

- Balmford, A. y A. Long. 1995. "Across-country-analyses of biodiversity congruence and current conservation effort in the tropics". *Conservation Biology* 9: pp. 1539-1547.
- Benz, B. 2001. "Archaeological evidence of teosintle domestication from Guilá Naquit, Oaxaca". En: *PNAS*, VO. 98, No. 4. pp. 2104-20106.
- Brown, Jr. K. S. y R. W. Hutchings. 1997. "Distur-



- bance, fragmentation, and the dynamic diversity in Amazonian forest butterflies". pp: 91-110. In: Lawrence, W. F y R. O Bierregard (eds.), *Tropical Forest Remnants: Ecology, Management, and Conservation of Fragmented Communities*. Chicago Press, Chicago, IL, EUA.
- Diario Oficial de la Federación de México. 1999 Decreto por el que se declara área natural protegida, con el carácter de monumento natural, la región denominada Yagul, ubicada en el estado de Oaxaca. (24 de mayo de 1999), México, D. F.
- Diario Oficial de la Federación de México. 2000 Decreto que declara zona de monumentos arqueológicos al área conocida como Yagul, ubicada en el Municipio de Tlacolula de Matamoros, Estado de Oaxaca. (24 de noviembre de 2000), Tomo DLXVI, no. 17, primera sección, México, D. F.
- Flannery, K. 1969 *Preliminary Archeological Investigations in the Valley of Oaxaca, México*. 1966 through 1969. Informe técnico preliminar. Inédito.
- Flannery, K. 1986. Guila Naquitz. *Archaic Foraging and Early Agriculture in Oaxaca, México*. Academic Press, Nueva York.
- Gibson, A. y P. Nobel. 1986. *The cactus primer*. Harvard Univ. Press, Cambridge, Massachusetts. 286 p.
- Gilbert, L. E. 1980. "Food web organization and conservation of Neotropical diversity". *En Conservation Biology*. Editado por M. E. Soulé y B. A. Wilcox. Sinauer Associates, Sunderland, Mass.
- Glassberg, J. 2007. *A swift guide to the butterflies of Mexico & Central America*. Sunstreak Books, EUA, 272 p.
- Gordon, R.G. Jr. 2005. *Ethnologue: Languages of the world, 15a. ed. SIL International*, Dallas. Online version: <www.ethnologue.com/>.
- Hunt, D. 1992. "CITES cactaceae checklist". *Royal Botanic Gardens*, Kew. Surrey. 190 p.
- INAH. 2009 *Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca, México*. [Expediente técnico presentado a la UNESCO para la inscripción del sitio en la *Lista del Patrimonio Mundial*]. INAH, [Oaxaca], (Documento inédito). p. 141.
- Köppen, 1948. *Climatología*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. p. 748.
- Maldonado, B. 2003. El indio y lo indio en el movimiento magonista.
- Marcus, J. y K. Flannery. 2001. *La civilización zapoteca. Cómo evolucionó la sociedad urbana en el Valle de Oaxaca*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Martínez y Ojeda, E. 1996. *Guía ilustrada de las plantas de Yagul*. Inédito.
- Mettermier, A. y C. Gottesh. 1992. *La importancia de la diversidad biológica de México*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Washington, D.C
- Miranda, G. F. y E. Hernández-X. 1963. *Los tipos de vegetación de México y su clasificación*. Boletín de la Sociedad Botánica de México. pp. 29-179.
- Mitter, C. y D. Futuyma. 1991. "Phylogenetics studies on insect-plant interactions: insight into the genesis of diversity". *Trends in Ecology and Evolution* 6: pp. 190-293.
- Mueller-Dombois, D. y H. Ellenberg. 1974. *Aims and Methods of Vegetation Ecology*. New York: John Wiley and Sons.
- Pollard, E. y T. Yates. 1993. *Monitoring butterflies for ecology and conservation*. Chapman & Hall, United Kingdom, 274 p.
- Robles, N. (Coord.). 1996. *Proyecto Yagul. Informe técnico final de excavación y restauración*. INAH, Oaxaca.
- Robles García, Nelly. Coor. 2010. *Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca, México*.
- Rzedowski, J. 1978. *La Vegetación de México*. Limusa. México, 432 p.
- Sobrevila, C. y P. Bath. 1992. *Evaluación Ecológica Rápida: Un manual para usuarios de América Latina y el Caribe*. Arlington, Va.: The Nature Conservancy.
- Sodi, D. 2006. *Las grandes culturas de Mesoamérica*. Panorama. México, D.F.
- SRH. 1976. *Atlas del agua de la República Mexicana*. Secretaría de Recursos Hidráulicos. México.
- Steenbergh, W. y C. Lowe. 1969. "Critical factors during the first years of life of the saguaro (*Cereus giganteus*) at the Saguaro National Monument, Arizona". *Ecology* 50: pp. 825-834.

---

# EL PATRIMONIO MUNDIAL Y LA RUTA HUICHOL POR LOS SITIOS SAGRADOS A HUIRICUTA

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES  
Dirección de Patrimonio Mundial, INAH



**L**a Ruta de la Seda ha sido el itinerario comercial y cultural terrestre más largo que ha existido sobre la tierra. Se extendía a lo largo de 12 mil kilómetros recorriendo montañas, desiertos y estepas de Asia central, uniendo los mercados de China con los de Europa y Oriente Medio. Esta importantísima Ruta contribuyó al inicio, en el seno de la UNESCO, de un proyecto cultural de largo aliento que detonaría la discusión sobre lo que hoy conocemos en el Patrimonio Mundial como itinerario cultural.

Los itinerarios culturales constituyen en el desarrollo de las discusiones del Comité de Patrimonio Mundial, una de las últimas categorías en ser reconocidas en las *Directrices Prácticas* que guían la *Convención de Patrimonio Mundial*. Este hecho no es fortuito ni menor, en realidad su cabal inclusión en ese documento rector significa un arduo y tenaz trabajo de un grupo de expertos internacionales que han discutido durante varios años.

Los principios doctrinales que definen la idea y concepto de una ruta cultural como comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica, reúnen dos condiciones: la primera, se refiere a que la ruta sea el resultado o reflejo de movimientos interactivos de personas, de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes y de ideas, conocimientos y valores dentro de un país o entre varios países y regiones, a lo largo de considerables periodos de tiempo; y la segunda, implica haber generado una fecundación múltiple entre culturas en el espacio y en el tiempo, que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.

Si la identificación de un itinerario cultural está fundada en un conjunto de fuerzas y elementos materiales y espirituales que testimonian la importancia de la ruta, también es fundamental reconocer los motivos

y causas que originan el trazado de la misma. El “acto ritual de caminar”, hoy casi ha desaparecido en el mundo de la modernidad; los desplazamientos de personas de un sitio a otro se hacen de manera vertiginosa y los paisajes se desvanecen, se borran y pierden su significado y definición, debido a la rapidez y la negación del territorio.

Nuestro país tuvo consignados en la *Lista Indicativa de Patrimonio Mundial* dos itinerarios culturales: el Camino Real de Tierra Adentro, ruta que recorría una distancia de 2 900 kilómetros, que interconectaba desde el siglo XVI a la Ciudad de México con el norte novohispano hasta Santa Fe de Nuevo México. Conocido también como Camino de la Plata, es la primera gran ruta carretera en el interior del continente americano. Fue inscrito en la *Lista de Patrimonio Mundial* en 2010.

La Ruta huichol por los sitios sagrados a Huiricuta es el segundo itinerario cultural que todavía figura en la *Lista Indicativa*. La trascendencia de proteger las huellas de esa Ruta es fundamental para mantener viva la memoria de nuestros pueblos originarios, el interés por las herencias del pasado y de testimonios todavía vivos.

Asimismo se ha considerado esta Ruta porque reviste y reúne seis de los diez criterios culturales y naturales que la *Convención* contempla, para justificar el valor universal excepcional de un bien, además de cubrir con los requisitos de autenticidad e integridad:

Criterio cultural ii): los huicholes poseen raíces profundas que se encuentran en el sistema regional del occidente de México. En ellas se incluyen, un ciclo ceremonial y simbólico mesoamericano bien desarrollado, grandes sitios y sistemas de asentamiento, así como rutas de intercambio que cruzaron los confines tolteca-chichimeca. Este sistema inicia con certeza en el periodo Clásico meso-

---

**La Ruta huichol por los sitios sagrados a Huiricuta es el segundo itinerario cultural que todavía figura en la Lista Indicativa.**

---

Los jicareros son un grupo de 20 a 30 personas encargadas de cumplir con los ciclos rituales de cada centro ceremonial. Jalisco. Foto: John Lilly. Cortesía Archivo Lilly/CHAC.





---

Vista desde el aire de Cumanama o el Cerro de la Serpiente Enroscada. Zacatecas. Foto: Nicola Lorusso. Archivo de LightHawk. Archivo CHAC.

americano, hacia el segundo siglo de nuestra era.

Criterio cultural iii): a pesar de ser una cultura contemporánea y en evolución, es inigualable la vitalidad con que los huicholes han mantenido su legado precolombino entre las sociedades indígenas de Norteamérica. En este sentido, el vigor y la riqueza de los ciclos rituales y los significados culturales que confieren al paisaje los huicholes, representan un testimonio excepcional.

Criterio cultural v): la extensa red de rutas prehispánicas comerciales y ceremoniales en México, dio origen a la formación de la antigua estructura comercial de Mesoamérica y permitió el intercambio de bienes e ideas más allá de los confines tolteca-chichimeca, afectando el desarrollo y complejidad de muchas culturas durante milenios. La ruta a Huiricuta es el bien relictivo más importante de esta red de rutas, y ha sobrevivido a pesar de los cambios irreversibles sufridos a partir del impacto de la conquista.

Criterio cultural vi): la ruta y los sitios sagrados están directamente asociados a un sistema de conocimiento basado en la naturaleza, que además de su trascendencia cultural per se, constituye una referencia contemporánea para el manejo y uso de la biodiversidad.

Criterio natural viii): el territorio huichol tiene una superficie de más de 400 mil hectáreas en la sierra Madre Occidental, y la Reserva natural y cultural de Huiricuta ocupa más de 140 mil hectáreas del desierto chihuahuense. Ambas áreas son totalmente representativas de dos ecoregiones que destacan a nivel mundial por su aportación a la biodiversidad.



Criterio cultural x): tanto el territorio huichol como Huiricuta albergan hábitats en buen estado de conservación, donde se encuentran especies de flora y fauna con alto grado de endemismo o bien, especies raras, amenazadas y en peligro de extinción de notable importancia biológica.

La misma *Lista Indicativa* obliga a emprender un ejercicio de comparación con otros bienes similares, sobre lo cual deben señalarse tres casos: el Camino de Santiago de Compostela en España, y los ramales de esa misma ruta que cruzan por el territorio francés y que fueron inscritos hace algunos años. Los otros son el Uluru-Kata Tjuta en Australia y Tongariro en Nueva Zelanda, que aunque son paisajes culturales, son comparables porque representan sitios sagrados naturales asociados a sistemas de creencias ancestrales que mantienen culturas indígenas en la actualidad. Sin embargo, la contribución de los sitios sagrados huicholes a la biodiversidad es notablemente mayor.

Por último, desde hace varios años el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO,

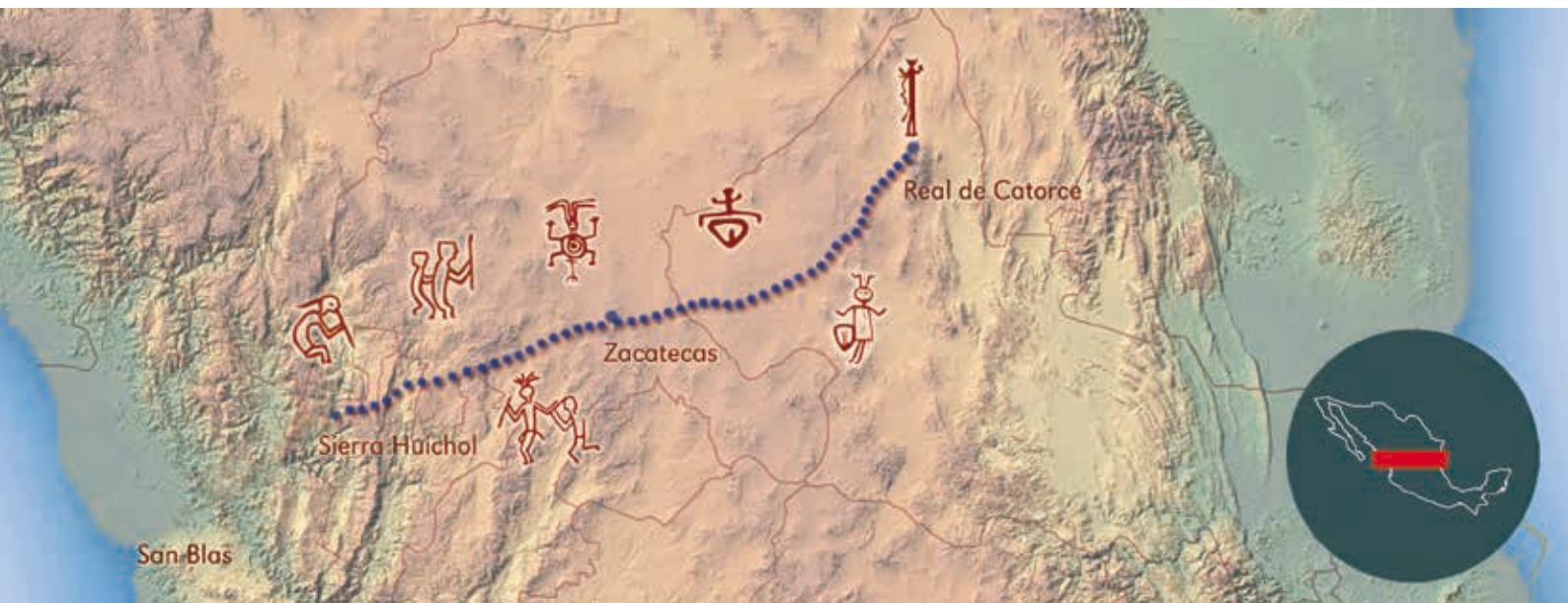
en colaboración con los Estados Partes de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, emprendieron un ambicioso proyecto sobre el Qhapaq Ñan o Camino Principal Andino, itinerario cultural que atraviesa la cordillera andina de norte a sur y que sin duda constituye una importante iniciativa de cooperación regional en la región latinoamericana.

En este contexto estamos seguros que la Ruta huichol defiende su excepcionalidad debido a su dimensión vivencial y por la unicidad de grupo que le da significado.

Concluyo señalando que aún cuando la Ruta Huichol por los sitios sagrados a Huiricuta fue postulada para una inscripción fallida en la *Lista de Salvaguardia urgente del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad* en 2013, se sostiene su valor universal excepcional y por tanto su pertinencia como itinerario cultural y no como mera expresión del patrimonio inmaterial, debido a su dimensión tradicional vivencial que está más vigente que nunca, siendo los sitios per se los que en cualquier caso podrían estar en peligro, más no los conocimientos intangibles que son su fundamento y razón de ser, así como por la unicidad del grupo que le da significado.

**En este contexto estamos seguros que la Ruta huichol defiende su excepcionalidad debido a su dimensión vivencial y por la unicidad de grupo que le da significado**

Mapa Ruta a Huiricuta.  
Foto: Conservación Humana. A.C.



---

# SIGNIFICADOS Y MATERIA: DOS ASPECTOS DEL PATRIMONIO

ÁNGELA ROJAS  
ICOMOS Cuba



**P**asa el tiempo y los criterios de valoración patrimonial evolucionan para ser cada vez más rigurosos sin llegar nunca a ser perfectos. Es que la riqueza del mundo es tal que obliga a buscar distintas formas de apreciarla, en un intento quizás baldío de comprenderla. El patrimonio cultural y natural es un

hecho de múltiples aristas, las cuales sugieren enfoques distintos sin que, por variados, dejen de ser importantes.

Por una parte está el criterio de los especialistas, siempre necesario para coordinar, poner en valor, conservar y, por otra, el significado para la comunidad, el valor que

ésta le otorga, derivado del nivel de trascendencia y apropiación de dicho patrimonio. Y esos criterios pueden no coincidir exactamente, evolucionar en el tiempo e, incluso, dejar de tener vigencia o, por el contrario, hacerse más complejos y abarcadores.

En la actualidad se debate ampliamente con respecto a los posibles nuevos significados derivados de los cambios que el mundo experimenta en todas las esferas. Se habla de tolerancia al cambio y a veces hasta se promueve el mismo. La posibilidad de que se asimilen nuevos valores es un tema latente y, para muchos, cuestionable, pues siempre puede abrir la caja de Pandora de la admisión de todo, incluso lo que en esencia no es aceptable pues dañaría el propio concepto de patrimonio o de su conservación.

Todo objeto comunica algo, todo tiene un significado. En el arte, aunque ya esto es un tópico, por ejemplo, es imposible encontrar la abstracción pura pues siempre quedará, al menos, la incógnita de la intención o los significados otorgados por el sujeto o la colectividad. La naturaleza también comunica. Basta que ésta se convierta en ámbito o paisaje, o sea, que sea vista por el hombre, para expresarse en disímiles maneras y pasar de lo puro natural a lo cultural, al extremo de llegar a crear, o ser marco o receptáculo, de mitos, leyendas, tradiciones y, por supuesto, sentimientos.

Para bien o para mal, el proceso de significación es tan complejo que tratar de reducirlo a esquemas simples de acción y reacción resultaría absurdo y hasta mezquino. Y, sobre todo, quedaría desprovisto de todo su misterio y poesía, lo cual es imperdonable cuando se está incursionando en un tema de tanta riqueza.

Por todo lo anterior resulta importante analizar el valor patrimonial a partir de lo que está definido y avalado por instituciones, basado en el desarrollo de la teoría de la conservación a lo largo de décadas en las

que las controversias y críticas han dado lugar a una evolución del pensamiento que muestra la constante respuesta al cambio de paradigmas, derivado a su vez de los producidos en los factores condicionantes de todo tipo.

Valdría la pena analizar las principales aristas de la relación entre lo material y sus significados, es decir, considerar como temas las categorías de Patrimonio Mundial y los criterios de valor universal, así como el Patrimonio Inmaterial y su relación con el de índole material.

## **LA CONVENCIÓN DE 1972. CATEGORÍAS Y VALORACIÓN.**

*Las Convenciones de la UNESCO* que se ocupan del patrimonio tienen aún hoy, a 40 años de la *Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural*, una indiscutible vigencia, la cual se reforzará cada vez más en la medida en que se articulen unas con otras.

Aunque al surgir la *Convención* en 1972 se establecían en principio los vínculos entre lo cultural y lo natural, en la práctica no estuvieron suficientemente integrados, ni siquiera en el caso de los sitios mixtos en los cuales hay una coexistencia de valores culturales y naturales pero que no necesariamente responden a un significado común.

No es hasta que comienza a usarse la categoría de paisaje cultural, la cual se desarrolló “tras una larga relación con los paisajes rurales y un sentido de insatisfacción con los sitios mixtos, los cuales pueden ser identificados por alcanzar dos diferentes conjuntos de condiciones”<sup>1</sup>, que se plasma realmente la idea de la relación entre lo natural, lo cultural material y lo inmaterial.

Los paisajes culturales «son bienes cultu-

<sup>1</sup> FOWLER, Peter, *World Heritage Cultural Landscapes 1992-2002*, World Heritage Papers 6, UNESCO World Heritage Centre, Paris, 2003, p. 1.

---

**Para bien o para mal, el proceso de significación es tan complejo que tratar de reducirlo a esquemas simples de acción y reacción resultaría absurdo y hasta mezquino**

---

La Tradición Teuchitlán fue una de las primeras civilizaciones del Occidente de México y su estilo arquitectónico influyó en los actuales centros ceremoniales huicholes. Guachimontones, Jalisco. Foto: Humberto Fernández. Archivo CHAC.





Parque Nacional  
Tongariro, Nueva  
Zelandia.

rales y representan las “obras conjuntas del hombre y la naturaleza” citadas en el Artículo 1 de la *Convención*. Ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas<sup>2</sup>.

Sin embargo, la forma en que ha sido expresada la categoría de paisaje cultural en *las Directrices Prácticas*<sup>3</sup>, y en particular la tipología establecida, resulta demasiado

<sup>2</sup> UNESCO, WHC. 08/01, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, enero 2008, p. 16.

<sup>3</sup> UNESCO, WHC. 11/01, *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*, París, noviembre 2011, p. 88.

simplificada para abarcar todas las particularidades de los paisajes culturales y, sobre todo, su relación con lo inmaterial. Por ejemplo, es un tanto rígida la separación entre paisaje asociativo y paisaje evolutivo, pues incluso los paisajes fósiles pueden mantener “viva” la comunicación de significados.

Hay paisajes asociativos en los que se ha demostrado claramente la relación de lo físico con la comunidad, como en el *Parque Nacional de Tongariro*, Nueva Zelandia, el primer paisaje cultural inscrito en la *Lista del Patrimonio Mundial*, y en el *Parque Nacional Uluru-Kata Tjuta*, Australia. Tongariro, según Peter Fowler, constituye “un paisaje profundamente espiritual pero totalmente no monumental”<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Fowler, *Op. Cit.*, p. 50.



Ha habido otros casos en que la relación espiritual entre comunidad y paisaje no ha sido demostrada, lo cual es bastante difícil de lograr, sobre todo en situaciones extremas, como las comunidades muy cerradas o, por el contrario, cuando la evolución social ha sido tal que lo planteado como tradicional puede no ser realmente auténtico. Es decir, cuando los especialistas que evalúan un paisaje dan por sentado la existencia de una tradición sin que haya pruebas documentales de la misma o cuando esa tradición, en lugar de evolucionar basada en una continuidad, se recrea o impone como una ingenua búsqueda de identidad o incluso como promoción turística.

Por otra parte, el paisaje cultural puede cambiar de acuerdo con los significados otorgados por la comunidad, y la apreciación del especialista no necesariamente coincide con la de la población. Más compleja aún es la delimitación de un sitio, pues la definición de los límites del mismo responde a la propia cultura. Es decir, un paisaje sagrado puede serlo hasta donde la vista alcanza, por tanto, la delimitación del bien resulta muy compleja o quizás imposible en la práctica, lo cual claramente repercute en las posibilidades de gestión. Realmente habrá que reconocer que los paisajes culturales más auténticos son aquellos identificados y gestionados por la propia comunidad.

Sería conveniente, asimismo, discutir las diferencias entre paisaje, paisaje cultural, contexto (*setting*), emplazamiento y “espíritu del lugar” (*Genius loci*) con el fin de organizar en la medida de lo posible los distintos puntos de vista para la evaluación de bienes patrimoniales que pudieran pertenecer a dichas categorías o tipos. De hecho, las *Directrices Prácticas* aclaran la diferencia entre el paisaje natural y el cultural, mientras que el *Convenio Europeo del Paisaje* reconoce como tal tanto el natural como el modificado por el ser humano. Contexto se

utiliza en general como el territorio que rodea un bien, lo que lo hace asemejarse a emplazamiento, para el tratamiento del cual ICOMOS elaboró las Recomendaciones de Xi'an<sup>5</sup>.

El concepto de “espíritu del lugar”, desarrollado por Norberg-Schulz<sup>6</sup>, inspirado en el original romano, se refiere a la relación entre lo tangible y lo intangible, el significado histórico y el contemporáneo, el carácter y no solo la forma. Está pensado en términos de respetar identidades, unicidades y diversidad cultural o local y fue seleccionado como tema general del simposio científico de la XVI Asamblea General de ICOMOS en Quebec en el año 2008. A diferencia de la idea de contexto o *setting*, se basa más en los propios atributos del bien patrimonial, no en lo que lo rodea.

## LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS BIENES

En las *Directrices Prácticas* se establecen los criterios que definen el valor universal excepcional de los bienes propuestos para ser inscritos. Para el análisis de la relación entre lo material y lo espiritual los que más interesan son los criterios (vi) y (vii). El criterio (vi) se expresa en la forma siguiente: “Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional”<sup>7</sup>.

Se trata de un criterio complejo y en gran medida difícil de considerar, por lo que el Comité ha pedido y se ha incluido en las

<sup>5</sup> ICOMOS, Xi'an, 2005.

<sup>6</sup> NORBERG-SCHULZ, Christian, *Genius Loci. Paesaggio Ambiente Architettura*, Electa, Milán, 1986, p.180.

<sup>7</sup> UNESCO, WHC 08/01, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, París, 2008, p. 23.

---

**Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional**

---

**El criterio (vii) se define como: “representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales”**

*Directrices Prácticas* que no debe aceptarse el valor universal excepcional solo basado en ese criterio, lo que ha dado como resultado que únicamente once bienes han sido inscritos exclusivamente bajo el mismo<sup>8</sup>. En ellos el valor simbólico varía en su historicidad y trascendencia: por ejemplo, algunos son símbolos de acontecimientos históricos de significación universal o incluso corresponden a la recordación de hechos extremadamente dolorosos; otros tienen que ver con tradiciones y creencias, pero llama la atención que ninguno de ellos ha sido inscrito como paisaje cultural.

Del análisis de los ejemplos en que solo se usó el criterio (vi) puede inferirse una de las diferencias entre el concepto de lo asociativo utilizado en los bienes inscritos según la *Convención* de 1972 y el de cultura tradicional popular que responde al concepto de Patrimonio Inmaterial: el Puente de Mostar o el Memorial de la Paz de Hiroshima no serían nunca considerados como Patrimonio Inmaterial, pues el propio sitio posee como valor su significación simbólica derivada de hechos históricos y transmitida mediante atributos materiales concretos, mientras que en el Patrimonio Inmaterial el énfasis se da en los procesos de la cultura popular tradicional y de su espacio cultural, pero éste a su vez pertenece más a lo inma-

<sup>8</sup> *Barrio del Puente Viejo en el centro histórico de Mostar* (Bosnia – Herzegovina), *Monasterio de Rila* (Bulgaria), *Despeñadero de bisontes Head-Smashed-In*, *Sitio histórico nacional L'Anse aux Meadows* (Canadá), *Fuertes y castillos de Volta, de Accra y sus alrededores* (Ghana), *Memorial de la Paz en Hiroshima (Cúpula de Genbaku)* (Japón), *Aapravasi Ghat* (Islas Mauricio), *Auschwitz Birkenau Campo nazi alemán de concentración y exterminio (1940-1945)* (Polonia), *Isla de Gorea* (Senegal), *Independence Hall* (Estados Unidos), *Fortaleza y sitio histórico nacional de San Juan de Puerto Rico* (Puerto Rico/EEUU).

terial, como síntesis de funciones, que al espacio como hecho físico. Más adelante se abundará en el concepto de Patrimonio Inmaterial.

El caso de *Fortaleza y sitio histórico nacional de San Juan de Puerto Rico*, llama la atención pues, aunque en los documentos del *Comité de Patrimonio Mundial* se explican otros valores, al parecer no se encontró suficiente trascendencia universal y solo se reconoció que el sitio ilustra la adaptación al Caribe de la arquitectura militar de los siglos XV al XX. Es decir, la continuidad y adaptación a otro contexto, que corresponderían más al criterio (ii) se tomaron para justificar el empleo del criterio (vi), el cual, en general, ha tendido más a la expresión de la tradición que a la constatación de la evolución tipológica o incluso funcional.

### **El criterio (vii)**

El criterio (vii) se define como: “representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales”<sup>9</sup>. En el momento actual hay 133 bienes con seis transnacionales inscritos bajo ese criterio, de los cuales 24 son mixtos, o sea, que poseen valores tanto naturales como culturales. De ellos solo siete fueron inscritos a la vez por el criterio (vi).

Sorprende la gran cantidad de bienes en los que se ha reconocido su importancia estética pero que, por lo visto, no se ha considerado que transmiten un significado que pueda ser asociado con tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias de importancia universal excepcional, lo cual evidencia que la evaluación de su valor estético fue asumida más por especialistas que por la propia comunidad, y sin considerar suficientemente la apropiación

<sup>9</sup> UNESCO, WHC 08/01, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, París, 2008, p. 23.

de dicho bien por los artistas plásticos y literatos. La espectacularidad del paisaje se ha convertido en un juicio de valor independiente de la transmisión de significados y se usa en forma excesiva en la evaluación, sobre todo, de los paisajes culturales.

Este es el caso del Monte Huangshan en China que, a pesar de ser una montaña sagrada, no ha sido considerado como paisaje cultural ni se le ha acreditado el criterio (vi). Es, sin embargo, interesante la opinión de ICOMOS en que solicitó, antes de avalar la inscripción, que el Estado Parte suministrara información acerca de:

- Los monasterios y los templos, de los cuales quedan alrededor de veinte;
- Las inscripciones en la roca que constituyen la traza material más evidente de la presencia pasada de hombres de letras y eremitas en el sitio;
- Pinturas antiguas o recientes inspiradas en la montaña<sup>10</sup>, lo que denota una gran dependencia de la huella material para avalar el valor universal.

### Herencia viva, Patrimonio Inmaterial

El concepto de “herencia viva”<sup>11</sup>, enunciado poética y filosóficamente, reconoce los cambios fundamentales “acompañados por un enfoque mucho más dinámico de la conservación”<sup>12</sup> y que, en principio, incluiría un punto de vista antropológico y basado hasta en la vida cotidiana de las comunidades. Lo anterior no ha sido recogido en las *Directrices Prácticas* y probablemente nunca lo sea pues implica un enfoque holístico

<sup>10</sup> ICOMOS. Abril 1990, en [http://whc.unesco.org/archive/advisory\\_body\\_evaluation/547bis.pdf](http://whc.unesco.org/archive/advisory_body_evaluation/547bis.pdf).

<sup>11</sup> BOUKHARI, Sophie, “Beyond the Monuments: a Living Heritage”, *UNESCO Sources*, N° 80, junio 1996, p. 6.

<sup>12</sup> *Ídem*.

contradictorio con el esencial carácter selectivo de la *Lista del Patrimonio Mundial*. Sin embargo, su reconocimiento constituye una toma de posición ética innegable, que da respuesta a la supuesta contradicción entre lo local y lo universal.

De hecho, el paulatino vuelco hacia la consideración de lo humano y social más que el valor artístico ha llevado a un interés cada vez mayor en el reconocimiento de los valores otorgados por la comunidad.

La *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO* lo define como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”<sup>13</sup>.

Pero el espacio cultural incluye el desplazamiento en el tiempo, el cambio vinculado al desarrollo de la actividad, y resulta mucho menos arraigado al lugar material que el concepto de sitio o paisaje. Esto quiere decir que un bien cultural puede ser considerado de valor universal según la *Convención* de 1972 y la de 2003, porque, aunque existe una innegable relación entre atributos y significados correspondientes tanto al plano material como al inmaterial, existen claras diferencias de enfoque. Esto se evidencia en los casos de bienes que han sido inscritos en ambas listas, por lo que resulta conveniente pasar revista a algunos ejemplos de coincidencia en igual sitio, de un bien reconocido como de valor universal por ambas *Convenciones*:

La *Medina de Marrakesh* fue inscrita en la *Lista del Patrimonio Mundial* en 1985, mientras que el *Espacio cultural de la Plaza Jemaa el-Fna* lo fue en 2008 en la *Lista Representa-*

<sup>13</sup> UNESCO, *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, en [www.unesco.org/culture/ich/index.php](http://www.unesco.org/culture/ich/index.php), París, 2003.

---

**Esto quiere decir  
que un bien  
cultural puede ser  
considerado de  
valor universal  
según la  
Convención de  
1972  
y la de 2003**

*tiva del Patrimonio Cultural Inmaterial*. En la descripción que se hace en el sitio WEB del Centro de Patrimonio Mundial se reconoce que dicha plaza es un verdadero teatro al aire libre, con lo que se marca, en una forma clara, la valoración de los atributos del espacio según ambas *Convenciones*.

El sitio arqueológico de Petra en Jordania fue inscrito también en la *Lista del Patrimonio Mundial* en 1985 y la *Zona protegida de Uadi Rum* en 2011. En el primer caso, una de las principales razones, además de la extraordinaria y dramática belleza de la arquitectura excavada en las rocas, es que en ella se mezclan las influencias de las tradiciones del antiguo Oriente y las de la arquitectura helenística. En el segundo caso, su principal valor consiste en ser testimonio de doce milenios de ocupación de sus parajes por el ser humano y de la interacción de éste con el medio ambiente. El sitio es también ilustra-

tivo de la evolución de las actividades pastorales, agrícolas y urbanas en la región.

El vínculo entre ambas *Convenciones* se expresa muy claramente en el texto que aparece en el sitio WEB de patrimonio inmaterial cuando señala, con respecto a *El espacio cultural de los bedu de Petra y Uadi Rum*: “Varias tribus bedu, en particular los Bdul, los Ammarin y los Sa’idiyyin, continúan utilizando las mismas cisternas y cuevas para la recogida del agua que utilizaban los antiguos Nabateos, cerca de Petra”<sup>14</sup>. Se observa aquí la coincidencia en el territorio, de tres bienes diferentes a los que se les atribuye valor universal.

De los mencionados hasta el momento, el único en que se reconoce el criterio (vi) es el de los *Bosques sagrados y kayas de los mijikenda* de Kenia, porque se trata de aldeas

Las ruinas de la antigua ciudad Nabatea de Petra, en el desierto de Jordania.

<sup>14</sup> <http://www.unesco.org/culture/>







fortificadas del siglo XVI que fueron abandonadas pero se les confirió un carácter sagrado por los pobladores, que fue mantenido por el consejo de ancianos, por lo que constituye un testimonio único de vínculo del sitio con una tradición cultural viva. En el caso de la *Convención* de 1972, lo que se tuvo en cuenta fue, sobre todo, el carácter sagrado de lo material, mientras que en las *Tradiciones y prácticas vinculadas a los kayas en los bosques sagrados de los mijikendas*, inscritas en 2009 en la *Lista del Patrimonio Inmaterial*, se desglosan más las actividades de todo tipo como tradiciones orales y expresiones artísticas y se expresa que “Los kayas son asentamientos fortificados que forman un espacio cultural indispensable para la expresión de las tradiciones vivas que ponen de relieve la identidad, continuidad y cohesión de las comunidades mijikendas”<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> <http://www.unesco.org/culture/>

### Donde todo se une: los itinerarios culturales

Según los define la Carta Internacional aprobada en la XVI Asamblea General de ICOMOS, los itinerarios culturales son:

“Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones:

- a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo.

---

Bosques sagrados  
y kayas de los  
mijikenda, Kenia.

---

***En el caso de la  
Convención de  
1972, lo que se  
tuvo en cuenta  
fue, sobre todo, el  
carácter sagrado  
de lo material***

**Desde el punto de vista de su trascendencia, “el concepto de Itinerario Cultural constituye un conjunto de valor superior a la suma de los elementos que lo integran y que le confiere su sentido”**

b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.

c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia”<sup>16</sup>.

En los itinerarios culturales, el concepto de “espíritu del lugar” y su identificación y, en general, los significados transmitidos, están vinculados a la totalidad del mismo, lo que es muy evidente en casos como las rutas de peregrinación, en las que la finalidad última es la relación con el santuario que le da origen, por lo que todo el territorio a lo largo del itinerario posee idéntica significación.

Desde el punto de vista de su trascendencia, “el concepto de itinerario cultural constituye un conjunto de valor superior a la suma de los elementos que lo integran y que le confiere su sentido” y “constituye un bien cultural enriquecido por las diversas culturas que ha ido fecundando y a las cuales trasciende con un valor de conjunto al ofrecer una serie sustantiva de características y escalas de valores compartidos”<sup>17</sup>.

No obstante, por la complejidad de los itinerarios, en los que pueden existir diferentes tipos de elementos componentes, hay significados añadidos que obedecen a las identidades de los distintos lugares, algunos de los cuales pueden corresponder a otras categorías de patrimonio, aunque incluidas como parte del itinerario. Por ejemplo, puede abarcar paisajes culturales, ciudades históricas y otros bienes que, además del significado dado por la funcionalidad general, pueden poseer otros significados y

<sup>16</sup> ICOMOS, *Carta de itinerarios culturales*, Quebec, 2008, p. 4.

<sup>17</sup> ICOMOS, *Carta de itinerarios culturales*, Quebec, 2008, p. 4.

por ende valores, vinculados o no al propio itinerario en su razón histórica.

El ejemplo más conocido de itinerario cultural, y el primero inscrito en la *Lista del Patrimonio Mundial* es el Camino de Santiago<sup>18</sup>, en 1993 y sobre la base de los criterios (ii), (iv) y (vi). Si bien en la opinión de ICOMOS se insiste, sobre todo, en la trascendencia histórica y los bienes creados en función del camino, el uso del criterio (vi) se basa en que “la ruta es un testimonio excepcional del poder y la influencia de la fe en las personas de todas las clases y países de Europa durante la Edad Media y posteriormente”<sup>19</sup>. Es decir, el significado inmaterial está dado por la ruta en toda su dimensión, no por los bienes particulares.

En los últimos años han sido inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial* unos pocos itinerarios culturales, aunque solo en el caso del Camino Real de Tierra Adentro se hizo referencia explícita a la categoría. Los *Sitios sagrados y rutas de peregrinación de los montes Kii* fueron inscritos en 2004 sobre la base de los criterios (ii), (iii), (iv) y (vi) como paisaje cultural, aunque se trata de un claro ejemplo de itinerario cultural. En él se aprecia que el significado espiritual abarca no solo el carácter sagrado de las propias montañas y los santuarios sintoístas y templos budistas, sino las propias rutas de peregrinación.

En dependencia de la complejidad del itinerario se puede apreciar la mayor o menor presencia de lo sagrado a lo largo del mismo,

<sup>18</sup> La categoría de itinerario cultural no fue incluida en las *Directrices Prácticas* hasta 2005, aunque como *rutas patrimoniales* y con ciertas diferencias con respecto a lo que había sido definido por los especialistas del *Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales* (CIIC) de ICOMOS. Ver, UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial, WHC.05/2, 2 de febrero de 2005, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, Anexo 3, p. 137.

<sup>19</sup> [http://whc.unesco.org/archive/advisory\\_body\\_evaluation/669.pdf](http://whc.unesco.org/archive/advisory_body_evaluation/669.pdf)

o bien limitado a determinadas áreas, como es el caso del *Sistema Vial Andino o Qhapaq Ñan*, cuyo expediente se encuentra en proceso de preparación por parte de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Perú. Al tratarse de una superposición de itinerarios correspondientes a varias culturas, se presentan múltiples significados y, dentro de ellos, los de carácter religioso o mítico-mágico, que pueden corresponder a santuarios de diferentes tipos o incluso a paisajes sagrados.

*La Ruta Huichol hacia los sitios sagrados de Huiricuta (Tatehuari Huajuye)*, cuyo expediente también se encuentra en preparación, es un ejemplo de itinerario complejo en el que se unen los aspectos inmateriales con los valores naturales en una forma indisoluble, lo cual hace que, en la lista indicativa de México, donde aparece desde 2004, se describa como sitio mixto. Pero es innegable la articulación con el territorio que pertenece a su cultura, pues los ritos y tradiciones no son respuestas pasivas a la naturaleza sino parte de la apropiación de lo físico mediante la ceremonia agro-ecológica<sup>20</sup>. Los valores no son solo los inmateriales y los naturales, sino los propios de un itinerario cultural con un fuerte espíritu del lugar, ya que “los sitios sagrados están localizados en isletas, humedales, ríos, lagunas, cascadas, bosques, montañas, cuevas o formaciones rocosas. Los “cahuis” son también formaciones rocosas que constituyen, para los huicholes, huellas dejadas por los *cacauyaris*, semidioses que fueron petrificados y conformaron el paisaje”<sup>21</sup>.

La Ruta de los Huicholes constituye una

<sup>20</sup> “Agro-ecological ceremonialism is a fundamental component of the religious life of the Huichol”, en Grande Ampudia, James Ritch y José Ernesto Becerril Miró, *The Sacred Itinerary of The Huichol: An Example of the Complexity of the Legal Protection of the Spirit of the Place*, <http://www.icomos.org>, p.2.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 4.

clara muestra de que el patrimonio es tan complejo y diverso que resulta imposible pretender encasillarlo en categorías estancas e independientes. Existen articulaciones y conexiones que implican que un mismo bien cultural pueda ser apreciado desde diferentes puntos de vista porque precisamente puede tener distintos significados, pero, a la vez, el significado general del itinerario como conjunto trasciende los correspondientes a los diferentes componentes. Ejemplifica, a la vez, la evolución del pensamiento sobre la conservación patrimonial, pues sus atributos corresponden a un sistema paisajístico intrínsecamente vinculado al fenómeno cultural “como excepcionales interacciones entre la población y el ambiente”<sup>22</sup>.

Tal interrelación deberá verse como muy positiva no solamente en cuanto a la posible inscripción sino y sobre todo por su importancia en la preservación desde un punto de vista abarcador, pues “la misión... es la conservación de paisajes y rutas culturales que contribuyen a la biodiversidad, que también puede referirse como conservación de la naturaleza con base en la cultura para el desarrollo perdurable”<sup>23</sup>.

No cabe duda de que mientras más complejo y diverso es el patrimonio, resulta más interesante y más necesaria su protección, como ocurre con los itinerarios culturales, donde se une lo material con lo espiritual en un marco natural pero sobre el cual lo humano se hace patente.

<sup>22</sup> UNESCO. WHC, *Report of the World Heritage Global Strategy Natural and Cultural Heritage Expert Meeting 25 to 29 March 1998*, Theatre Institute, Amsterdam, The Netherlands, París, 1998.

<sup>23</sup> FERNÁNDEZ BORJA, Humberto y Joaquín Giménez de Azcárate, *Conservación del corredor biocultural de paisajes y rutas culturales del pueblo huichol*.

---

**Los “cahuis”  
son también  
formaciones  
rocosas que  
constituyen, para  
los huicholes,  
huellas dejadas  
por los cacauyaris,  
semidioses que  
fueron petrificados  
y conformaron el  
paisaje”**



---

# EL REZADO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE SAN FRANCISCO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

MIGUEL ÁLVAREZ ARÉVALO/Cronista de la Ciudad de Guatemala  
RITA VILLANUEVA/Fotógrafa



## LA VIRGEN MARÍA EN GUATEMALA

La hermosa y maternal imagen de Nuestra Señora, la Santísima Virgen María, navegaba por los mares entre continentes pintada en una vela, en una carabela llamada la Santa María.

Su arribo fue como una estrella en el alba de la llegada del evangelio a estas tierras de América y muy particularmente a “Cuactemallan”, Guatemala, el lugar de los árboles. El acontecimiento es referido por los cronistas españoles y nativos, además de la tradición popular, que mencionan a las imágenes traídas por los ibéricos, como muestra de protección, en medio de las luchas de la colonización. Dentro de los conquistadores no se menciona ninguna mujer española incluida en la expedición, a no ser que se tome en cuenta lo dicho por Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: “Nuestra Señora de las Mercedes es conquistadora que anduvo en las batallas y revueltas de la conquista del Reino de Guatemala y el de México, o nuestra Señora del Socorro, la primera vecina de la Ciudad”.

La figura de la Virgen María es descrita por el cronista Francisco Vázquez, al referirse a la Conquista, así: “Paso a hacer consideración del apareamiento auxiliar y propicio de la siempre Virgen María, en una hermosa y blanca niña que defendía a los españoles y cegaba y aturdió a los indios sin que estos quedasen con vigor para aprenderla, como ciegos”<sup>1</sup>.

Estos relatos de Vázquez nos parecen similares a la versión quiché, particularmente en el *Título de la Casa de Ixquin-Nehaib, Señora del Territorio de Oztzoja*, que data del siglo XVI, el cual apunta: “Y no pudo matarlo porque lo defendía una niña muy blanca”<sup>2</sup>. Se refiere al encuentro con Alvarado, y continúa narrando “y luego venían muchos

pájaros sin pies, y estos pájaros tenían rodeada a la niña, y querían los indios matar a esa niña y estos pájaros sin pies la defendían”<sup>3</sup>. Los referidos pájaros sin pies que menciona son la representación de los ángeles.

De acuerdo con la información encontrada en las fuentes históricas antes citadas, hay indicios de la importante y temprana presencia de la Virgen María durante la conquista misma, lo que ha dado lugar para que se llame a la Virgen María estrella de la evangelización.

## LAS PRIMERAS VÍRGENES FRANCISCANAS EN GUATEMALA

Con el término Conquistadoras se conoce a algunas imágenes de la Virgen María en Guatemala, adjetivo que proviene de la época colonial.

El cronista franciscano, el padre Vázquez, da una idea más bien catequética al afirmar lo siguiente: “...trajo la imagen de nuestra señora pequeña como media vara de alto, de escultura con tal arte dispuesta, que abriendo los brazos mediante el juego de unos goncecillos descubría el pecho la Pasión de su Hijo altísimo en los instrumentos de ella efigiada (...)”<sup>4</sup>. Indica que: “Fue la primera efigie castellana que tuvo la religión en esta Provincia, porque antes no había otra imagen que una de la Purísima Concepción pintada en una manta, que se dice la trajó el padre Fray Toribio”<sup>5</sup>. Respecto a la conquistadora citada por Vázquez, se asegura que era un lienzo llamado de Zaccaha, una pintura de nuestra señora que en ese entonces era conservada en una pared sin resguardo. Respecto a la presencia de una conquistadora en Salcajá, sabido es que en repetidas ocasiones se ha dicho que la

---

**“Fue la primera efigie castellana que tuvo la religión en esta Provincia, porque antes no había otra imagen que una de la Purísima Concepción pintada en una manta, que se dice la trajó el padre Fray Toribio”**

<sup>1</sup> Vázquez (1937) p. 25.

<sup>2</sup> Recinos (1957) p. 88.

<sup>3</sup> *Ibíd.* p. 88.

<sup>4</sup> Vázquez (1937) pp. 137-138.

<sup>5</sup> *Ibíd.* p. 138.

iglesia más antigua de Guatemala se encuentra en dicho municipio, y se conoce actualmente como Concepción la Conquistadora.

Respecto a Salcajá, el *Título de la Casa de Ixquin-Nehaib, Señora del Territorio de Otzoya*, afirma: “Allí fue donde el Adelantado tuvo casas, y estuvo en este pueblo cuatro años y al cabo de ese tiempo fue el Adelantado Don Pedro a hacer otras conquistas y dejó en su lugar a un español llamado Juan de León Cardona, teniendo en dicho lugar y casas. Llamábase el lugar Sac-Cahá”<sup>6</sup>. Es conocido que Alvarado no estuvo ahí cuatro años, pero León Cardona sí vivió en el lugar, tanto él como sus descendientes. En una Relación Geográfica de la Alcaldía Mayor de Totonicapán, hacia 1743, se afirma que: “Todos los indios de esta jurisdicción se encuentran reducidos a la Iglesia desde la primera conquista de este Reino”<sup>7</sup>.

Respecto a la antigüedad del cristianismo en Salcajá, el cronista Domingo Juarros señala: “S. Luis Sahcaja, a 2 leguas de Quetzaltenango, y una de S. Cristóbal Totonicapán de cuyo curato es visita: Población de ladinos de muy consideración así por lo corto de su vecindario, como por lo pobre de su comercio, pero digna de eterna memoria por haber sido el primer establecimiento que fundó Don Pedro de Alvarado, y su Ermita la primera que se consagró al verdadero Dios, en estos países y se conservaba en ella por los años de 1690 una imagen de Nuestra Señora que llamaban La Conquistadora”<sup>8</sup>.

## LA INMACULADA CONCEPCIÓN EN GUATEMALA

El culto a la Inmaculada Concepción en Guatemala es muy antiguo, ya que se inicia en los primeros años del período colonial. La primera cofradía que existió fue la de la In-

maculada Concepción, según lo afirma Juarros: “Pasan de 30 las Cofradías en la Ciudad de Guatemala, pero no intentamos dar razón, sino es de las más famosas. La 1<sup>a</sup>. de que se tiene noticia es la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, de ella hacen mención en los Cabildos, que tuvo el Noble Ayuntamiento de esta Ciudad en 27 de noviembre de 1527... Lo cierto es que en la iglesia parroquial de la primera y en la de San Francisco de la segunda ha habido cofradía con el expresado título. A esta última concedió varias indulgencias Nuestro Smo. Padre Paulo V”<sup>9</sup>.

La antigüedad del culto de la Purísima Concepción en Guatemala no es la única razón para la gran devoción popular que existe. Hubo, además, razones oficiales para fomentarla, como lo veremos a continuación.

En 1617 la Inmaculada Concepción fue declarada Patrona Tutelar de la Ciudad de Guatemala. El 6 de octubre del mismo año, el Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General, don Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas —Conde de La Gomera— aprobó el juramento hecho por el Noble Ayuntamiento.

En 1654, siguiendo las instrucciones de don Francisco de Altamirano Velasco de Ircio y Castilla, del Conde de Santiago de Calimaya, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, y los caballeros de órdenes militares, se juró defender la Inmaculada Concepción de María Santísima. Se dispuso: “... que en la plazuela del templo de San Francisco, haya fiestas populares por haber sido jurado el misterio de la Inmaculada Concepción”<sup>10</sup>. En el mes de marzo de 1673, los gremios de coheteros, herreros y confiteros juramentaron el patrocinio de la Virgen Inmaculada sobre sus trabajos, familias y personas.

Por otra parte, el rey Felipe IV declaró la

<sup>6</sup> Recinos (1957) p. 88.

<sup>7</sup> Arévalo (1982) p. 27.

<sup>8</sup> Juarros (1936) p. 142.

<sup>9</sup> *Ibid.* p. 142.

<sup>10</sup> Pardo (1944) pp. 63 y 64.

---

**En 1617 la Inmaculada Concepción fue declarada Patrona Tutelar de la Ciudad de Guatemala**



Inmaculada Concepción como Patrona de España y sus Indias. En 1738, el Ayuntamiento de Santiago, a instancias de los franciscanos, juró a la Inmaculada Concepción como Patrona de la ciudad. “Cada año, en su honor hubo ceremonias especiales en el templo de San Francisco El Grande que concluían con una solemne procesión”<sup>11</sup>. Encontramos que la Virgen Nuestra Señora, con el título de Inmaculada Concepción, fue declarada patrona de todos los reinos y dominios sujetos al Rey Católico, en las Cortes de Madrid de 1759, a propuesta de Carlos III, contando con la autorización de Clemente XIII.

La Virgen de Concepción de San Francisco era el símbolo de aquellos reales patronatos, aun después de la independencia, como lo indica la *Gaceta de Guatemala* del 15 de diciembre de 1854: “saludando las salvas de artillería en la Plaza Mayor a la imagen venerada de la gloriosa Patrona de España e Indias”, al referir el paso de la Virgen de los franciscanos en la Plaza Mayor, en su Rezado del 8 de diciembre.

También existe una Real Cédula que deja claro cómo debe celebrarse tal fiesta, Se trata de la Real Cédula del 24 de mayo de 1788, en la que se indica que la Concepción debe celebrarse como lo pide la bula de Clemente XIII.

El bando publicado el 5 de diciembre de 1841 indica que: “Hago saber a todos los habitantes de esta capital. Que habiendo vencido las dificultades que se oponían al proyecto de establecimiento de serenos y alumbrado, tiene la satisfacción de que comenzó a plantearse el día de hoy en cumplimiento del Superior Decreto de 11 de septiembre del corriente año, que de acuerdo con este corregimiento formó el Reglamento del ramo, el cual aprobado por el Gobierno e impreso con fecha 22 de octubre último, empieza a regir desde el presente, y la Municipalidad deseando la perpetuidad y

progresivas mejoras de tal útil establecimiento, lo consagra a la Inmaculada Concepción de la Virgen María Santísima en vísperas de cuya fiesta se estrena”<sup>12</sup>.

Relacionado con la oficialidad de la fiesta, en la *Gaceta de Guatemala* hay un dato interesante:



“Si la Concepción no se celebra en Guatemala como quería el católico Rey Carlos III como locura, por lo menos no puede negarse que se hace con entusiasmo, y se convendrá en que la festividad del día 8 (diciembre) es una de las más hermosas a que concurre el vecindario de la capital”<sup>13</sup>, en alusión al Rezado de la Virgen de Concepción del templo de San Francisco.

Las Cortes de Cádiz, ocurridas entre 1810 y 1814, nos proporcionan un dato muy importante. El Noble Ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala dio varias recomendaciones a su representante, el canónigo

<sup>12</sup> *Gaceta de Guatemala*, 17 de diciembre de 1841.

<sup>13</sup> *Gaceta de Guatemala*, 10 de diciembre de 1858.

<sup>11</sup> González (2007)

**También existe una Real Cédula que deja claro cómo debe celebrarse tal fiesta, Se trata de la Real Cédula del 24 de mayo de 1788**

**Una de las más hermosas y veneradas imágenes de la Virgen María en nuestro país es la Inmaculada Concepción de San Francisco de la Nueva Guatemala, la cual tiene sus orígenes a finales del siglo XVI**

Antonio Larrazábal, entre ellas la de luchar por el dogma de la Inmaculada Concepción. La *Gaceta de Guatemala* del 10 de diciembre de 1852 indica que: “En casi todas las poblaciones de la República se solemniza el día de Concepción, transmitiéndose como una tradición piadosa, la disposición que al efecto dictó el católico Carlos III”. Como hemos apuntado arriba, derivado de la devoción y práctica del jubiloso culto ejercido por la orden Franciscana.

### **LA VIRGEN DE SAN FRANCISCO**

El fraile franciscano Daniel Sánchez decía que: “Goza justa fama de bella la imagen de la Inmaculada, y quien la esculpió dio pruebas de ser un eminente artista cristiano, pues supo como pocos, estereotipar en su estático semblante perfecciones exquisitas, que solo llegan a encontrarse en sobrehumanos modelos”<sup>14</sup>. Investigadores y estu-

<sup>14</sup> Sánchez (1917) p. 62.



diosos del arte guatemalteco refieren que: “Esta extraordinaria imagen ha sabido arrastrar multitudes durante siglos. Su Rezado del 8 de diciembre constituye uno de los más fieles símbolos de la fe y el entusiasmo del pueblo de Guatemala. Ella ha aglutinado, centralizado y desarrollado durante siglos la devoción y el entusiasmo por la Inmaculada Concepción en la Ciudad de Guatemala”<sup>15</sup>.

Una de las más hermosas y veneradas imágenes de la Virgen María en nuestro país es la Inmaculada Concepción de San Francisco de la Nueva Guatemala, la cual tiene sus orígenes a finales del siglo XVI. El padre Vázquez indica que: “Habiendo sido electo por ministro de la seráfica orden en la Provincia de Guatemala el padre Fray Antonio Tineo, viajó a España en Enero de 1598, con el objeto de solicitar al rey un incremento de religiosos franciscanos, además de los cuidados de la provincia que le llevaban a España se encargó también, de ir disponiendo algunas cosas que hablaba de traer a Guatemala (...) la inmaculada imagen de Nuestra Señora de la Limpia Concepción que se venera en la capilla titular de este misterio en nuestra iglesia de Guatemala (...); dos órganos, uno para San Francisco y otro para la Almolonga; dos imágenes de San Francisco, una para el retablo mayor y otra para las procesiones; un San Juan Bautista para titular de Comalapa y otro para Alotenango; y una imagen de Santiago para titular de Atitlán”<sup>16</sup>.

Por lo que se puede colegir la hechura de la imagen de la Inmaculada Concepción de San Francisco entre 1598 y 1599, según apunta Gonzalo Mejía<sup>17</sup>. Suponemos, además, “que la imagen fue hecha por uno de los más famosos escultores sevillanos de la época, como adelante se dirá, pues a una de

<sup>15</sup> Mejía (2004) p. 31.

<sup>16</sup> Vázquez (1937) pp. 315-316.

<sup>17</sup> Mejía (2004) p. 37.

las más florecientes provincias franciscanas del Nuevo Mundo no se traería cualquier cosa, y menos si la imagen estaba destinada originalmente al primogénito convento de Almolonga, en Ciudad Vieja”<sup>18</sup>.

Parte de esos acontecimientos se nutren y se tornan emocionantes: “cuando el fraile Diego de Cubillas fue electo guardián del convento de Almolonga, se dedicó al enriquecimiento y grandeza del templo y convento, ya que estaban dedicados a la Purísima Concepción de la cual era gran devoto (...) hallando que la imagen del altar mayor era antigua, de las del primer siglo, del tiempo del emperador Carlos V que la envió para aquella iglesia y que ya los tiempos requerían más pulimento y adelantamiento por el mucho de los oficiales de escultura, solicitó con beneplácito de los preladados a tiempo que iba a España en el último de los viajes que hizo nuestro diligentísimo P. Fr. Antonio Tineo, que llevase orden para que a costa de los bienhechores que solicitó Fray Diego de Cubillas, hiciese que en España se esculpiese y entallase una imagen de Nuestra Señora de la mayor perfección y primor que pudiera conseguirse. Fue así, y trajo nuestro P. Tineo una bien peregrina, cuya hermosura robó tanto los afectos de los religiosos graves de este convento de Guatemala (así como de los caballeros oficiales de la cofradía y capilla de la Concepción), que llega a él, y a tiempo que con mucho calor se fomentaba la cofradía de la Limpia Concepción, y adorno de su hermosa capilla, fue aprisionada la riquísima joya de la imagen (...) quedando en la capilla de la Concepción de este convento la efigie de Nuestra Señora con universal consuelo de esta ciudad...”<sup>19</sup>

El padre Tineo vino con la sagrada imagen en los últimos meses del año 1600. Desde entonces se quedó, según se dijo, en su capilla titular, desde donde ha sido testigo

del acontecer de Guatemala. Delante de ella, el pueblo postrado ha sabido impetrar el favor divino. Pronto empezó a salir en procesión, que durante el siglo XVII se llamaría Rezado o procesión votiva. A raíz de los terremotos de 1773, fue trasladada a la Nueva Guatemala de la Asunción, donde se convertiría en un signo de fe y alegría, especialmente cada 8 de diciembre. Puede apreciarse en esta talla magníficos detalles que destacan la composición de su rostro, logrando una expresión artística propia del renacimiento español.

El último accidente sufrido por la venerada imagen ocurrió el 8 de diciembre de 1931, cuando, al pasar el Rezado frente al parque Concordia, un “canchinflín” del “castillo” que le quemaban en la panadería Las Victorias cayó en el anda ardiendo de inmediato. La imagen no tuvo daños mayores y no se restauraría hasta días antes de la solemne coronación pontificia, ocurrida en 1954. Fue el maestro Huberto Solís el artista escogido para semejante tarea. Solís la encarnó de nuevo y decidió abrirle los ojos, pues antes los tenía un poco más cerrados.

En 2013, debido a su importancia como el bien principal del Rezado del 8 de diciembre, es declarado patrimonio cultural intangible de la Nación, fue sometida a un proceso de restauración en el Centro de Conservación y Restauración de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

A pesar de las transformaciones sufridas, guarda aún parecido con su hermana la Virgen de Concepción, patrona de Ciudad Vieja. Los rasgos fisonómicos, la posición misma del cuello y las manos y, en fin, la actitud general que expresa la imagen hacen pensar en un mismo escultor, aunque la de Ciudad Vieja conserve gran parte del cuerpo tallado.

Uno de los documentos oficiales, y de gran importancia en la época de Rafael Carrera, es la *Guía de Forasteros*. En la edición de 1858, indica que el 8 de diciembre es día

---

**En 2013, debido a su importancia como el bien principal del Rezado del 8 de diciembre, es declarado Patrimonio Cultural Intangible de la Nación**

<sup>18</sup> *Ibíd.* p. 37.

<sup>19</sup> Vázquez (1937) pp. 248-249.



de la Inmaculada Concepción, Patrona Principal de la República.

**“El juramento prevenido en la ley anterior se extiende a todos los que recibieren grados en las universidades de estos reinos”**

## EN LAS UNIVERSIDADES DE ESPAÑA

### Universidad de San Carlos

En España existe una antigua e importante tradición universitaria, que consiste en jurar la defensa de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora antes de obtener un título. Como ejemplo de esta actividad, vemos que el Decreto de Felipe IV, firmado en Madrid el 24 de enero de 1661, dice lo siguiente:

Estando tan adelantado el curso del santo Misterio de la Purísima Concepción de nuestra Señora, y deseando yo por todos medios su mayor exaltación; he resuelto se escriba a las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, que en el juramento que hicieren de aquí en adelante, todos los que recibieren los grados, desde el Bachiller hasta el Doctor, en cualesquiera de las Facultades que se enseña y profesan en ellas, y también los que se incorporan en las dichas Universidades, digan y declaren las palabras de la Purísima Concepción en el primer instante de su animación.

Este juramento universitario se extendió por toda España y sus colonias, y siendo el Reino de Guatemala parte de la Corona española, se instituyó por lo tanto este juramento en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos. En la legislación española se indica que: “El juramento prevenido en la ley anterior se extiende a todos los que recibieren grados en las universidades de estos reinos”.

Es importante resaltar que, desde tiempos de Juan II, en 1461, la defensa de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora era sumamente importante en las aulas universitarias.

En Aragón (a) hay un fuero de Don Juan II espedido en 1461, con el título de *Fo-rus Conceptionis Z. Marioe Virginis*. Lo mismo tenía establecido en Valencia y Cataluña en 1451 D. Juan L.: Puede verse la explicación que de este fuero único da Juan Ibando de Bardaxi n. 4. folio 297. Esta misma doctrina de la Inmaculada Concepción de la Virgen la han sostenido nuestras Universidades de Salamanca, Toledo, Alcalá, Zaragoza, Lérida, Tarragona, Barcelona, Sevilla, Valencia y otras, habiéndose con posterioridad mandado que nadie reciba el grado de doctor, sin jurar antes, que no impugnará la Inmaculada Concepción de la Virgen nuestra Señora.

Pueden leerse también la Bula de Paulo V. espedida en 6 de julio de 1616, que empieza *Regis pacifi quamquam*; y las declaraciones de la sagrada Congregación, una del 31 de agosto de 1617, y otra de 24 de mayo de 1622; la primera presidida por el mismo Paulo, y la segunda por Gregorio XV

### DECRETUM DE REFORMATIONE

DECRETO SOBRE LA REFORMA

#### CAPUT I CAPÍTULO I

#### *De unstituenda lectione sacrae*

*Que se funden cátedras de sagrada*

*Scripturae, et liberarium arlium.*

*Escritura, y de latinidad”*

En la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, establecida mediante Real Cédula de Carlos II, del 31 de enero de 1676, se incluye dentro de sus patronos a la Inmaculada Concepción, según Águeda María Rodríguez Cruz (1973).

... San Carlos de Guatemala: que el Obispo de Diócesis y el Gobernador Intendente de la Provincia nombrasen Rector, eligiéndole de entre los Doctores residentes en esta ciudad y para Cancelario al Maestrescuela de la Catedral, que para el... como



patronos la Santísima Virgen en el misterio de su inmaculada Concepción santo Tomás de Aquino, con celebración...

En dicha Universidad, la celebración de la fiesta de la Inmaculada Concepción se realizaba con la participación del Claustro de Doctores en la iglesia de San Francisco, lo cual persistió aún en la Nueva Guatemala de la Asunción, tal y como consta en la *Gaceta de Guatemala* del 9 de diciembre de 1853, al describir la festividad de Concepción: “en San Francisco hubo también función solemne, concurriendo a la última iglesia mencionada el Claustro de Doctores, como todos los años”.

A esto hay que agregar los aportes de Daniel Sánchez, quien indica que: “siendo desde los primeros años la fiesta principal de la iglesia de San Francisco, a la que posteriormente decretó asistir la Universidad de San Carlos, de gala con todo el claustro de doctores y catedráticos”<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Sánchez (1917) p. 62.

Conforme a la estructura de esta antigua e importante casa de estudios, encontramos que se ordenaban en estatutos tres tipos de claustros, uno que estaba constituido por los doctores, al cual se llamaba también “ordinario”, y que asistía en pleno a la celebración de la Inmaculada Concepción al templo de San Francisco.

El 4 de diciembre de 1833, las autoridades universitarias emitieron la orden para que se siguiera celebrando a la Inmaculada Concepción como Patrona, esto debido a que la Universidad de San Carlos había tomado el nombre de Academia de Estudios<sup>21</sup>.

#### Influencia franciscana

Afirma fehacientemente el padre Daniel Sánchez que: “Sabido es que la religión franciscana en todos los tiempos y en todas las regiones es entusiasta partidaria de la Concepción Inmaculada de María, cuya fiesta celebraba siempre con la gran solemnidad

<sup>21</sup> AGDCA B.80.2 exp. 22693 leg. 1074.

---

**El 4 de diciembre de 1833, las autoridades universitarias emitieron la orden para que se siguiera celebrando a la Inmaculada Concepción como Patrona**



que correspondía a la Patrona Augusta de la Orden. Se distinguieron grandemente por el acendrado amor a este dulcísimo misterio, los fundadores de Seráfica Provincia Fr. Toribio Motolinía y Fr. Gonzalo Méndez, como nos refieren sus biógrafos<sup>22</sup>.

En una disposición del rey Carlos III, de 1761, se indica que los oficios y la misa del Día de Concepción se realicen en todo el imperio español, conforme a la práctica franciscana.

Por otro breve de su Santidad expedido a súplica del Señor Don Carlos III, en enero del mismo año de 1761, se sirvió extender y ampliar a todo el Clero Secular y Regular de los reinos de España e indias el Oficio y Misa de la Virgen en el Miste-

<sup>22</sup> Sánchez (1917) p. 62.

rio de su Inmaculada Concepción, de que usaba la Orden de San Francisco, bajo el rito doble de primera clase con octava. De esta manera, y siguiendo el modelo de los franciscanos, se manda que: “por tanto en virtud de la dicha autoridad Apostólica, concedemos y respectivamente mandamos y establecemos, que en los mencionados reinos y dominios se celebre la fiesta del dicho Misterio por todo el Clero, así Secular como Regular, y de cualquier modo exento, bajo rito doble de primera clase con octava...”

#### Privilegio para España y sus antiguas colonias

La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora se declaró patrona de todo el imperio espa-



ñol, sin detrimento del patronazgo de Santiago, tal y como lo hemos indicado antes.

Por especial Patrona y Abogada declarada de todos los reinos y dominios de España y de las Indias a esta Señora del cielo y de la tierra en el sagrado Misterio de su Inmaculada Concepción.

Nuevamente, Carlos III confirma el patronato de la Inmaculada Concepción en España y dominios a lo largo del mundo:

En los mencionados reinos y dominios: y teniendo una firme esperanza y persuasión, de que a la misma Beatísima Virgen María Madre de Dios será grato en los cielos lo que Nos en virtud de la autoridad de su Unigénito Hijo nuestro Señor, que aunque sin mérito de nuestra parte nos está confiada, hacemos acá en la tierra; declaramos que la Beatísima Virgen María sea venerada en el referido Misterio como principal Patrona universal de los dichos reinos y dominios, conforme a la súplica contenida en el memorial preinserto; y usando de la autoridad apostólica...

Fue el papa Clemente XIII quien, atendiendo la solicitud del rey de España Carlos III, emitió el Breve Papal del 10 de noviembre de 1760, aprobando el patronazgo de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora sobre el imperio español. Se emitió también, por parte de este pontífice, la ***bula Quantum Ornamenti***, de fecha 25 de diciembre de 1760, sobre dicho privilegio para España y sus Indias. De la misma manera, a solicitud del rey Felipe IV, se publicó el Breve Papal del 14 de marzo de 1767, que agregó a las letanías ***lauretanas la de Mater Inmaculata***:

Por otro breve expedido con igual fecha a súplica del mismo Monarca, concedió su Santidad que en las letanías de la Vir-

gen Santa María, después del versículo ***Mater Intermerata***, se añadiese el de ***Mater Inmaculata***, pública y privadamente en todos los reinos y dominios de Su Majestad Católica...

Fue el papa Pío IX quien, después de 1854, tras la definición dogmática, extendió este versículo a toda la iglesia universal.

En Guatemala, este patronazgo de origen colonial continuaba aún a mediados del siglo XIX. Se consideraba a la Virgen de Concepción de San Francisco como la imagen patronal, tal y como lo indica la *Gaceta de Guatemala* del 15 de diciembre de 1854:

Saludando las salvas de artillería en la Plaza Mayor a la imagen venerada de la gloriosa Patrona de España e Indias", al referir el paso de la virgen por la Plaza Mayor, en su Rezado del 8 de diciembre.

### Color litúrgico

Para las fiestas de la Inmaculada Concepción, en la iglesia universal se utilizan ornamentos blancos. Sin embargo, el uso de color azul celeste (color del cielo, que simboliza pureza y virginidad, y es asociado tradicionalmente a la Virgen María) es un privilegio para España y sus antiguas colonias. Dicho privilegio le fue concedido a España por la Santa Sede en 1864, por su defensa y propagación de la creencia en la Inmaculada Concepción.

### TEMPLO DE SAN FRANCISCO

#### Nueva Guatemala de la Asunción

Como producto de la traslación de la Ciudad de Guatemala al Valle de la Ermita o de la Virgen, donde fue establecida la Nueva Guatemala de la Asunción 1776, se asignó a los Franciscanos un solar ubicado cerca del antiguo Calvario, localizado al final del tra-

zo urbano, hacia el sur. Entre los barrios del Perú y de La Habana.

**Los trabajos del nuevo templo de San Francisco se iniciaron en 1800 y culminaron en 1851. La petición de fondos para la ejecución de dicha empresa se inició en 1788, cuando era superior del convento y vicario general fray Juan José López**

“El área tenía poco vecindario y por ello acudían muy pocos fieles a su capilla por lo que solicitaron su traslado a la plazuela de Santa Clara, que le correspondía la manzana número 7, la cual se había otorgado a la Parroquia de los Remedios. El 2 de Julio de 1787, se concedió este espacio a la comunidad franciscana, donde fueron construidos el templo y convento, en el perímetro que hoy corresponde a la manzana comprendida entre 6ta y 7ma avenida y la 13 y 14 calle de la zona 1”<sup>23</sup>.

Los trabajos del nuevo templo de San Francisco se iniciaron en 1800 y culminaron en 1851. La petición de fondos para la ejecución de dicha empresa se inició en 1788, cuando era superior del convento y vicario general fray Juan José López. No existe ya el plano original del templo, según consta en un acta de cabildo ordinario, celebrado el 24 de octubre de 1820. Fue destruido por unos loros en casa del arquitecto español Santiago Marquí. El diseño de la fachada está tomado prácticamente del Libro IV de Arquitectura de Andrea Palladio, arquitecto italiano del siglo XVI. Se aprecia la valorización del Renacimiento en esta época neoclásica novoguatemalense.

Entre 1778 y 1800, fueron reunidos fondos entre los fieles para la ejecución de las obras. Gran cantidad de personas dieron su aporte, entre ellas destacan las familias Ruiz- Angulo, Córdoba y Urruela. En 1802, para su construcción, se trajo madera de San Juan Sacatepéquez para darle seguimiento a tan espectacular obra.

En 1820 se pidió autorizar la construcción de las torres para los campanarios, que debían tener 55 metros de alto. Ello motivó

una amplia discusión entre las autoridades del templo franciscano, y el síndico de la ciudad decidió anular la construcción de las mismas, ya que podían provocar problemas. En 1830, el gobierno civil suspendió la orden existente de demolición de las torres. En agosto de 1833, se hizo un nuevo intento por construir el campanario, que también fue criticado, e intervino la dirección de estudios que dictaminó la inconveniencia de levantarlos por la seguridad pública. Es necesario recordar algunos hechos que vinieron a interrumpir las obras de San Francisco. El primero de ellos ocurrió el 29 de julio de 1829. Al mes de haber sido declarado traidor a la patria el arzobispo fray Ramón Casás y Torres, la Asamblea Legislativa decretó la extinción de las órdenes monásticas expropiándoles todos sus bienes y alhajas. Esta suspensión provocó un grave deterioro a la obra, que terminó en daño a causa de los terremotos que asolaron la ciudad el 23 de abril de 1830. Pasó un tiempo, hasta que el párroco de El Calvario, presbítero Dr. Don Bernardo Piñol y Aycinena, lanzó la iniciativa de reedificar el templo, que por muchos años estuvo olvidado, pero con un recuerdo claro, colocado en el lugar donde hoy está el Corazón de Jesús, que decía: “Cuida, oh Señor, de reedificar tu Santa Casa”.

Al padre Piñol siguió en esta tarea, en 1840, el padre Joaquín Taboada, y después los padres fray Mariano Lanuza y fray Juan de Jesús Zepeda, quienes la culminaron.

El 22 de febrero de 1851, el ilustrísimo señor arzobispo don Francisco de Paula García Peláez consagró solemnemente la iglesia y el altar mayor, a ruegos del M.R.P. fray Juan de Jesús Zepeda, guardián del convento de Guatemala y del licenciado José María de Urruela, síndico del convento, contando con la colaboración de don Dámaso Angulo y la dirección del señor Miguel Rivera y Maestre. Los terremotos de 1917, 1918 y 1976 han dañado al templo, por lo

<sup>23</sup> Rodas (1999) pp. 4-7.

que ha tenido que ser restaurado, perdiendo gran parte de su originalidad.

Al referirse a la iglesia de San Francisco, José Martí indica que es: “Más castillo que el castillo. Parece la gran fábrica destinada a sobrevivir al espíritu que la animó”.

Además, resalta sus valores arquitectónicos, al decir que: “Enseña San Francisco su hermosísima fachada, imponente nave, sus robustas murallas, que no muros, irguiéndose, empinándose sobre penosa cuesta, como un rectángulo colosal”. Esta descripción se encuentra en el ensayo Guatemala, publicado en 1877, que muestra cómo este intelectual cubano quedó sorprendido por la belleza del templo franciscano.

### “La quema del diablo” Puerta de la Navidad

El hecho folclórico llamado “La quema del diablo” se realiza el 7 de diciembre de cada año a las seis de la tarde en diferentes lugares de Guatemala. Tiene sus antecedentes

más claros en las llamadas “luminarias”, que eran adornos festivos usados en celebraciones civiles o religiosas desde mediados del siglo XVII. En un bando publicado el 18 de diciembre de 1742, se ordenó que se colocaran faroles y adornos con motivo de celebrarse el aniversario del nacimiento de S.M. Felipe V.

De la misma manera sucedió durante el año 1748, ya que el 2 de diciembre se publicó nuevamente un bando para que los vecinos colocaran luces en las puertas y ventanas de sus casas, conmemorando el aniversario del nacimiento de la reina.

Asimismo, en 1767, otro bando ordenó la colocación de faroles para el cumpleaños del rey. En el siglo XIX, las luminarias se mantuvieron vigentes. Así, en 1807 se mandaron a poner luminarias en la víspera y el día del cumpleaños de la reina.

Ese mismo año se colocaron también luminarias con ocasión de celebrarse el onomástico del príncipe Fernando. También hubo luminarias del día de san Diego de

---

**Al referirse a la iglesia de San Francisco, José Martí indica que es: “Más castillo que el castillo. Parece la gran fábrica destinada a sobrevivir al espíritu que la animó”**







**Para el siglo XVIII estaba ya establecida la costumbre que constituye un antecedente de la actual “quema del diablo”**

Alcalá, por celebrarse el aniversario natal de su Majestad el Rey de España.

En 1808, el Ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala rindió homenaje al Príncipe de Asturias, durante la víspera y el día de su cumpleaños, mandando encender luminarias.

Ligadas todavía con la monarquía, aparecen durante la restitución al trono de Fernando VII, encendiéndose durante las noches del 12 y el 13 de mayo de 1821. Queda clara la función festiva de las luminarias. En los casos mencionados para celebrar los onomásticos de los miembros de la Casa Real Española, lo que hace suponer que tales fuegos estaban considerados como digna ofrenda a los señores. Las mismas luminarias aparecen también presentes en la llegada de funcionarios o en la exaltación de algún acontecimiento oficial, como en las fiestas de la iglesia.

## Luminarias de orden religioso

Entonces, podemos encontrar un segundo tipo de luminarias relacionadas con las festividades religiosas. Una ocasión en que tenían lugar era la víspera de la Inmaculada Concepción (7 de diciembre). Para el siglo XVIII estaba ya establecida la costumbre que constituye un antecedente de la actual “quema del diablo”.

Al segundo año de establecida la Nueva Guatemala de la Asunción, el ayuntamiento hace ya cuenta de la cera consumida durante la iluminación de las vísperas del día de Concepción. Este tipo de celebración mediante luminarias debió ser privilegio de las clases dominantes de aquel período, ya que para realizarlas era necesaria una fuerte inversión. Así, un recibo del año de 1778 dice lo siguiente:

Recibí de D. Manuel de Quiñonez la cantidad de veinte y cinco pesos, importe de trece libras y once onzas de cera labrada, que se gastaron en la iluminación de la víspera y día de la Purísima Concepción de Ntra. Señora. En que se comprenden treinta y seis reales de la de otras tantas libras en que completan los doce cirios que di sin compensar y pongo que conste. Doy este en la nueva Guatemala a 11 de diciembre de 1778<sup>24</sup>.

Estas cuentas de los gastos para las luminarias efectuadas por el Ayuntamiento se localizan en varios años. Sirvan como ejemplos el ya citado 1778, y 1781, 1784, 1790<sup>25</sup>. Las luminarias de esos años se efectuaron el 7 de diciembre en la Nueva Guatemala de la Asunción. En el caso de La Antigua Guatemala, existe un testimonio de 1824, que reproduce un acuerdo del jefe político de la

<sup>24</sup> A.G.D.C.A. 12.2.9 exp. 30663 leg. 4012.

<sup>25</sup> A.G.D.C.A. A1.2.9 exp. 4012 leg. 30691. A1.71.3 leg. 1510 folio 10.

Provincia de Guatemala, para que el presupuesto de las iluminaciones de la Casa de Gobierno en aquella ciudad, durante la víspera de la Concepción, lo cubriera el receptor de alcabalas. El Acta de Independencia del antiguo Reino de Guatemala, del 15 de septiembre de 1821, ordena tres días de iluminación, lo mismo sucede para la Fundación de la República de Guatemala el 21 de marzo de 1847.

Aunque desde el siglo XVI se festejaba la Inmaculada Concepción, ya en el siglo XVII había luminarias en su víspera. La Inmaculada Concepción era una creencia popular tradicional, que fue elevada a dogma en 1854, aunque se juró en Guatemala hasta julio de 1855. Para entonces hubo luminarias celebrando la creencia piadosa.

El abate Brasseur de Bourbourg, en una carta que dirige al conde Enrique de la Mont Thoy, el 25 de julio de 1855, y que fue publicada en la *Gaceta de Guatemala* del 7 de diciembre de 1855, hace una descripción de las mencionadas luminarias:

En la noche de este memorable día en los fastos guatemaltecos, la ciudad entera se iluminó como por encanto, los edificios públicos y las casas particulares rivalizaban por la variedad de sus alumbrados, el buen gusto de los faroles y las decoraciones de luz. Desde lo alto de la colina del calvario, donde me detuve algunos instantes contemplando el principio de este espectáculo, con mi excelente e ilustrado amigo el Dr. Padilla, Guatemala ofrecía la imagen de un vasto incendio. El elevado frontispicio de la Catedral, el palacio nacional y el municipal, el frente de la iglesia de la Merced, ocupada por los RR.P Jesuitas, se hacía notar por la elegancia y riqueza de sus iluminaciones. Era ciertamente lo más hermoso que he visto en América, pues ni en México ni en Nueva York he visto jamás una iluminación tan espléndida. Los ramos,

las flores, las ricas colgaduras se disputan brillantez con los millares de lámparas suspendidas de todos colores en todas partes y desde el lugar donde ellas reflejaban en los arcos triunfales sus luces de todos colores descendían en festones que se prolongaban por la Calle Real, haciendo de la noche un día fantástico que recordaba la fiesta de las linternas tan célebre en la China. Una exhibición de fuegos terminó la festividad del día<sup>26</sup>.



Con la notable descripción que hizo De Bourbourg acerca de este acontecimiento es posible situar el ámbito característico para las luminarias del siglo XIX, sobre todo por la fastuosidad de las luces durante aquel acontecimiento religioso. Después de determinar los antecedentes históricos de La quema del diablo en las luminarias, el ejemplo que da De Bourbourg muestra la clase de espectáculo que constituían en aquella época. Este tipo de luminarias eran colocadas en edificios públicos, templos y

<sup>26</sup> *Gaceta de Guatemala*, 7 de diciembre de 1855.



casas de habitación. Su confección exigía gastos considerables, de tal manera que estaban al alcance de una élite económicamente poderosa, o bien pagados por el ayuntamiento o el Estado. Estas luminarias duraban hasta dos días, tal y como vemos a continuación: “En ocasión de estas festividades se ha iluminado la ciudad en las noches del 7 y el 8, del 11 y del 12”, o sea de la Inmaculada Concepción y de Guadalupe, según consta en la *Gaceta de Guatemala* del 15 de diciembre de 1862.

Después de las disposiciones liberales, y la separación de la iglesia y del Estado, se puede inferir que las clases populares, al no contar con recursos económicos, debieron utilizar objetos de fácil combustión para prolongar la antigua tradición de luces. De esta manera se convirtieron en una especie de fogarones, cuyo proceso de folclorización se presenta como “La quema del diablo”. Dicha festividad se celebra en la actualidad, en la misma fecha en que se celebraron las primeras luminarias; es decir, el 7 de diciembre, víspera de la Inmaculada Concepción.

Este hecho refleja un sentido de religiosidad popular en el que se interpreta la lucha entre el bien y el mal ante la figura del Me-

sías, y la preparación de su madre liberada desde el primer instante del pecado original. Aquí se detiene la obra tentadora del demonio, ante los méritos anticipados de Cristo, lo que la ingenuidad popular festeja con fuego purificador, burlando al diablo y festejando a Cristo en su Madre concebida sin mancha original. Las luminarias o luces festivas se encendían, además del 7 de diciembre, el 8 al paso del **Rezado de la Inmaculada Concepción de San Francisco**, tal y como vemos a continuación:

La calle de la universidad estaba muy hermosa hacia las siete horas en que pasó la procesión, las *iluminaciones* del seminario, la universidad y la Sociedad Económica, y más adelante casi todas las casas particulares (*Gaceta de Guatemala*, 14 de diciembre de 1855).

Encontramos otra evidencia de esta costumbre en 1862: “Con ocasión de estas festividades, se ha iluminado la ciudad las noches del 7 y el 8...” (*Gaceta de Guatemala*, 15 de diciembre de 1862). Un aporte valioso en torno al aspecto de las luminarias lo encontramos de esta manera:

Por la tarde salió el Rezado de San Francisco y recorrió la estación acostumbrada, que se adornó como siempre con colgaduras, gallardetes. **Iluminándose en la noche con luces de colores** (*Gaceta de Guatemala*, 15 de diciembre de 1860).

“La quema del diablo”, en Guatemala, marca el inicio del ciclo de Navidad. A las seis de la tarde del siete de diciembre, al arder los fogarones, estallan los cohetes y la pirotecnia anuncia las fiestas de fin de año.

Es importante mencionar que, al perderse el sentido original de esta costumbre, las personas en gran mayoría hacen fogarones sin conocer el significado, que se asocia con la Concepción y la Navidad. De las lumina-

---

**Dicha festividad se celebra en la actualidad, en la misma fecha en que se celebraron las primeras luminarias; es decir, el 7 de diciembre, víspera de la Inmaculada Concepción**



rias, que eran **iluminación** de colores y muy vistosas “el más hermoso golpe de vista...” (*Gaceta de Guatemala*, 14 de diciembre de 1855), se pasó a las hogueras. Desde las últimas dos décadas del siglo XX aparecen los diablitos, como ingenio de la piñatería, aportando a las nuevas generaciones una manera de prolongar esta tradición. O también los enormes diablos, los colectivos que unifican a los vecinos de los barrios. Este acontecimiento es la antesala al 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción de María que se celebra con mayor pompa en el templo de San Francisco de la Ciudad de Guatemala, señalado en el siglo XIX como el día clásico de Guatemala, cuando se hace referencia al antiguo, histórico y tradicional Rezado de Concepción.

## La Cofradía

No puede dejar de mencionarse a quienes, a través de los siglos, han hecho posible la realización del Rezado cada 8 de diciembre, manteniendo el culto a la Inmaculada Concepción en el templo de San Francisco. Mencionamos acá algunos datos ofrecidos por Gonzalo Mejía<sup>27</sup>; la cofradía data de 1527.

Después de la catástrofe por la inundación que destruyó la ciudad de Santiago de Guatemala en el valle de Almolonga, en la ciudad de Santiago, asentada en el valle de Panchoy, los franciscanos mantuvieron e incrementaron el culto a la Virgen de la Inmaculada Concepción, con el mismo fervor y solemnidad. La cofradía se mantuvo activa y, para su festividad el 8 de diciembre, hubo vísperas, liturgia con cantores, música y procesión votiva, y octava con la misma solemnidad del día principal<sup>28</sup>.

En 1600 se incrementa el número de sus integrantes y obtienen la actual imagen. En 1605, el Papa Paulo V concede varias indul-

gencias a los cofrades. A consecuencia de la traslación de la ciudad, la Cofradía se reinsta en la Nueva Guatemala de la Asunción en 1801.

Respecto a los terremotos de Santa Marta del 29 de julio de 1773, que destruyen la Ciudad de Santiago de Guatemala, encontramos el siguiente documento:

El año del setenta y tres que fue el de los terremotos que destruyeron la Ciudad de Antigua Guatemala (sic) era Yo Mayordomo de la Cofradía de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra. Fundada con Autoridad Apostólica en la Iglesia del Seráfico Padre San Francisco, y Administrador de la obra pía de Baltasar de Orena, a ella observada. Con el trastorno universal y confusión, que es notorio padeció aquella Ciudad, en todas sus cosas se confundió y perdió el Libro de elecciones de los Oficiales de dicha Cofradía que debía parar en poder del Padre Sacristán de la Capilla de Nuestra Señora y aunque he practicado las más exactas y prolijas diligencias para su descubrimiento, no he podido conseguirlo; pero siendo así que por los documentos que exhibo para que vistos se me devuelvan, se deja ver que se componía la junta de la Cofradía de Prioste, Alcaldes y Diputados, para que puedan continuar estas Juntas suplico a N. S. se sirva crear de nuevo estos oficiales teniendo presente para ello que sin duda son ya difuntos y que según parece de dichos documentos eran Priors de dicha Cofradía los Deanes de esta Santa Iglesia, Asistentes los Reverendos Padres Guardianes de dicho Convento, y un Lector de Teología o un Predicador de este Convento y había dos Alcaldes y dos Diputados sujetos de los más calificados y distinguidos de esta República y todos al mismo tiempo Patronos de dicha obra pía. Dios Guarde a Nuestro Señor muchos años más. Guatemala Noviembre diez y ocho de mil ochocientos uno.

---

***La cofradía se mantuvo activa y, para su festividad el 8 de diciembre, hubo vísperas, liturgia con cantores, música y procesión votiva, y octava con la misma solemnidad del día principal***

<sup>27</sup> Mejía (2004) pp. 43-44.

<sup>28</sup> González (2010).

---

**La Cofradía de la Inmaculada Concepción del templo de San Francisco fue restablecida el 28 de febrero de 2009. Desde entonces ha recuperado y dado continuidad a los valores históricos de este Rezado**

Otro si digo que V. S. ha de ser muy servido mandar que se me de testimonio de estos nombramientos, librándose después. Juan José G. de Batres. De esta manera, se responde: “Con los Documentos que se exhiben nombrase para Prior de la Cofradía que se expresa, y Patrono de la Obra pía a ella agregada al Señor Deán de esta Santa Iglesia Metropolitana, Doctor y Maestro don Juan José González Batres sin que esto le obste continuar de Mayordomo de la Cofradía y Administrador de la Obra pía de que se hace mención; Nombrase para Asistentes de las Juntas de la Cofradía y Obra pía al Reverendo Padre Guardián del Convento de San Francisco de esta Ciudad, y al Lector de Prima de Teología ó Predicador de Prima de dicho Convento, y para Alcaldes al Doctor Don José Aycinena, y Don José Antonio Batres, y para Diputados al Señor Coronel don Nicolás Obregón, y a Don Basilio Barrutia: Devuélvanse los Documentos exhibidos, y líbrense Despacho con inserción de la presente consulta y auto, y hágase saber lo proveído y firmo Dr. Don Antonio Larrazábal Cura Rector del Sagrario de esta Santa Iglesia, Examinador Sino-dal, Provincial y Vicario General de este Arzobispado Nueva Guatemala Noviembre diez y ocho de mil ochocientos uno. Doy fe Larrazábal. José Francisco Gavarrere Notario oficial Mayor”<sup>29</sup>

El Decreto No. 115, del 9 de febrero de 1874, establece que: “Se declaran por completo suprimidos los Beaterios, Hermandades, Órdenes, Órdenes Terceras, y demás congregaciones de esta clase...”<sup>30</sup>

Reaparece nuevamente en 1913, como Hermandad de Obreros de la Inmaculada Concepción, sobreviviendo hasta 1935. De

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> Álvarez Arévalo (1988) p. 34.

esta manera, en 1936, se establece la Asociación de la Felicitación Sabatina, en sustitución de la anterior.

La Cofradía de la Inmaculada Concepción del templo de San Francisco fue restablecida el 28 de febrero de 2009. Desde entonces ha recuperado y dado continuidad a los valores históricos de este Rezado y a su significación dentro de la vida religiosa y cultural de Guatemala.

## **ALGUNOS ACONTECIMIENTOS ESPECIALES**

El antiguo, histórico y tradicional Rezado fue declarado *Patrimonio Cultural Intangible de la Nación* el 5 de diciembre de 2012, mediante el Acuerdo Ministerial 1161-2012 del Ministerio de Cultura y Deportes. Fue inscrito en el Registro de Bienes Culturales con el número 1-22-15 de fecha 23 de enero de 2013.

Otros bienes declarados con la misma categoría: el Libro Sagrado *Popol Wuj*; el antiguo emblema del IGSS; el circo Rey Gitano; la Danza de la Conquista de Guatemala; el Coro de la Universidad de San Carlos de Guatemala; la Caravana del Zorro; la Cofradía Mayor del Niño del Santísimo de Quetzaltenango; las marchas fúnebres guatemaltecas; el evento Umi´al Tinamit re Xelajúj Noj; el Festival Folclórico de Cobán; la Cofradía de San Marcos Evangelista de San Marcos; las Mayordomías de la Iglesia Católica de San Juan Chamelco, Alta Verapaz; el Convite del 8 de diciembre de Chichicastenango; el proceso de elaboración del chocolate de Mixco; el Viacrucis Viviente del Colegio Salesiano Don Bosco; la Semana Santa en Guatemala; algunos platillos de la gastronomía guatemalteca: el fiambre, el jocón de gallina, el kak-ik, el pepián y los plátanos en mole; la Procesión Acuática de la Romería del Niño Dios de Amatitlán; el Convite del 7 de diciembre de Ciudad Vieja, Sacatepéquez; el Convite Los Fieros de Villa Nueva; El etnodrama Rabinal Achí de Rabinal; las cofradías indígenas de todo el país; el Cere-

monial Pach; el Pregón y sus Parlamentos de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos; el Baile del Torito de Suchitepéquez.

El Rezado de la Virgen de Concepción del Templo de San Francisco constituye, por tanto, un valioso legado cultural, que se acumula en una historia de más de cuatrocientos años en los que es posible rastrear las bases que han consolidado el culto a la Inmaculada Concepción en Guatemala.

## BIBLIOGRAFÍA

Recinos, Adrián, *Crónicas indígenas de Guatemala*. Editorial Universitaria, Guatemala, 1957.

Álvarez Arévalo, Miguel Alfredo. *Algunas esculturas de la Virgen María en el Arte Guatemalteco.*, Impresos Industriales, Guatemala, 1982.

Juarros, Domingo. *Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1936.

Pardo, José Joaquín. *Efemérides para escribir la his-*

*toria de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de Guatemala*. Tipografía Nacional, Guatemala, 1944.

González, Mario Gilberto. “La Limpia Concepción” en *La Hora*, Guatemala, primero de diciembre de 2007.

Sánchez, Daniel. Álbum histórico ilustrado de San Francisco y sus imágenes, Sánchez & de Guise, Guatemala, 1917.

Mejía, Gonzalo. *Las imágenes de la Inmaculada Concepción*. Templo de San Francisco, Ciudad de Guatemala, Centro de Estudios Folclóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 2004.

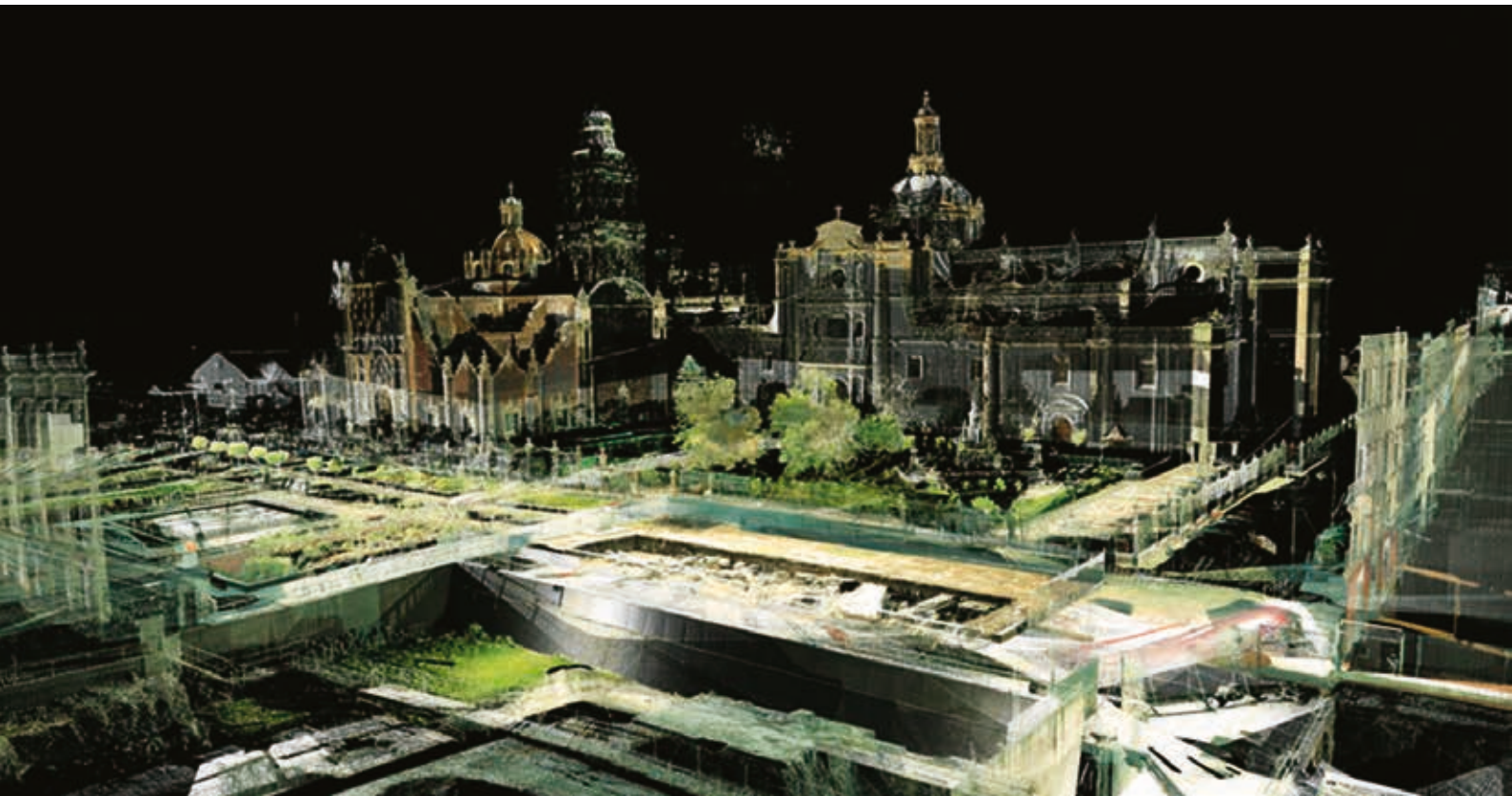
Rodas Estrada, Juan Haroldo. *San Francisco. Guía histórica*. Unidad de Estudios, Historia del Arte Guatemalteco, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1999.

González, Mario Gilberto. “Desde mi Balcón” en *La Hora*, Guatemala, 27 de noviembre de 2010.

Álvarez Arévalo, Miguel Alfredo. *Ángeles llorones*, Serviprensa Centroamericana, Guatemala, 1988.







# LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

IKER MONTERO  
Dirección de Patrimonio Mundial, INAH

**D**urante muchos años, los esfuerzos a nivel institucional han tratado de incluir tecnologías que permitan llegar a más personas y modernizar la consulta de la información.

Las herramientas empleadas no sólo favorecen la investigación y conservación del

patrimonio cultural, sino también las ponen al alcance de mayor número de personas a través de diversos canales como la Internet o mediante dispositivos móviles.

Entre los efectos positivos, está el desarrollo de nuevas destrezas y facultades cog-

nitivas, los niños muestran una facilidad de aprendizaje y dominio impresionantes, la posibilidad de una conexión con el mundo a través de Internet.

Gracias a estas acciones el Instituto se está colocando a la vanguardia en el uso de nuevas tecnologías y le permiten cumplir con sus tres labores primordiales: *conservar, proteger y difundir* el patrimonio cultural de nuestro país.

El uso de ellas es indispensable para la difusión de forma global del patrimonio mundial, por eso es necesario crear alianzas estratégicas que cumplan con ese objetivo.

Una coalición de gran importancia que ha realizado el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), ha sido con Google México, dicha asociación acerca la tecnología de punta a la cultura sin costo alguno para el Instituto.

Como parte del convenio de colaboración suscrito en el año de 2009 entre el INAH y Google México, acordaron llevar a cabo acciones en conjunto para la difusión de la oferta cultural en nuestro país bajo resguardo del INAH.

El gran eje temático del convenio es lo-

grar un acercamiento de la cultura mexicana a la gente de todo el mundo, por tal motivo se iniciaron distintos proyectos para incentivar la difusión del patrimonio cultural del país.

### **COLECCIONES ESPECIALES STREET VIEW**

Uno de los proyectos realizados con este fin, fue el de Colecciones Especiales (*Special Collections of Street View*) que consiste en el fotografiado de 360° de zonas arqueológicas y museos en forma de túnel con una aplicación para navegar en Internet, el sistema permite hacer recorridos virtuales a través de fotografías panorámicas de cada lugar, facilitando el desplazamiento horizontal y vertical.

La mayor preocupación del INAH era que en el desarrollo del fotografiado no se afectaran las estructuras u obras de arte, por eso se diseñó un equipo ligero que en los trabajos de fotografiado no dañaran caminos, estructuras u obras pictóricas.

La visualización de los sitios se realiza mediante el uso de las plataformas Google Earth y Maps, estas permiten a los usuarios

---

**Como parte del convenio de colaboración suscrito en el año de 2009 entre el INAH y Google México, acordaron llevar a cabo acciones en conjunto para la difusión de la oferta cultural**



---

Página anterior:  
Escáner láser de  
Catedral y Plaza  
Seminario.  
Foto: Coordinación  
Nacional de  
Monumentos  
Históricos.

En esta página:  
Fotografiado de  
360° en Trike  
de Teotihuacán,  
Foto: IM.

---

**Personas de todo el mundo pueden “visitar” de manera virtual las zonas arqueológicas y museos de México, por medio de paseos virtuales de 360°**

poder apreciar el interior de las ciudades prehispánicas y sus áreas circundantes, así como realizar el recorrido de un museo.

Personas de todo el mundo pueden “visitar” de manera virtual las zonas arqueológicas y museos de México, por medio de paseos virtuales de 360° concentrados en la plataforma *Special Collections Street View*.

Con esto se abre una ventana de México al mundo, a fin de incentivar la visita física a los sitios prehispánicos de aquellos que cuentan con los medios para asistir, o en su defecto acercarlos a las personas que difícilmente pueden conocerlos por la distancia.

Por este medio se logra difundir la riqueza cultural entre los más de 10 millones de personas que hacen uso de herramientas digitales y así logra beneficiar a la investigación y a su vez el turismo cultural en el país.

El proyecto comenzó a gestarse en febrero de 2010 y fue hasta abril de 2011 que se pudo dar inicio con el fotografiado, debido a la complejidad de las rutas, permisos, seguros, aduanas y una infinidad de detalles que se necesitaban, tanto técnicos, de seguridad, de logística y legales.

En sus inicios se contaba con una camioneta y un triciclo (Trike) equipado con 9 cámaras fotográficas, tres láser para la ubicación del espacio, dos antenas de GPS para su georreferenciación y un software diseñado por Google.

La camioneta fue ocupada para fotografiar los caminos y carreteras que llevan a las zonas arqueológicas e informar de cómo llegar al sitio; el triciclo por su dimensión y peso tenía un mejor acceso a veredas y espacios abiertos, en los que por sus características no dañara el interior de las zonas.

La selección de los lugares fue determinada por su relevancia nacional y como principal objetivo era cubrir los sitios de patrimonio mundial con declaratoria de la UNESCO. Dentro de las rutas de los sitios propuestos se pudo trabajar con otros cerca-

nos; en su primera etapa se logró el fotografiado de 81 zonas y la visualización de 34.

Dentro de la metodología de trabajo se tenía contemplado las condiciones del sitio, por eso se realizaron dos pruebas piloto; una en un terreno llano en Teotihuacán y la segunda en uno escarpado como el de Xochicalco; también se consideró las temporadas de lluvia, por ese motivo se realizó el fotografiado, de abril a junio de 2011 el sureste de la república (la zona maya) y una vez iniciado el temporal se fotografió el centro y norte del país.

Los sitios fotografiados en 2011 fueron: Teotihuacán (Atetelco, La Ventilla, Tepantitla, y Tetitla), Xochicalco, Monte Albán, Atzompa, Mitla, Yagul, Palenque, Dzibilchaltún, Uxmal, Kabah, Ek Balam, Chichén Itzá, Kohunlich, Dzibanché, Kinichná, Chachoben, Tulum, El Rey, El Meco, Cobá, Tula, Peralta, Plazuelas, Tzintzuntzan, Cholula, Xochitécatl, Cempoala, El Tajín, Tamtok, Paquimé, Becán, Calakmul, Edzná, Cuicuilco, Bonampak, La Venta y Comalcalco.

La duración del fotografiado y georreferenciación depende del tamaño y la complejidad por la geografía del sitio, ya que se tenía que hacer una inspección previa para trazar la ruta y comenzar el trabajo, el tiempo por las características variaba entre veinte minutos en Kinichná, una hora en Calakmul o hasta 5 horas que duró el recorrido de Chichén Itzá.

Una vez tomadas las fotografías, se unen las imágenes y son subidas a la plataforma *Street View*.

A principios de 2012 ya se contaba con un sistema en forma de “diablito” (Trolley) diseñado para acceder a sitios cerrados como museos, iglesias, conventos y casas, por tal motivo se integraron al fotografiado, siguiendo los mismos principios de importancia, sin descuidar las rutas ya programadas para zonas arqueológicas.

Este sistema cuenta con una cámara giratoria con “lente de pescado” cuyo ángulo de





visión es extremadamente grande, de 180° o más, tres láser para la orientación espacial, y dos antenas de GPS, el sistema a diferencia del triciclo, necesita de los planos del sitio a fotografiar, puesto que no se tienen imágenes satelitales como en un espacio abierto.

La logística del fotografiado dependía de integrar los planos del monumento al sistema, cuadrar los espacios a escala con el plano y realizar el recorrido por el museo o templo.

En este año se sumaron a las zonas arqueológicas fotografiadas: Tenayuca I, Tenayuca II, Santa Cecilia Acatitla, Teotenango, Teopanzolco, Chalcatzingo, Aké, Mayapán, Oxkintok, Sayil, Xlapac, San Gervasio, Caracol Punta Sur, Muyil, Dainzú, Tingambato, Yohualichan, Cuajilote, Dzibilnocac, Hochob, Balamkú, Chicanná, Xpuhil, El Hormiguero, El Tigre, Chiapa de Corzo, Tenam Puente, Izapa, Tortugue-

ro, Moral Reforma, Pomoná, El Cerrito, Las Ranas y Tancama.

Y con el nuevo sistema los museos: Museo de Sitio de Teotihuacán, Museo de la Pintura Mural Teotihuacana, Jardín Etnobotánico y Museo de Medicina Tradicional y Herbolaria, Museo Regional Cuauhnáhuac, Museo Histórico del Oriente de Morelos “Casa de Morelos”, Museo y Centro de Documentación Histórica Ex Convento de Tepoztlán, Museo de Sitio de Xochicalco, Museo de las Culturas de Oaxaca, Museo de Sitio de Monte Albán, Museo Arqueológico de Tula, Museo Casa de Hidalgo “La Francia Chiquita”, Casa de Hidalgo, Museo Histórico de San Miguel de Allende, Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas, Museo de Sitio de Tzintzuntzan, Museo Casa de Morelos, Museo Regional Michoacano “Dr. Nicolás León Calderón”, Museo de Artes e Industrias Populares, Museo de la Estampa Ex Convento de Santa

---

Fotografiado  
de 360° en Trike  
de Chichén Itzá,  
Foto: IM.

María Magdalena, Museo Regional de Puebla, Museo de la No Intervención “Fuerte de Loreto”, Museo del Fuerte de San Juan de Ulúa, Museo Baluarte de Santiago, Museo Nacional de Antropología, Museo de El Carmen, Museo Nacional de las Intervenciones, Museo Nacional de las Culturas, Museo Casa Carranza, Galería de Historia “Museo de El Caracol” y Museo Regional de Querétaro.

Una vez avanzado el proyecto tuvimos la necesidad de fotografiar sitios en donde no podía acceder el triciclo, por lo que en 2013 se desarrolló un sistema cargado al hombro (Trekker) con el que se puede subir la Pirámide del Sol en Teotihuacán, acceder a la Tumba de Pakal en Palenque, o simplemente fotografiar sitios donde el acceso del triciclo era imposible como Yaxchilán o Cantona. Este equipo por ser más ligero sustituyó al Trike.

El sistema al hombro es mucho más ligero que el triciclo (40 kilogramos) la pantalla de visualización es del tamaño de un teléfono celular, cuenta con 16 cámaras insertas en una esfera, láser para la ubicación espacial y la antena de GPS.

En 2013 trabajamos en los sitios arqueológicos y museos de: Tezcotzinco, Malinalco, Los Reyes la Paz, Tlapacoya, Acozac o Ixtapaluca, Huexotla, Los Melones, Calixtlahuaca, Tepoztlán, Olinstepec, Las Pilas, Tlatelolco y el Cerro de la Estrella. Y en los museos: Museo Nacional del Virreinato, Museo Virreinal de Acolman, Museo de Tepexpan, Museo de la Cultura Mexica, Museo Xólotl, San Bartolo Tenayuca, Centro comunitario Casa de Morelos, Museo Nacional de Historia, Museo de Sitio de Tlatelolco “Caja de Agua”, Museo de sitio de Cuicuilco, Centro Comunitario Culhuacán, Ex Convento de San Juan Evangelista.

Al momento ya se cuenta con el fotografiado de 128 sitios; 87 zonas arqueológicas y 41 museos, 34 ya visibles en las dos plataformas de Google Earth, Google Maps y en el

minisitio desarrollado para Special Collections Street View: <http://maps.google.com.mx/intl/es-419/help/maps/streetview/gallery.html#archaeological-zones>

## **ATLAS INTERACTIVO DEL INAH**

Por otra parte los mapas interactivos como método de investigación y enseñanza en el instituto son de suma importancia, ya que apoyan al estudio de cada uno de los sitios donde se ha generado la historia.

En los últimos años el INAH se ha actualizado y se ha abierto a un público más complejo, se ha subido a los sistemas virtuales para cumplir su misión más importante; la difusión del patrimonio que tiene bajo su custodia, utilizando las nuevas tecnologías de la información.

El Instituto ha comprendido que actualmente la población está más en contacto con los medios digitales, es por eso que el segundo proyecto, en el que intervienen las nuevas tecnologías, es el Atlas Interactivo del INAH en Google Earth (desarrollo completamente del personal del Instituto), cuyo objetivo es ofrecer alternativas de consulta para la investigación y el turismo nacional e internacional sobre la oferta cultural en México.

La herramienta permite a los usuarios obtener una referencia geográfica de las Zonas arqueológicas abiertas al público. museos, monumentos, sitios declarados como patrimonio de la humanidad, escuelas, festividades importantes de México, gastronomía, zonas etnográficas y lingüísticas del país y una gama muy amplia de posibilidades que ofrecen los mapas que intervienen en las actividades del INAH.

La finalidad de esta aplicación es incrementar el interés de la sociedad nacional e internacional en la historia y acervo cultural de México, así como facilitar la búsqueda y entendimiento de la información generada por el INAH.

---

**Al momento ya se cuenta con el fotografiado de 128 sitios; 87 zonas arqueológicas y 41 museos, 34 ya visibles en las dos plataformas de Google Earth, Google Maps**



El sistema contiene la georreferenciación de 189 zonas arqueológicas, 134 museos, 2010 monumentos históricos, 32 sitios Patrimonio Mundial, (tanto culturales como naturales) con declaratoria de la UNESCO que contiene más de 263 puntos identificados y 4 escuelas.

En una segunda etapa se sumaron al atlas 108 modelos en 3D, los 34 sitios de *Special Collections Street View*, 2 puntos de arqueología subacuática y uno de arqueología paleontológica.

Cada punto georreferido contiene un globo con información básica en español, su versión en inglés, información multimedia como: video, fotografías, audios, paseos virtuales, ligas a sitios y minisitios.

También integramos al atlas la capa de lenguas indígenas que comprende las 11 familias lingüísticas (Álgica, Chontal de Oaxaca, Co-

chimi-Yumana, Huave, Maya, Mixe-Zoque, Oto-Mangue, Seri, Tarasca, Totonaca-Tepehua y Yuto-Nahua).

Cada familia en sus globos de información está integrada con fotos de grupos indígenas, videos o audios, versión en inglés y versión en la lengua indígena más representativa de cada grupo.

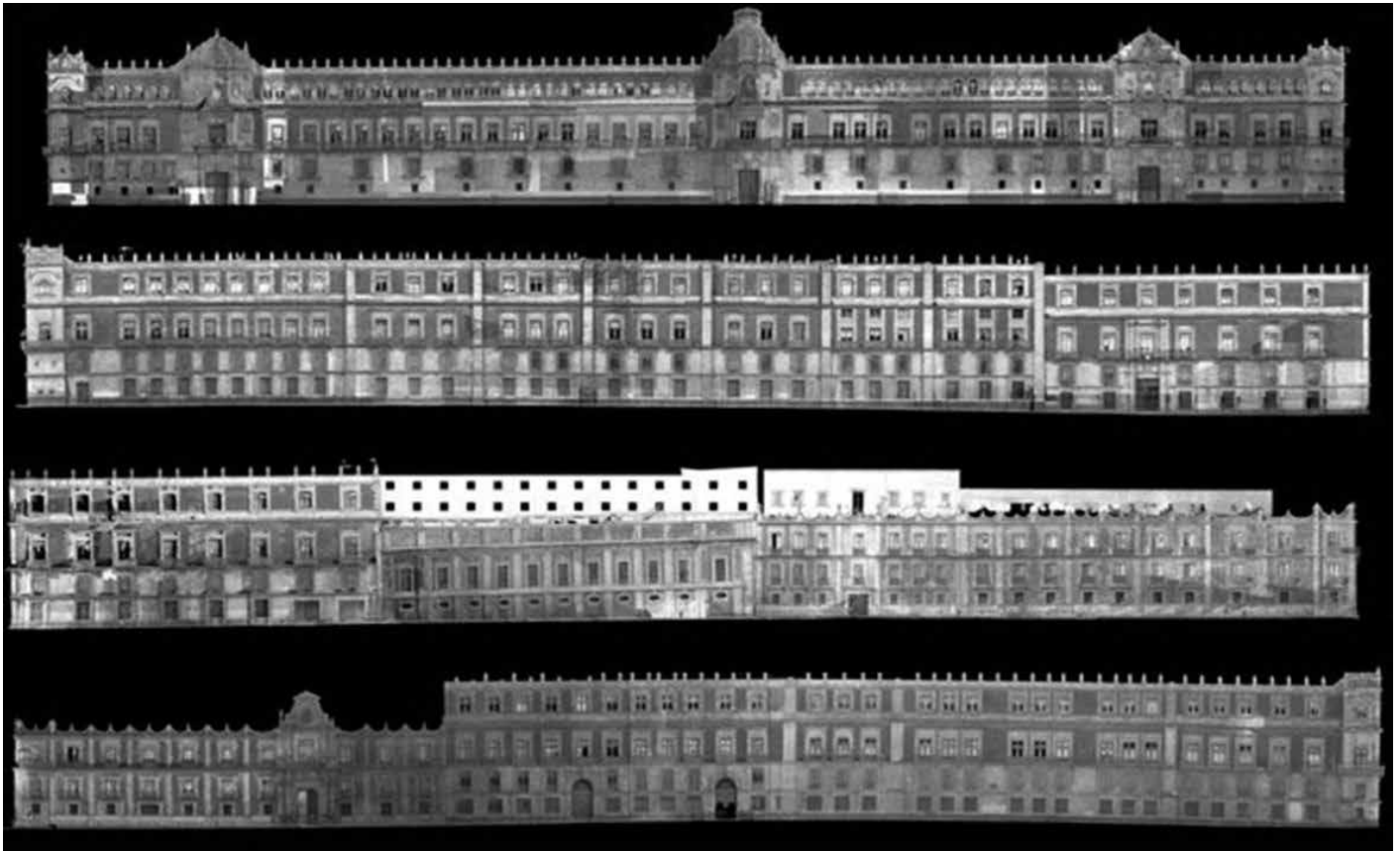
Como una forma de integrar las nuevas tecnologías a la investigación se aprovechó el desarrollo del Atlas interactivo para el expediente de declaratoria de Patrimonio Mundial, en el sistema se pudo identificar geográficamente cada uno de los puntos que comprende el Camino Real de Tierra Adentro, así mismo, con esta herramienta se dio cumplimiento a los requerimientos de la UNESCO.

La capa del Camino Real de Tierra Adentro, abarca en el mapa, desde el Centro His-

---

Atlas interactivo  
de zonas  
arqueológicas  
del INAH.





Escáner láser  
de Palacio Nacional,  
Foto: Coordinación  
Nacional de  
Monumentos  
Históricos/INAH.

tórico de la Ciudad de México hasta el condado de Taos en Nuevo México, Estados Unidos; tiene identificados 184 puntos georreferidos de: ciudades capitales, ciudades medias, pueblos, conjuntos arquitectónicos en poblados, templos en poblados, conjuntos de hacienda, capillas de hacienda, puentes, tramos de caminería rural, sitios con pintura rupestre y paisajes naturales.

De los 184 lugares, 69 tienen declaratoria de Patrimonio Mundial, y 115 son sitios asociados del Camino Real de Tierra Adentro, asimismo cuenta con dos rutas trazadas una con declaratoria, y la segunda son sus ramales que están asociados al camino.

El texto ofrecido en los globos de información, pertenece al expediente que entregó la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH a la UNESCO para poder ser declarada como Patrimonio Mundial.

Este mismo sistema de mapas también

fue desarrollado para la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas del INAH, es complemento del Sistema Único de Registro, en el que la información es reservada para trabajadores del instituto y quien lo solicite por medio de previa autorización.

La información contenida es la catalogación del bien, su descripción y los dictámenes realizados por esa dirección. Cuenta con 59 perimetrales de ciudades y sitios arqueológicos que forman parte del catálogo del registro único.

Las opciones que ofrece esta herramienta alojada en un sitio de Internet (o en lo que se llama la nube), da opciones al investigador, estudiante o público en general son las de acceder a la información de una manera amigable y con la inmediatez.

Dada la importancia del Atlas, éste se sigue actualizando con nuevos materiales informa-

tivos que genera el Instituto, o con aquellos que se produzcan con motivo de la apertura de nuevas zonas arqueológicas o museos.

Los desarrollos en este sistema se siguen trabajando y nos da la opción de integrar más capas, que abarquen todas las áreas del Instituto, se pueden generar capas históricas relacionadas con líneas de tiempo, poligonales de patrimonio intangible o la ubicación geográfica de cada una de las estructuras de las zonas arqueológicas.

Se están generando las capas del Acueducto del Padre Tembleque, estructuras de cada una de las zonas arqueológicas, poligonales de zonas de monumentos históricos y las coordenadas de los sitios de patrimonio mundial.

El sistema desarrollado para este fin integra varios esfuerzos realizados por distintas áreas del INAH, contempla la investigación de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, Coordinación Nacional de Arqueología y la Dirección de Patrimonio Mun-

dial; videos, fotografías y paseos virtuales de la Dirección de Medios de Comunicación.

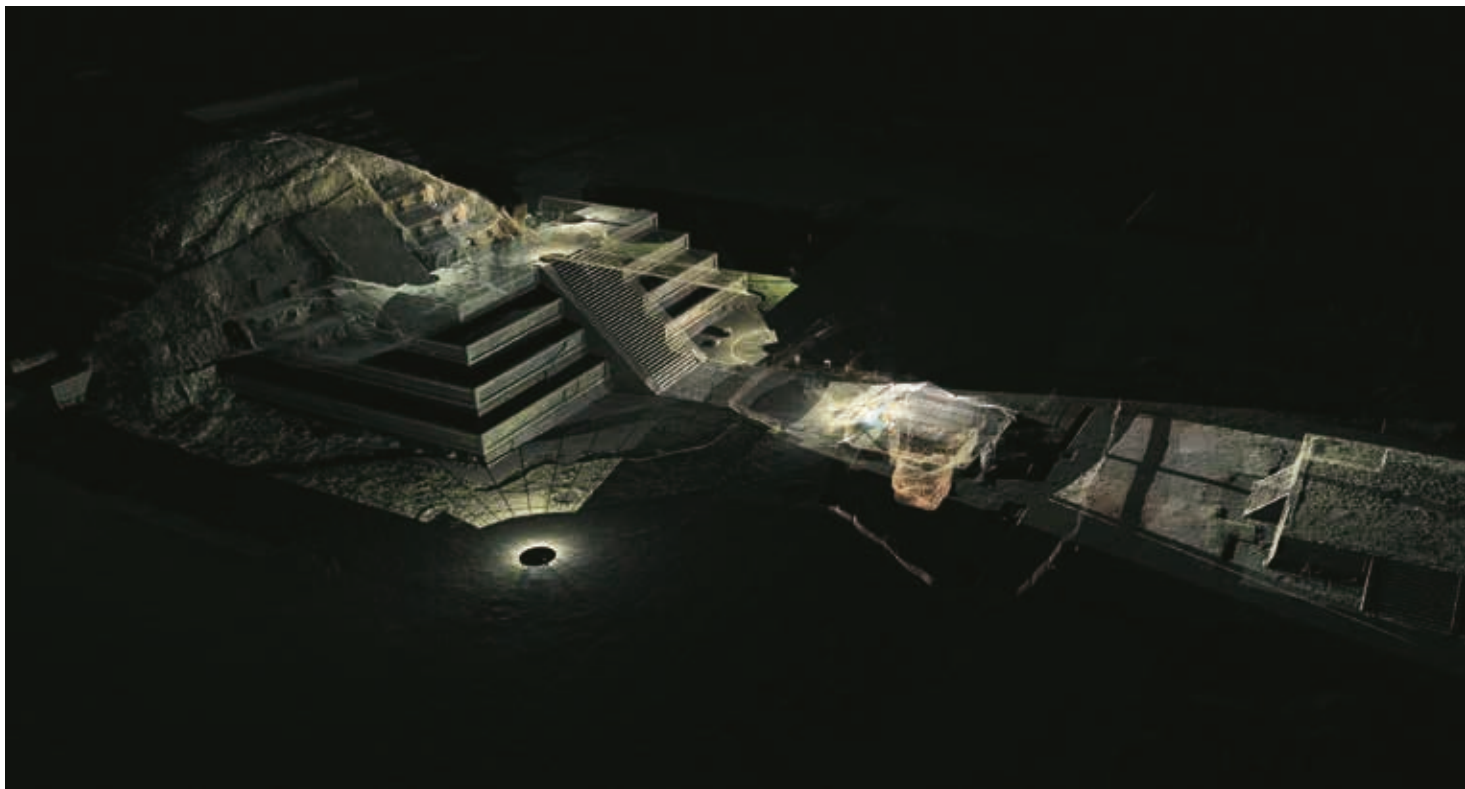
El Atlas Interactivo obtuvo el lugar 27 de los premios, “Las 40 más innovadoras del sector público de la revista *Information Week* en 2012.”

### **CONCURSO NACIONAL “PON A MÉXICO EN EL MAPA”**

Otra vertiente de difusión multimedia para las zonas arqueológicas o monumentos históricos, es poder identificarlos con un modelo a escala en tercera dimensión (3D), con las nuevas tecnologías es posible acceder a estas imágenes de una manera sencilla y sin necesidad de asistir a algún sitio que tenga maquetas de las construcciones.

Los cuatro concursos nacionales “Pon a México en el Mapa” consistieron en el modelado 3D de estructuras de sitios arqueológicos o monumentos históricos, por parte de estudiantes universitarios, tuvo el objeti-

Escáner láser del templo de Quetzalcóatl, Teotihuacán,  
Foto: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos/INAH.



vo de acercar la cultura a los jóvenes a través de herramientas multimedia, complementa el gusto y conocimiento de la gente por los monumentos históricos a los que acude con frecuencia.

Enfocado a fortalecer la investigación, la difusión y el turismo en nuestro país, el concurso Pon a México en el mapa, buscó que la gente hiciera suyo el patrimonio cultural y lo comparta con el resto de la humanidad, aprovechando una herramienta tan importante como es Internet.

El concurso, demuestra que la tecnología no está reñida con la conservación, y por el contrario permite que los bienes culturales sean difundidos y mejor apreciados; tuvo tanto impacto que personas del público en general pidieron que se abriera la convocatoria para que ellos también participaran.

En los cuatro concursos se recibieron 178 modelos en 3D, de 839 proyectos registrados, la difusión que se le dio alcanzó las 70,212 visitas al minisitio y 176,342, al video promocional subido a Youtube.

En este proyecto se integraron instituciones ligadas a la difusión como lo fue la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), Fundación Acir, Grupo Milenio, Autobuses de Oriente (ADO) y la cadena de Hoteles "Villas Arqueológicas".

Cada una aportó premios para los participantes o la difusión en sus medios de comunicación, asimismo dieron difusión en todas las etapas del concurso.

Con la suma de esfuerzos de las instituciones se logró que los premios fueran atractivos, así cada ganador individualmente (aunque trabajaran por equipo) obtuvieron, reproducciones de piezas arqueológicas, publicaciones del INAH, computadoras portátiles, cámaras de video, hospedaje por 3 noches en hoteles cercanos a zonas arqueológicas y el transporte e esos sitios.

Por otra parte con los medios electrónicos logramos mayor penetración en la radio, la televisión y medios impresos.

Se trabajó para crear una relación con instituciones educativas universitarias en toda la República, ellas favorecieron el crecimiento del concurso. Participaron alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Tecnológico de Monterrey, la Universidad del Valle de México, la Benemérita Universidad de Oaxaca, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, entre otras.

Por todos estos esfuerzos se pudieron realizar cuatro emisiones del concurso, debido a la venta del *software* a otra empresa el concurso no se pudo continuar, pero, los participantes siguen pidiendo que se continúe.

No todos los modelos contaron con las especificaciones técnicas, y algunas selecciones de los participantes fueron repetidas, por lo que solamente algunos se encuentran en el Atlas Interactivo del INAH:

Las zonas arqueológicas que se incorporaron son: Edificio de cinco pisos en Edzná; Pirámide Circular en Cuicuilco; Templo Calendárico en Tlatelolco; Templo del Quetzalpapálotl en Teotihuacán; Pirámide de Tenayuca; Templo de Águilas y Jaguar en Malinalco; las Yácatas en Tzintzuntzan; el Templo del Adivino en Uxmal; el Palacio y el Templo de las Inscripciones en Palenque; Unidad Habitacional Sur en Paquimé; Pirámide de las Serpientes en Xochicalco; Pirámide de los Nichos y la Gran Xicalcolihqui en El Tajín; Peralta en Guanajuato; el Cerrito en Querétaro; y Templo I en Comalcalco.

Monumentos Históricos: Asamblea Legislativa del Distrito Federal; San Miguel Zinacantepec del Estado de México; Catedral de Morelia Michoacán; Alhóndiga de Granaditas y Parroquia de San Miguel en Guanajuato; Parroquia de Santa Prisca en Guerrero; Ex Convento de Santo Domingo de Guzmán en Oaxaca; Catedral y Templo Conventual de Nuestra Señora del Carmen





en Puebla; Casa de la Corregidora y Santa Rosa de Viterbo en Querétaro; y Antigua Penitenciaría de San Luis Potosí.

El INAH cuenta y genera información multimedia en todas sus áreas, por ello es necesario crear plataformas que apoyen a un objetivo fundamental de la institución, la difusión.

La salida natural de dichas plataformas sería por medio de Internet, pero por la estructura del instituto se pueden aprovechar en sus tres escuelas como herramienta para la enseñanza, y como apoyo en los museos.

Como ejemplos el INAH cuenta ya en algunas exposiciones con el código QR, es un módulo útil para almacenar información en una matriz de puntos o un código de barras bidimensional, que se visualiza en tabletas electrónicas o en celulares. También ya se trabaja con un escáner láser para la creación de nube de puntos que generan modelos tridimensionales de las estructuras.

Contamos con un Laboratorio de Documentación y Análisis Lingüístico en la que los acervos de lenguas se están conservando, catalogando y en su rama de investigación se estudian. En el área de conservación se usan las nanopartículas que trabajan a nivel de átomos y moléculas para la conservación del patrimonio cultural.

Para esta labor del instituto es necesario seguir creando convenios de colaboración con empresas líderes en el ramo de innovación tecnológica, estos no sólo ayudarían a la difusión, sino a la investigación y conservación del patrimonio

En el área de la difusión ofrece beneficios para el patrimonio cultural de México ya que facilita el acceso a nuevas tecnologías que el instituto no puede adquirir. Cabe mencionar que la información que se ofrece en las plataformas es obtenida del instituto, validada por investigadores y autoridades del INAH.

---

Modelo en 3D  
del Templo de  
Quetzalpapálotl,  
Concurso Nacional  
Pon a México  
en el mapa.  
Foto: Iván Gustavo  
Palacios Beltrán.

Los meses de noviembre y diciembre de 2013 nos trajeron desafortunadas noticias, la muerte de dos destacados humanistas y defensores del patrimonio cultural: Guillermo Tovar de Teresa y Luis Ortiz Macedo. Mucho se ha escrito en estas semanas sobre su larga y permanente trayectoria profesional y personal. Por tanto *Hereditas* decidió hacerles el mejor homenaje posible, la reedición de textos que los dos publicaron sobre un bien mexicano patrimonio mundial: el Centro Histórico de México y Xochimilco, inscrito en la *Lista de Patrimonio Mundial* en 1987. Se reproducen con autorización de sus respectivas familias. (FV)



# CIUDAD DE MÉXICO: CENTRO HISTÓRICO Y XOCHIMILCO, ZONA LACUSTRE\*

LUIS ORTIZ MACEDO

La destrucción de zonas urbanas producida en el patrimonio cultural de la humanidad por la Segunda Guerra Mundial, dieron la voz de alerta a la comunidad de naciones al terminar la contienda y a partir de entonces se multiplicaron las acciones tendientes a su salvaguarda, lo que trajo como consecuencia que en el seno de la Organización de las Naciones Unidas se creara la UNESCO, entre cuyos principales objetivos se encuentra la vigilancia y conservación de los elementos integrantes del patrimonio cultural de los países miembros.

Enorme tarea le corresponde a México en este campo, por ser depositario de millares de conjuntos arqueológicos, centenares de áreas monumentales y decenas de miles de monumentos, así como de un número aún no determinado de objetos muebles de gran valor artístico o histórico, realizados por sus creadores en todas las épocas de su larga historia.

La Comisión Nacional de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —UNESCO— de México inició, durante el año de 1986, las gestiones ante la Comisión Internacional Dictaminadora, con sede en París, presentando una lista tentativa de 21 sitios relevantes de nuestra naturaleza, historia y patrimonio monumental. Después de un riguroso análisis de los organismos consultores de la propia UNESCO, se determinó favorablemente la inclusión de varios sitios ubicados en la República Mexicana.

El caso específico del Centro Histórico de la Ciudad de México fue tratado con particular interés por los integrantes de la Comisión Dictaminadora y por los especialistas

del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), en atención a que ningún área monumental contenida dentro de una gran ciudad había sido inscrita hasta esa fecha dados los múltiples peligros que sobre ellas inciden, originados por el necesario desarrollo contemporáneo de nuestras grandes metrópolis.

El expediente que fue presentado por México relativo al Centro Histórico de la Ciudad de México debió ser suscrito por múltiples instancias nacionales: el ICOMOS mexicano, los Institutos Nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, y el Departamento del Distrito Federal, instituciones responsables de la salvaguarda integral de nuestro conjunto monumental, exhibiendo la totalidad de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como la mecánica operativa puesta en práctica para impedir el avance del menoscabo patrimonial y los criterios que se aplican para la aprobación de nuevas construcciones e instalaciones dentro de los perímetros protegidos.

Por lo que se refiere a la zona agrícola de origen prehispánico localizada en el llamado Lago de Xochimilco y que agrupa a los poblados de Tláhuac, Mixquic, San Lorenzo, Tecomitl y Milpa Alta, tiene características de “zona mixta” que engloba la atractiva parcelación denominada de *chinampas*, que aún se conserva en amplias áreas, consistente en porciones de tierra cultivable que fueron siendo incrustadas en las márgenes del lago de agua dulce, bordeadas por pequeños canales, y que posee también, desde el siglo XVI, relevantes asentamientos indígenas mestizados en los cuales siguen realizándose manifestaciones tradicionales de origen prehispánico.

Algunos organismos internacionales, y concretamente la FAO, han realizado conjuntamente con el Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo

\* Fragmento del texto publicado en: Miguel González Avelar, Luis Ortiz Macedo, Roberto García Moll (et. al.), Pablo Méndez (fotografías) (1990). *México en el patrimonio de la humanidad*. México: Bancreser, pp. 23-24. © Herederos de Luis Ortiz Macedo.

Catedral de México.  
Foto: Osuna.



**SEP****DDF**

**LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA,  
EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y  
LA COMISION NACIONAL DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS PARA LA UNESCO,**

**TIENEN EL HONOR DE INVITAR A USTED A LA CEREMONIA  
EN LA QUE CON LA PRESENCIA DEL  
C. LIC.**

**MIGUEL DE LA MADRID HURTADO**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**SE CELEBRA LA INCORPORACION DEL CENTRO HISTORICO  
DE LA CIUDAD DE MEXICO A LA LISTA DEL PATRIMONIO  
MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD.**

**SALON DE RECEPCIONES  
PALACIO NACIONAL**

**MIERCOLES 4 DE MAYO DE 1988  
12:30 HORAS**

## **■ Ceremonia encabezada por el Presidente**

# **Xochimilco y el Centro Histórico, patrimonio cultural de la humanidad**

Invitación a la ceremonia de inscripción del Centro Histórico y Xochimilco, y encabezado de *La Jornada* (5 de mayo de 1988).

Urbano y Ecología amplios estudios para devolver a esta zona sus características originales y durante los dos últimos años se han llevado a cabo acciones concretas para equilibrar los niveles acuíferos del lago e impedir el cambio en el uso del suelo, para así proteger uno de los conjuntos ecológicos más interesantes que poseemos en nuestro país.

La colaboración que se estableció con la Comisión Dictaminadora fue estrecha y de un alto nivel profesional, y se dio respuesta en cada caso a las solicitudes y demandas planteadas. A la última y decisiva reunión, convocada en la sede de la UNESCO en París, el mes de junio de 1987, asistimos la profesora Sonia Lombardo, el arquitecto Salvador Díaz Berrio, representando al INAH, y quien esto escribe por el Consejo del Centro

Histórico de la Ciudad de México; dedicamos largas horas a entrevistas con los miembros de la Comisión, mismos que por fortuna tenían ya un conocimiento muy profundo de nuestra realidad, así como de los problemas que afronta nuestra máxima área monumental.

Considero de estricta justicia dejar asentado aquí la buena voluntad que mostraron nuestros interrogantes debido a las desgracias ocurridas durante los trágicos sismos de 1985, así como a la pronta y eficaz respuesta de la población y las autoridades mexicanas que se enfrentaban al terrible saldo que había dejado el siniestro y que también destruyó un número considerable de edificaciones. Quiero expresar el más profundo agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que hicieron posible el

que nuestra propuesta corriera con tan especial fortuna.

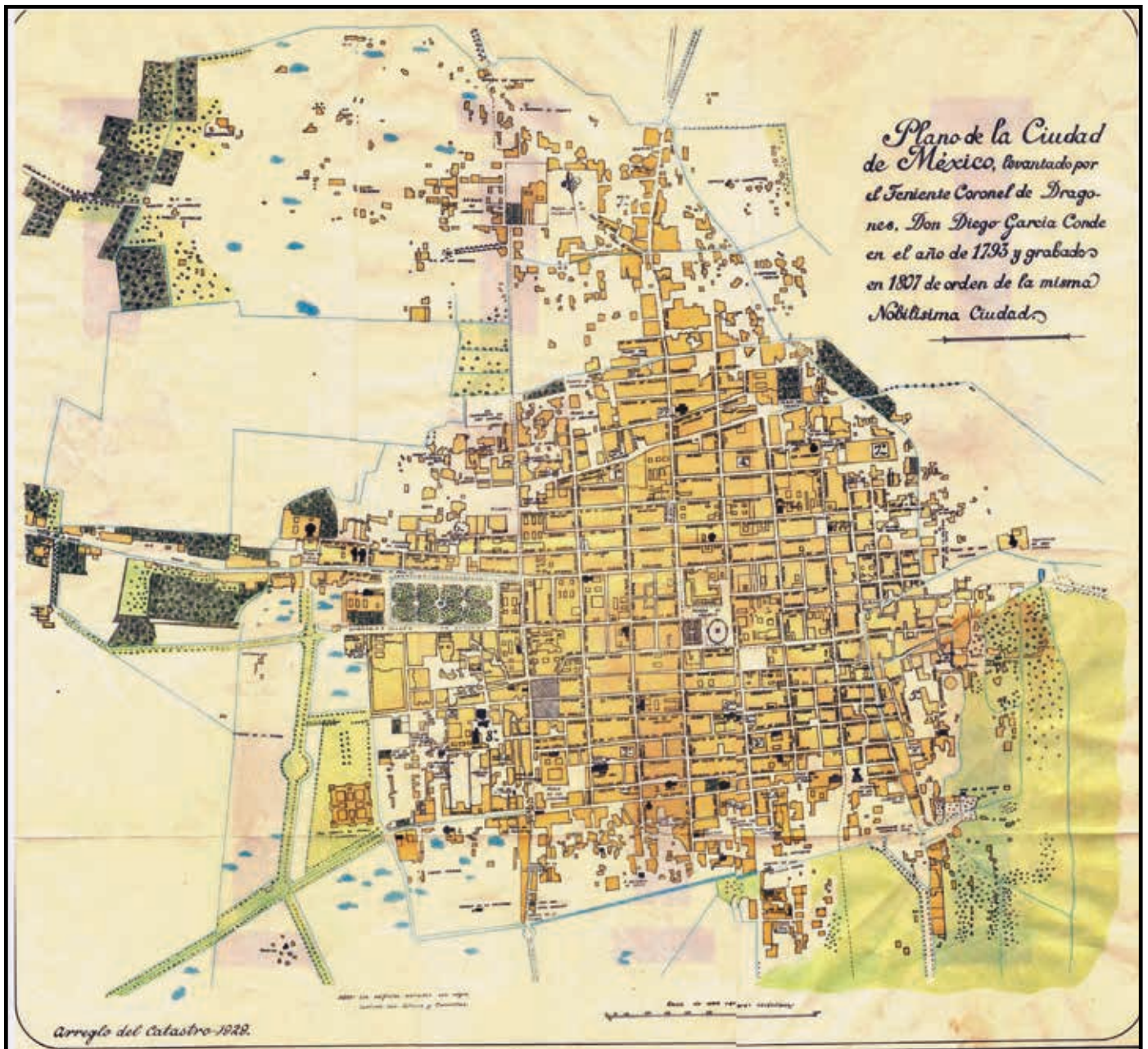
Finalmente, en diciembre de 1987 el Centro Histórico de la Ciudad de México, junto con la zona lacustre del sur de la cuenca de México, quedaron inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. La Asamblea General de la UNESCO envió oportunamente los diplomas correspondientes a las autoridades responsables de cada uno de dichos sitios, recomendando las características que debían normar las placas conmemorativas. No solamente la importancia que reviste cada uno de estos sitios será objeto de atención por parte de la comunidad de naciones, sino que, a partir de ese momento, se abrieron las puertas para la obtención de recursos internacionales que el propio gobierno mexicano gestiona-

rá en cada caso, dado que algunos sitios latinoamericanos ya incluidos con anterioridad han recibido donativos y asistencia técnica. Esperamos que las gestiones de México para llegar a alcanzar estos objetivos den pronto el resultado apetecido.

Para conmemorar la declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de México, el 4 de mayo de 1988 se instaló y develó por el Presidente de la República, en la Plaza Ma-

nuel Gamio, la placa conmemorativa como manifestación física de la importancia que nuestro país le confiere a la declaratoria aludida, afirmando su deseo y voluntad porque se promueva entre todos los sectores de la población un sentimiento permanente de valorización de dichos bienes, aceptando de antemano la responsabilidad que con la inclusión en la *Lista del Patrimonio Mundial* hemos contraído ante el mundo entero.

Diego García Conde:  
*Plano de la Ciudad de México, (1793).*







# TODO CENTRO PRESENTE FUE MEJOR\*

GUILLERMO TOVAR DE TERESA

Hay “nostálgicos” que falsifican el pasado y “progresistas” que lo destruyen. Este falso dilema olvida que la historia es “una acción moviéndose a la manera de una ola, hacia delante y hacia atrás, más bien que una dirección dominante”.



**L**e Corbusier en 1933 dijo: “Copiar servilmente el pasado es condenarse a la mentira, es erigir la falsificación en principio, puesto que no podrían ser reconstruidas las antiguas condiciones de trabajo, ya que la aplicación de la técnica moderna a un ideal proscrito no llega jamás a otra cosa que a un simulacro desprovisto de toda vida”.

La nostalgia, en ese sentido es casi un sinónimo de falsificación. Es un espejismo de recuperación humana cuyo engaño consiste, precisamente, en hacernos creer que “cualquier tiempo pasado fue mejor”. La incapacidad del individuo frente al presente facilita las tendencias a este tipo de eva-

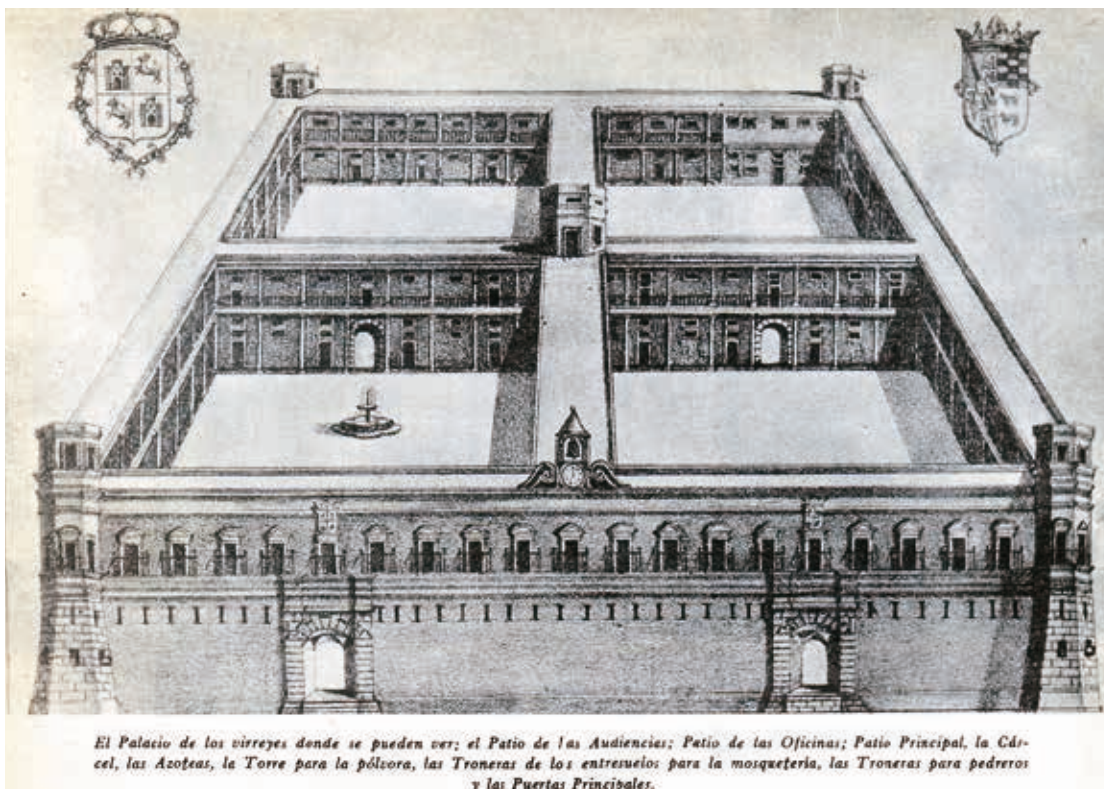
sión; la realidad se convierte en una fantasía en la cual lo presente es lo pasado; lo pasado como lo óptimo. Y armado de nostalgia, el nostálgico pretende contagiar a los demás de su visión falsificada del pasado. Consecuencia: si se preocupa de la conservación del patrimonio cultural —común a todos— es porque lo pretende excluir de la realidad presente, lo cual resulta sumamente peligroso: arrancado del cuerpo al que pertenece, lo desprovee de toda vida. El patrimonio cultural de un pueblo es lo que queda de la vida de este pueblo, de la vida y la cultura del pasado. Y si ese patrimonio está vivo, es no sólo porque somos nosotros —todos nosotros— los herederos, sino porque nos afecta y nos alimenta, no de nostalgia sino de cultura. Y esa cultura, no lo olvidemos es patrimonio de todos.

George Kubler explica dos modos de valorar el pasado: “consiste el primero en una actitud de descontento con la actual civilización, que toma forma en un primitivismo blando o nostálgico. La segunda, nacida después de

\* Texto publicado en: *La Jornada Semanal* (23 de septiembre de 1984) y en Ramón Xirau, José Luis Martínez, Francisco Vidargas, Teodoro González de León, Guillermo Tovar de Teresa, Graciela Romandía de Cantú (et. al.) (1988). *Cuarto Festival del Centro Histórico de la ciudad de México*. México: FCHCM, pp. 23-24. © Herederos de Guillermo Tovar de Teresa.

---

**La nostalgia, en ese sentido es casi un sinónimo de falsificación. Es un espejismo de recuperación humana cuyo engaño consiste, precisamente, en hacernos creer que “cualquier tiempo pasado fue mejor”**



---

Pag. opuesta:  
Briquet, A. *Palacio Nacional* (1900).  
En esta pag. Simón de Castro: *Palacio de los Virreyes*.



Manuel Tolsá:  
Estatua ecuestre  
de Carlos IV.  
Foto: FV.

**ni todo el pasado  
fue totalmente  
bueno ni  
totalmente malo,  
ni el futuro será  
la salvación o la  
condena**

1800 con la arqueología prehistórica y la etnología, se podría definir como la línea dura, y sería posible expresarla, de otra manera, como una elección entre el primitivismo arcaico y el de Neanderthal. No cabe duda de que ambos alguna vez, fueron realidades”. Es muy probable que a muchos no les guste reconocer que nuestro antepasado común —el mítico Adán— haya sido un hombre simio.

Hace algunos años, hubo en México un tipo de nostálgico —extinguido por completo hoy en día— que consideró al pasado como “edad dorada” y que convivió con “progresistas” de cierto tipo —también casi desaparecidos— cuya enemistad con el pasado era enorme. Los primeros odiaban el presente y el futuro, y los segundos al pasado. Resultado: nunca se pusieron de acuerdo, y unos crearon el “clima espiritual” para modalidades pseudoartísticas aberrantes y los segundos destruyeron obras extraordinarias, en algunos casos, y bastante recuperables en otros.

Este tipo de nostálgicos —ya lo vimos— falsifican el pasado y en México son capa-

ces de crear monstruosidades tales como el “colonial californiano”, de restaurar un conjunto monumental para convertirlo en escenografía o—como en el caso de Cholula— de reconstruir una pirámide, en su totalidad, para admiración de los turistas y espanto de niños. El turismo, por ejemplo, puede, si no se actúa con prudencia, permitir que los monumentos se vuelvan objetos de consumo.

Los “progresistas” también hicieron y hacen barbaridades: queman bibliotecas, demuelen edificios, abren calles o se olvidan del patrimonio cultural exponiéndolo a la destrucción y la mutilación. El edificio de la antigua Universidad fue demolido para construir en su sitio un estacionamiento, y como este

ejemplo tenemos muchísimos más.

Este dilema, nostalgia/progresismo, se debe a una falta de sentido y conocimientos de la realidad: ni todo el pasado fue totalmente bueno ni totalmente malo, ni el futuro será la salvación o la condena. Algunas nociones equivocadas —y muy vistas— acerca de la historia y el tiempo y sus degeneraciones: nostalgia y progresismo, nos hacen olvidar la idea propuesta por Vico “de una acción moviéndose a la manera de una ola, hacia delante y hacia atrás, más bien que en una dirección dominante”.

La mirada al pasado o al futuro, es una mirada desviada del presente. Encontrar en el pasado el paraíso, la arcadia o la perfección, es tan equivocado como esperar del futuro la solución a todos nuestros problemas. Es en el presente donde está la posibilidad de discernir el pasado —discriminar lo verdadero de lo falso y lo bueno de lo malo— y a partir de la experiencia proyectarnos al futuro. La conservación del patrimonio cultural ni es un problema de élites ni de nostálgicos: es un problema que comprende a



todos y nos hace responsables, respetuosos y orgullosos de los logros de ese pasado.

La conservación del Centro Histórico de la ciudad de México no debe ser solamente preocupación de nostálgicos. Debe ser un problema comprendido en la búsqueda de equilibrio de nuestra experiencia cotidiana. En ese sentido, Leonardo Benévolo, de la Universidad de Venecia propone algo muy sensato: “si la ciudad antigua no puede subsistir al lado de la ciudad moderna como una entidad autónoma, porque su estructura constructiva y vial es apta para acoger solamente algunas funciones de la vida moderna, debe llegar a ser, en sentido funcional, una parte especializada de la ciudad moderna; y el organismo de la ciudad moderna debe ser tratado de tal manera que se localicen en la parte antigua sólo aquellas funciones compatibles con ella, dirigiéndose a otros sitios las otras funciones incompatibles”.

La ciudad de México es inmensa y en ella hay lugar para todo y para todos. ¿Qué necesidad hay de concentrar en el Centro Histórico a la burocracia, al comercio barato, a los abastos y otras entidades y actividades, siendo el conjunto monumental más importante del continente y el espacio histórico cultural más significativo de nuestro ser? ¿Qué objeto tiene denigrar un aspecto esencial de nuestro ser, permitiendo su deterioro y abandono en manos de especuladores, propietarios y rentistas?

Existen, por fortu-

na personas ampliamente capacitadas para su labor de conservación; hay arquitectos restauradores con criterios inteligentes, que lo único que necesitan es ser escuchados. Ojalá y las autoridades los tomen realmente en cuenta. Si no hay dinero para restaurarlo, debe haber un sentido de responsabilidad mínimo que ayude a su conservación. Conservar para no tener que restaurar, o como dice Gasparini: “conservar la autenticidad con todos sus achaques”. Y para ello, lo único que se necesita es buena voluntad y, claro, de un poco — muy poco— dinero para, por lo menos, conservarlo limpio y vigilado.

Sobre el Centro Histórico ya se han dicho muchas cosas. ¿Qué se puede agregar? Tal vez, y únicamente, que está presente, y que su conservación y rescate es un problema de nosotros y de nuestro tiempo, de nuestro presente.

Juan Gómez  
de Trasmonte: Forma  
y Levantado de la  
Ciudad de Mexico  
(1628).









---

# RAÚL TOUZON

**R**aúl Touzon, fotógrafo entre cuyas disciplinas destacan la fotografía documental y la submarina, ha viajado extensamente documentando culturas y construyendo una amplia colección de imágenes que han sido publicadas en revistas y diarios como *National Geographic Traveler*, *Times*, *US News*, *New York Times* y *National Geographic*. Ha desarrollado trabajos para National Geographic Channel, Discovery Channel, Apple Computers, National Park Service y la ONU, organismo internacional para el cual documentó sus operaciones en Sudán. En los últimos 12 años, ha impartido y coordinado talleres fotográficos alrededor del mundo, así como lleva a cabo un dilatado proyecto artístico sobre paisajes panorámicos, tema principal de su libro *Visiones de mi mundo* y de diversas exposiciones presentadas en Estados Unidos. Sus imágenes forman parte de los acervos de Corbis, National Geographic Image Collection y Getty Images. Su labor fotográfica puede ser consultada en la página web [www.touzonphoto.com](http://www.touzonphoto.com)

---

Antigua, Guatemala.





---

La Habana, Cuba.







La Habana, Cuba.







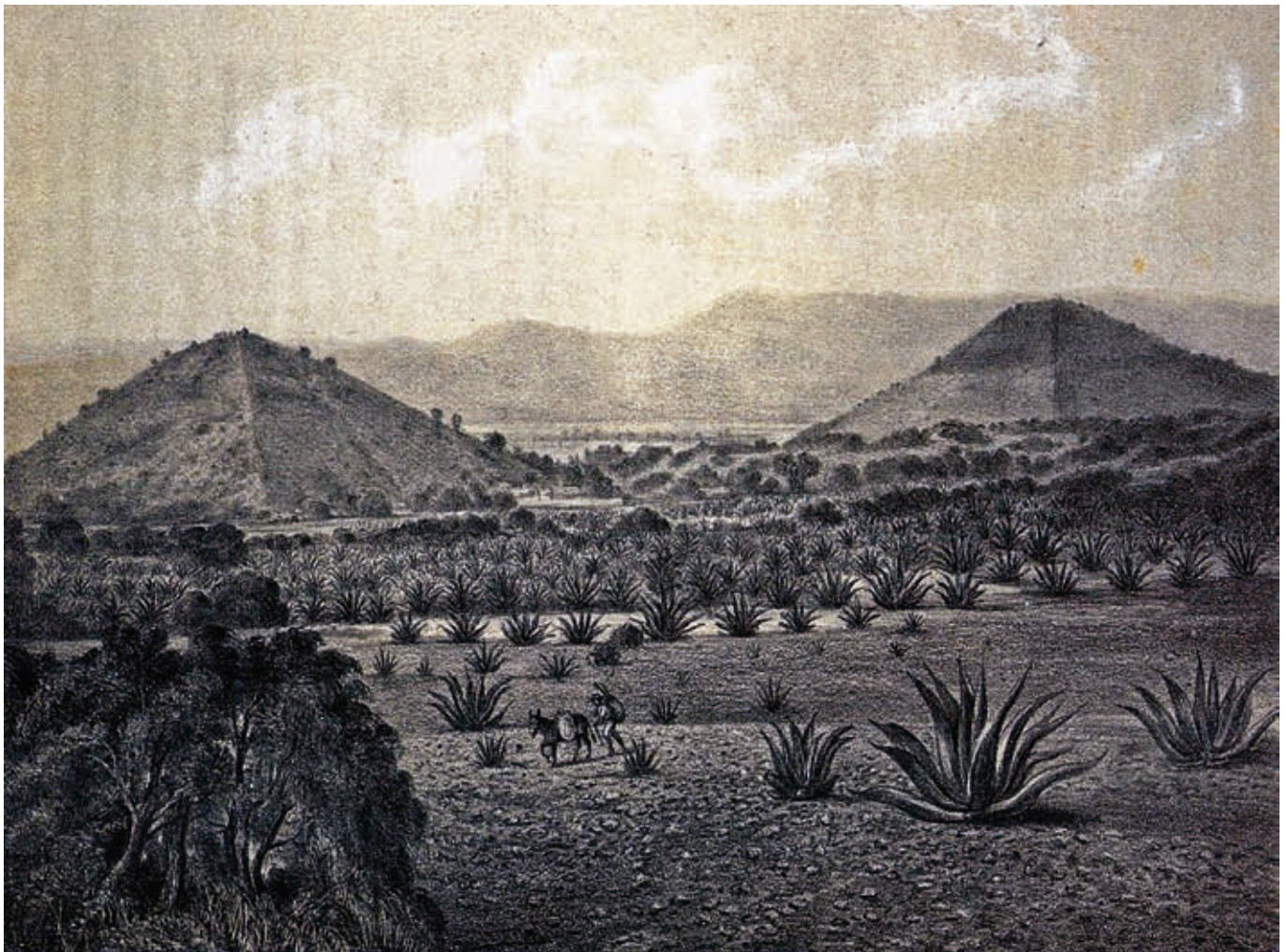
---

Catedral de Santo Domingo o Catedral Santa María la Menor, República Dominicana.

---

◀ Antigua, Guatemala.





# ELÍAS TRABULSE: DEFENSOR DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO MEXICANO

FRANCISCO VIDARGAS  
Dirección de Patrimonio Mundial INAH

**E**n México la bibliofilia no ha significado —por fortuna— únicamente el coleccionismo para la creación de “cámaras de maravillas”; por el contrario ha significado y es a través de personajes como el doctor Elías Trabulse, tanto el rescate de la memoria histórica, como la salvaguardia de documentos que constituyen el pasado de la cultura universal.

Herederero de la tradición bibliográfica cultivada en nuestro país por eruditos como Adrián de Boot, Henrico Martínez, Melchor Pérez de Soto, Juan Sánchez Baquero y Francisco Xavier de Gamboa, los estudios emprendidos por Trabulse han revalorado los aportes de las mujeres y los hombres de letras y de ciencia, desde el calendario mesoamericano y la astronomía maya hasta el *Códice de la Cruz-Badiano* de Martín de la Cruz; de la modernidad ilustrada de jesuitas como Miguel del Barco, Juan Jacobo Baegert, Andrés de Guevara y Alejo de Orrio, al materialismo científico de Juan Antonio de Olavarrieta; y de las reflexiones sobre la historia de la ciencia de Alfonso Reyes, al placer de Juan Rulfo por los primeros cronistas de Indias.

La obra de Elías Trabulse es también la trayectoria de una disidencia: la del tránsito gradual de una concepción de la historia de la ciencia y la literatura novohispana, al despertar de otra que ha trastocado los esquemas mentales de las academias mexicanas del siglo XX y que en nuestros días lo sigue haciendo. A través de sus investigaciones, nos ha permitido comprender cual ha sido la génesis de la ciencia mexicana, sus indisolubles vínculos con las humanidades y su lugar dentro de la historia general de México. Y en un permanente juego de “ecos y reflejos”, nos ha permitido comprender su alcance e importancia en el desarrollo científico e histórico mundial.

En el ámbito académico, el trabajo siempre erudito de Trabulse ha sido y seguirá siendo una eclosión indispensable del pen-

samiento y la imaginación, para mejor percibir la naturaleza del universo sideral y nuestro universo terrenal. Por medio de su quehacer histórico nos ha revelado, a través de una empresa tan ardua como seductora y sugerente, textos científicos —impresos o manuscritos— que proponen siempre nuevas teorías explicativas. Y esto en México como en el resto del mundo, significa también la historia de una lucha permanente y tenaz entre la preservación de todos esos testimonios y su siempre pretendida e injustificada destrucción.

Lo que él hace, como buen heredero de esa larga tradición de hombres y mujeres preocupados por recabar puntualmente lo acontecido y dar testimonio de ello para no olvidarlo, es “una historia viva” escrita con una prosa sensible y siempre cálida, como buen promotor y defensor que es también, de “nuestras particularidades”.

Tanto en El Colegio de México y las universidades Nacional Autónoma de México e Iberoamericana, además del Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Universidad de California, ha formado generaciones de investigadores que hoy, por caminos diversos prosiguen y extienden su ejemplo: oponerse a la inmovilidad y buscar siempre nuevas formas de historiar y de trabajar por nuestro legado cultural. Intensa labor académica y de investigación que lo llevó también a colaborar con la UNESCO como codirector y asesor de la Comisión Internacional para la redacción de la *Historia del desarrollo cultural y científico de la humanidad*.

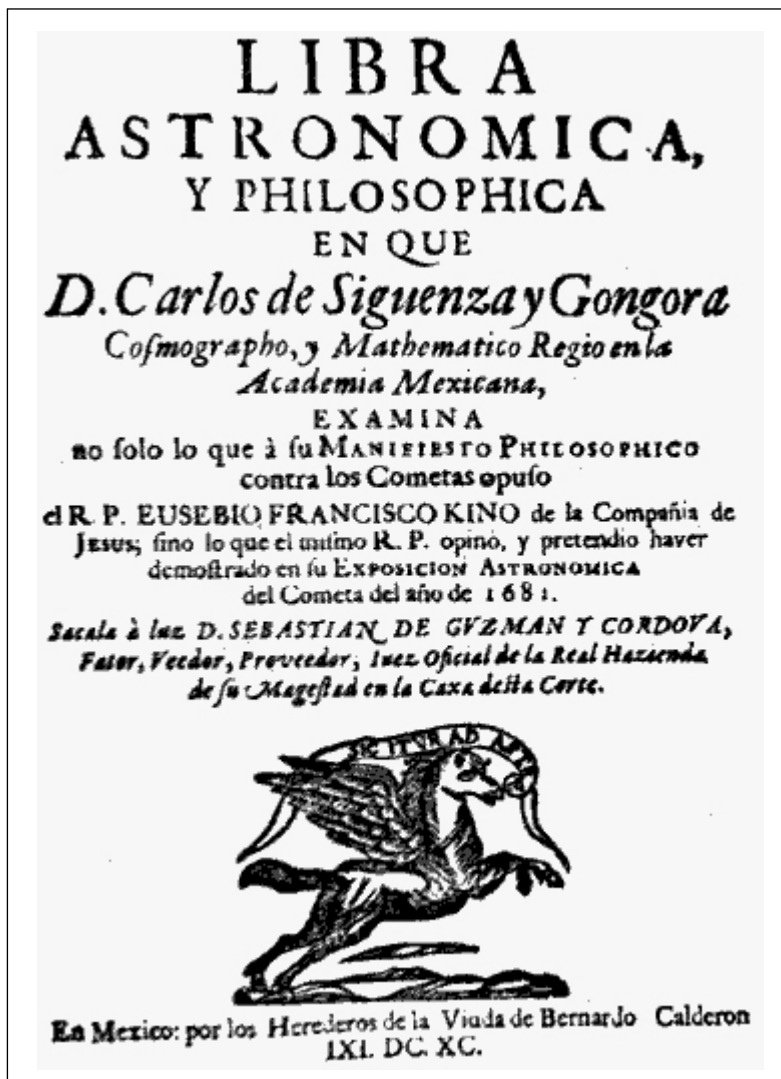
Al igual que don Carlos de Sigüenza y Góngora, Elías Trabulse es un “curioso tesoro de los más exquisitos originales de América”. Y a semejanza de su colega fray Diego Rodríguez, la vasta y docta biblioteca de este hombre de ciencia es, sin duda alguna, “la historia de su obra”. Resulta inevitable la pasión que los manuscritos y libros antiguos ejercen sobre él. Explorador curioso y ávido de “papeles viejos”, gracias a ellos

---

**Y en un permanente juego de “ecos y reflejos”, nos ha permitido comprender su alcance e importancia en el desarrollo científico e histórico mundial**

---

Hesiquio Iriarte, *Vista general de las pirámides de San Juan Teotihuacan* (J. M. Andrade y F. Escarlante, *Memoria de la Comisión Científica de Pachuca*, 1865).



Carlos de Sigüenza y Góngora (1681). *Libra Astronómica, y Philosophica*. México: Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón.

continúa aprendiendo, investigando y experimentando.

Asimismo, leyendo sus trabajos podemos conocer, entre líneas, el dilatado y en ocasiones tormentoso camino que lo ha llevado, por fortuna, al rescate y conservación de una considerable parte del acervo bibliográfico de nuestro pasado.

Y sus ensayos dedicados al arte y la ciencia resultan también estimulantes. En magistrales estudios, desde *Cartografía mexicana* (1993) hasta *Arte y Ciencia en la Historia de México* (1995), pasando por *Archipiélagos Siderales. Eclipses y astronomía en la historia de México* (1991), *José María Velasco y la Flora del Valle de México* (1991) y *José María Ve-*

lasco. *Un paisaje de la ciencia en México* (1992), nos ha mostrado cómo en muchas ocasiones, es a través del arte que la ciencia ha configurado su propia historia.

Hasta ahora —señala— ninguna doctrina científica moderna ha prescindido de la iconografía, en virtud de que no ha sido considerada como mera ilustración didáctica o pedagógica, sino como una “verdadera neoescritura, capaz de inventar por sí misma un universo.” Y concluye señalando que todos los tipos de mentalidad científica prevalecientes en el desenvolvimiento de la ciencia mexicana, se han caracterizado por su lenguaje, su escritura y por la iconografía que emplearon.

Invaluable patrimonio cultural, tanto la cartografía como la iconografía científicas han “sobrevivido” en nuestro país desde las épocas precolombina y novohispana, hasta nuestros días. La lista es larga y prominente en cuanto a autores, títulos y obras artísticas y científicas, varias de ellas —por fortuna— resguardadas en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia del INAH: el *Códice Florentino* de fray Bernardino de Sahagún; la *Geometría práctica* de Joseph Sáenz de Escobar; *Los cuatro elementos: la tierra y el aire* del incompleto biombo que se conserva de Juan Correa; el “máximo poema filosófico de la literatura castellana”, *Primer sueño* de Sor Juana Inés de la Cruz, que emplea imágenes herméticas tomadas de la *Masurgia Universalis* y del *Itinerarium Exstaticum* de Athanasius Kircher; la *Apología de las Ciencias y las Artes* que Miguel Gerónimo Zendejas pintó como exaltación de la ciencia ilustrada; las revolucionarias ilustraciones botánicas de Atanasio Echeverría; las litografías de *El Museo Mexicano* de Manuel Payno y Guillermo Prieto, editadas por Ignacio Cumplido; y finalmente las acuarelas de Alfredo Dugès, así como las de Velasco y Rafael Montes de Oca, autores de uno de los “legados artísticos más notables”, la *Iconografía Botánica Mexicana*.



Como dijera don Luis González sobre nuestro bibliófilo cuando presentó en 1992 su *Descripción geográfica de América* (1628), Elías Trabulse “es un experto en dar mucho” a través de sus estudios. Y al contrario de quienes tienen miedo de ser criticados y por ello no dicen nada, así como de los que “por temor no puede imaginar y revivir los hechos, [sino] tan sólo los enumeran”, Trabulse mediante sus trabajos sobre la enigmática sor Serafina de Cristo “ha quebrado —diría Franz Kafka— la mar helada” de varios de los “doctos” académicos que en estos tiempos se precian de serlo.

Mientras otros están más preocupados por la efímera fama, a través de la utópica “demolición intelectual” de quienes realmente están dedicados a dar una nueva luz sobre la cultura mexicana, nuestro home-najeado ha hecho de su quehacer científico, histórico y de bibliófilo, una forma de contemplación, un “acto íntimo, espiritual”, profundamente personal, pero que sin titubeos nos comparte. Y en esto también debemos recordar a Borges, quien nos dice que los libros “viejos” no son sólo una extensión de la memoria y de la imaginación, sino también una de las mejores “posibilidades que tenemos los hombres de encontrar felicidad y sabiduría”.

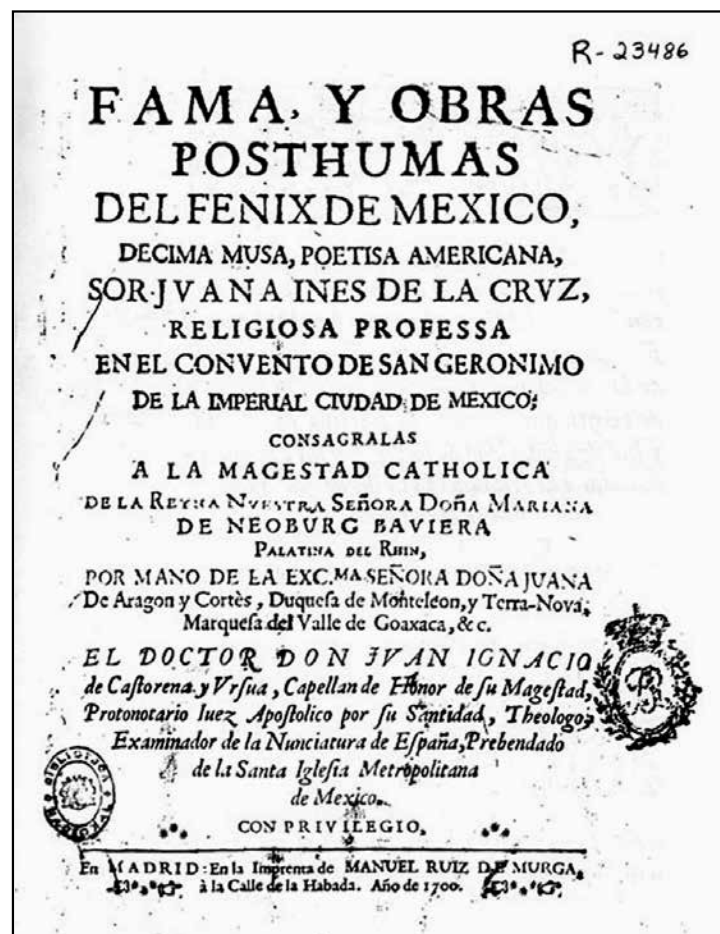
En una reposada charla de 1988 en El Colegio de México, habló de libros “a los que uno siempre regresa” y de escritores que una vez conocidos, “se quedan con uno para siempre”. Y recordó con satisfacción de buen lector, a autores como Gibbon, Ranke, Renán, Burckhardt, Clavijero, Voltaire, Tucídides, Alamán y Polibio, además de los cronistas coloniales. Fruto de ese permanente y entrañable diálogo con autores, manuscritos y antiguos libros, son sus estudios y ediciones anotadas sobre la obra de los jesuitas Félix de Sebastián y Francisco Xavier Clavijero; del arzobispo de Charcas don Benito María de Moxó y Francolí; del dominico Juan Caballero; el teólogo Josef Igna-

cio Heredia y Sarmiento; y desde luego en primer lugar, de Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora.

El doctor Trabulse es ante todo un trabajador de, por y para la cultura de nuestro país. Sin él no se podrían haber recuperado valiosos momentos de la historia de la ciencia y las letras novohispanas y del siglo XIX, ni tampoco se habrían salvaguardado innumerables tesoros bibliográficos.

Por todo lo anterior es que en 2010 la Feria Internacional del Libro de Guadalajara —a sugerencia previa de Carlos Monsiváis y el entusiasmo de Nubia Macías— llevó a cabo un acto de justicia para uno de los más destacados historiadores, reconociendo su labor como bibliófilo y defensor del patrimonio documental mexicano, memoria del mundo.

Sor Juana Inés de la Cruz (1700). *Fama y Obras Posthumas*. Madrid: Imprenta de Manuel Ruiz de Murga.



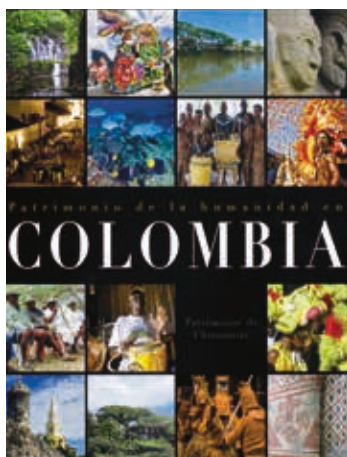
# BIBLIOTECA DEL PATRIMONIO MUNDIAL



José de Nordenflycht Concha  
(2012). *Post Patrimonio*.  
Santiago de Chile: Universidad  
Andrés Bello/ICOMOS Chile.

**E**ste volumen, mas allá de ser un compendio de gran valor educativo es una crónica noble, constante y tenaz, de nuestros hermanos chilenos por defender su legado cultural y en su totalidad, todos los textos poseen una permanencia por compartir un trasfondo de solidez teórica y práctica, en cuanto a la relevancia del patrimonio cultural en toda sociedad y en todo momento.

GUSTAVO ARAOZ



VV.AA (2013). *Patrimonio de la humanidad en Colombia*.  
Madrid: MinCultura/Planeta/  
Lunweg.

**L**os sitios y manifestaciones culturales y naturales de Colombia inscritos en las listas de la UNESCO representan un patrimonio universal y merecen todas las miradas y lecturas posibles; esta obra constituye un gran avance en la divulgación de este legado universal.

IRINA BOKOVA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNESCO



Institut international pour l'unification du droit privé (2013). *Convention d'UNIDROIT sur les biens culturels volés ou illicitement exportés et Dispositions modèles UNESCO-UNIDROIT définissant la propriété de l'État sur les biens culturels non découverts*. Rome: UNIDROIT.

Les trente dernières années ont été marquées par l'adoption d'un ensemble d'instruments, à caractère bilatéral, régional ou encore universel, dont les principaux ont vu le jour dans le cadre de l'Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture (UNESCO), qui ont été renforcés par l'élaboration de règles dans les milieux en relation avec le commerce de l'art.

MARINA SCHNEIDER



Carmen Rodríguez de Tembleque (2012). *Tesoros Virreinales ¡a salvo de huracanes y piratas! Guía Turística*. Madrid: IDEATUR/Museo de América.

Desde comienzos del siglo XVI hasta bien avanzado el siglo XIX llegaron a la Península Ibérica numerosos productos que se instalaron en la cultura popular con tal fuerza que en estos momentos es imposible concebirla sin ellos. Hoy España está llena de esos aromas, de esos regustos, de esas imágenes y de esos objetos que se han hecho tan propios que es el momento de reconocerlos e interpretarlos como vínculo indisoluble entre España y América.

CONCEPCIÓN GARCÍA SÁIZ  
DIRECTORA DEL MUSEO DE AMÉRICA





Rafael Doniz (2012). *Cuevas de Yagul y Mitla: el paisaje cultural eterno*. Oaxaca: CONACULTA-INAH/Fundación Alfredo Harp Helú.



Jorge A. Sánchez Cordero (2013). *Patrimonio cultural. Ensayos de Cultura y Derecho*. México: UNAM.



VV.AA (2012). *Elogio de la Cocina Mexicana, Patrimonio cultural de la humanidad*.

Rafael Doniz se halla bien en estos lugares. Conoce Oaxaca. Su visión, su concepción del paisaje, va descartando mentalmente infinidad de alternativas para disparar sólo allí donde la experiencia y el instinto adivinan un tiro certero. En el acto de sustraer lo accesorio subyace algo más que un mero sentido estético: está la voluntad de hacer de la fotografía la huella fosilizada del tiempo silencioso.

CLAUDIA CANALES

Publicados a lo largo de los últimos años, estos ensayos forman una sólida aportación al rescate de los bienes culturales de México, muebles, inmuebles o intangibles, que son los que conforman la evolución histórica de nuestro país, mucho más allá del anecdotario que constituye, con frecuencia, la historia oficial.

RAFAEL RODRÍGUEZ CASTAÑEDA

La gastronomía mexicana, tradicional e indígena, es « buena, limpia y justa », por definición. Conservarla y practicarla significa no sólo el deleite de los inmensos placeres que es capaz de transmitir, sino también la construcción de un modelo diferente de desarrollo: un nuevo paradigma para que toda crisis pueda transformarse en una oportunidad de futuro.

CARLO PETRINI



VV.AA (2012). *Conocimiento y percepción del patrimonio histórico en la sociedad española*. Madrid: Caja Madrid.



Ignacio Gómez Arriola (2012). *Tequila. De la antigua taberna artesanal a una industria de alcance global*. Guadalajara: Cámara Nacional de la Industria Tequilera.



Ana Luengo, Mechtild Rössler (2012). *World Heritage Cultural Landscapes*. Alicante: Ayuntamiento de Elche/UNESCO.

Para poder evaluar correctamente la concepción social del patrimonio histórico, necesitamos conocer cuáles son las múltiples vías a través de las cuales los ciudadanos acceden, se relacionan o implican, en la diversidad de bienes y prácticas que podemos considerar como integrantes del patrimonio cultural.

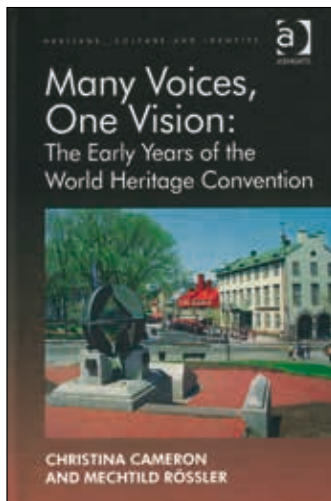
JOSÉ CASTILLO RUIZ

En las plantaciones agaveras y en las tradicionales destilerías de la región de Tequila se revelan valores culturales que dentro del contexto global revisten peculiaridades excepcionales, puesto que ilustran de una manera nítida la continua evolución de un proceso productivo íntimamente ligado a las carencias y potencialidades del agreste medio natural que les dio origen.

IGNACIO GÓMEZ ARRIOLA

Cultural landscapes are a centrepiece of the evolution of concepts of heritage, not only for their unique interaction between people and the natural environment, creating an exceptional cultural heritage, but also for bringing the actors into the foreground: the creators of those cultural landscapes. They truly represent the transformation of local values into heritage of universal, global interest.

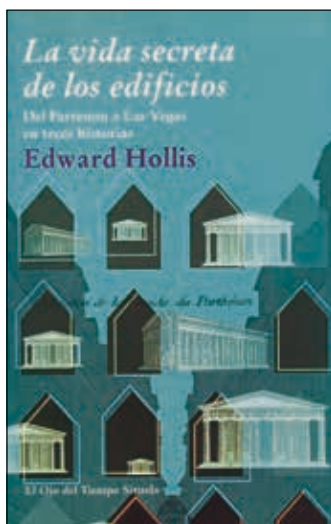
MECHTILD RÖSSLER



Christina Cameron, Mechtild Rössler (2013). *Many Voices, One Vision: The Early Years of the World Heritage Convention*. Dorchester: ASHGATE.

This study covers the period leading to the adoption of the World Heritage Convention in 1972 and its implementation until the year 2000. The choice of this time frame is based on the urgency of conducting interviews and the culmination of a major reform agenda adopted by the World Heritage Committee in Cairns, Australia in 2000 that set the World Heritage system on a new path.

CHRISTINA CAMERON, MECHTILD RÖSSLER



Edward Hollis (2012). *La vida secreta de los edificios. Del Partenón a Las Vegas en trece historias*. Madrid: Ediciones Siruela.

Ninguno de los edificios cuya vida secreta relatamos aquí ha perdido nada por haber sido transformado. Antes bien, ha resistido como jamás habría hecho si nadie lo hubiese alterado. Con demasiada frecuencia se imagina la arquitectura como si los edificios no cambiaran ni debieran cambiar. Pero sí que cambian y siempre ha sido así. Los edificios son regalos y, por serlo, debemos transmitirlos a los demás.

EDWARD HOLLIS





